

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	9298
Varios	_____	9304
Transferencias	_____	9311
Convocatorias	_____	9312
Sociedades	_____	9314

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9326
Varios	_____	9327
Sucesiones	_____	9338

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9343
Resoluciones	_____	9344



Sección Oficial

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 35/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Jardín de Infantes Nº 901.

Localidad: Campana.

Distrito: Campana.

Presupuesto Oficial: \$ 2.673.405,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.519 / sep. 16 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 25/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 913.

Localidad: José C. Paz.

Distrito: José C. Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.544.791,14.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/10/2011 -12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.521 / sep. 16 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 40/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 946.

Localidad: Lomas de Zamora.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 2.456.982,29.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2011 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.523 / sep. 16 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 39/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C Bº "El Zorzal" - IVBA 274 Viviendas.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 4.202.026,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.525 / sep. 16 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 33/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C Bº Altos de San Lorenzo.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 4.294.207,59.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.522 / sep. 16 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 54/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria Nº 9.

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Presupuesto Oficial: \$ 4.485.648,21.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/10/2011 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.524 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 51/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela de Educación Agraria A/C B° Gral. Madariaga.
Localidad: Gral. Madariaga.
Distrito: Gral. Madariaga.
Presupuesto Oficial: \$ 4.285.924,99.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/10/2011 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Madariaga Calle Hipólito Yrigoyen Nº 347 – 1er Piso – Secretaría.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.520 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 57/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Secundaria A/C Nº 10 B° "Numancia".
Localidad: Pte. Perón.
Distrito: Pte. Perón.
Presupuesto Oficial: \$ 4.281.222,63.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 27/10/2011 - 16:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/10/2011 - 15:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.527 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 46/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Secundaria Nº 6.
Localidad: Domselaar.
Distrito: San Vicente.
Presupuesto Oficial: \$ 4.242.915,94.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 25/10/2011 - 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2011 - 14:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.528 / sep. 16 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 47/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Escuela Secundaria A/C B° IVBA 588 Viviendas.

Lomas de Casasco.
Localidad: La Reja.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 4.176.265,79.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/10/2011 - 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2011 - 14:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 /Valor de Pliego: \$ 600.-La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 10.526 / sep. 16 v. oct. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 17/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: 1-1312/11.

Rubro Comercial: Construcciones.
Objeto de la contratación: Obra: Edificio Banco Provincia – Acondicionamiento piso 13 – Ala Norte.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 13 de octubre de 2011 (visita de obra: 14 de octubre de 2011).

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 13 de octubre de 2011 (visita de obra: 14 de octubre de 2011).

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de octubre de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 10.518 / sep. 16 v. oct. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 8/11

POR 15 DÍAS – Legajo de Compra Nº 210/2011. Ley de Obra Pública. Objeto: Instalación nueva para Gas Natural -2º y 3º Espina Cuerpo C, Complejo Alem.

Ubicación: Av. Alem 1253 – Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón Nº 80, 2º piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12,30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Presupuesto Oficial: \$ 818.826,00.

Tipo de Obra: Ingeniería.

Garantía de Oferta: \$ 8.190,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Apertura: 03/11/11, 11:00 hs.

C.C. 10.537 / sep. 16 v. oct. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 9/11

POR 15 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra Nº 187/11. Objeto: Recambio cubiertas de tejas del techo de escuelas medias.

Ubicación: 11 de Abril 445 Escuelas Medias.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón Nº 80, 2º piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12:30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Presupuesto Oficial: \$ 709.308,00.

Tipo de Obra: Arquitectura.

Garantía de Oferta: \$ 7.093,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Apertura: 11/11/11, 11:00 hs.

C.C. 11.015 / sep. 28 v. oct. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**Licitación Pública N° 18/11**

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: 1-15345/10.
Rubro Comercial: Construcción.
Objeto de la contratación: Obra: Sistema de protección atmosférica (pararrayos).
Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.
Plazo y horario: de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de visita de obra.
Costo del Pliego: \$ 0,00.
Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.
Plazo y horario: de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de visita de obra.
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.
Fecha de inicio: 13/9/2011.
Fecha de finalización: 26/10/2011.
Hora de finalización: 10:00 hs.
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.
Día y hora: 26/10/2011 a las 10:00 hs.

C.C. 11.016 / sep. 28 v. oct. 12

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 44/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 7 Anexo ES N° 7.
Localidad: Berutti.
Partido: Trenque Lauquen.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 2/11/11, 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 11.055 / sep. 29 v. oct. 13

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/2011

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición N° 286/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Districto -Establec. -Tipo de obra- Pres. Oficial -Valor Pliego
Ensenada E. de Estética Const. de Edificio \$ 3.924.325,83 \$ 400
Gral. Paz C. E. Física N° 157 Refuncionalización \$ 665.476,79 \$ 300
Lobería C. F. Profesional N° 401 Const. de Edificio \$ 1.085.651,40 \$ 300
Mar Chiquita J. Infantes N° 906 Const. de Edificio \$ 1.129.741,40 \$ 300

Consulta y Venta de Pliegos: Del 3 al 17 de octubre de 2011 en la sede de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 20 de octubre de 2011 a las 10:00 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 11.130 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Resolución N° 236/11. Llámese a Licitación Pública N° 1/11 para la adjudicación de la obra: Dragado Puerto San Nicolás 2011, Cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de cuatro millones trescientos veinticinco mil trescientos cincuenta con ochenta y cinco centavos (\$ 4.325.350,85).

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra para su consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Avenida Callao N° 237, Capital Federal y en la Dirección de Infraestructura Portuaria de esta Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gilberto

Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas sin número, 1° Piso de la ciudad de Ensenada. Pudiendo adquirirse únicamente en esta última, previo depósito de la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Ensenada (5017), Cuenta en pesos N° 3284/9. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Delegación Portuaria Paraná Inferior, Puerto San Nicolás, ubicada en calle Rivadavia y Ruta 188 de la ciudad de San Nicolás, el día 27 de octubre de 2011 a las 12:00 horas.

C.C. 11.075 / sep. 30 v. oct. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**Licitación Pública N° 6/11**

POR 15 DÍAS - Expte. N° 13573/11. Por Obra Pública. Objeto: Trabajos de pintura de farolas y puentes metálicos.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento cincuenta y nueve mil quinientos (\$ 159.500,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 27 de octubre de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos noventa y cinco (\$ 1.595,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 27 de octubre y hasta las 12 horas del 28 de octubre de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 28 de octubre de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, Oficina 126 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.137 / sep. 30 v. oct. 21

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PROGRAMA DE APOYO PARA EL DESARROLLO
DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Licitación Pública N° 15/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 3.815.159,22.

Sede Mar del Plata
"Nuevo Pabellón Aulas"
Mar del Plata, Buenos Aires.
Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional. Sede Mar del Plata, calle Buque Pesquero Dorrego 281, esq. Av. de los Pescadores Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Consulta y venta de pliegos: a partir del 3/10/2011 al 31/10/2011

Lugar de presentación de las ofertas: Calle Buque Pesquero Dorrego s/N°, esq. Av. de los Pescadores Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 7 de noviembre de 2011.

Hora de Apertura: 14:00.

Fechas de publicación: Del 3/10/2011 al 24/10/2011.

Valor del pliego: \$ 3.815.

Valor de garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

C.C. 1.142 / oct. 3 c. oct. 24

MUNICIPALIDAD DE BARADERO**Licitación Pública N° 1/11**
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto: 765/11. Motivo: Otorgamiento de la concesión de parte del predio conocido como Balneario Municipal exigiendo como contraprestación la ejecución de un proyecto integral que comprenda la construcción de un núcleo de cabañas y el pago de un canon anual.

Fecha de presentación y apertura de sobres 24 de octubre de 2011 a las 09:00 hs.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, San Martín 905, 2942 Baradero, Prov. Bs. As. Horario: de 8 a 12, hasta dos días antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 1.000.

Garantía de Oferta: \$ 50.000.

Garantía de Cumplimiento: \$ 500.000.

C.C. 11.264 / oct. 4 v. oct. 5

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 39/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB11-001314/5.

Objeto: Reparación Integral de Edificio Cuba de Buceo - Batallón de Ingenieros 601 - Campo de Mayo - Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.
Modalidad: Precio de Referencia.
Costo del Pliego: Sin Costo.

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44), Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 26 de octubre de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 11.244 / oct. 4 v. oct. 5

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 38/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB11-02212/5.

Objeto: Reparación Parcial del Edificio Nro. 1 del Regimiento de Asalto Aéreo 601 - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.
Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00).

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los Planos y el Presupuesto de esta licitación deben ser retirados en las oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44), Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 26 de octubre de 2011 a las 10:30 hs.

C.C. 11.243 / oct. 4 v. oct. 5

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 37/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB11-02290/5.

Objeto: Remodelación de Sanitarios del Edificio Nro. 50 y Reparación del Edificio Nro. 79 - Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral" - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.
Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los Planos y el Presupuesto de esta licitación deben ser retirados en las oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones (Oficina N° 44), Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 26 de octubre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 11.242 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 4/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4076-6350/11. Llámase a Licitación Pública para provisión de materiales, equipo y mano de obra para la construcción de un Auditorio en el partido de Merlo, conforme Pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 6.700.000.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Merlo, Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391, 1er. piso, Merlo, a partir del día 05 de octubre de 2011, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos seis mil setecientos (\$ 6.700,00).

El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391, 1er. piso, el día 28 de octubre de 2011, a las 11:00 hs.

C.C. 11.241 / oct. 4 v. oct. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS- N° de Expte.: 914/11. Provisión y colocación de columnas y placas de hormigón y tejido de alambre romboidal.

Valor del Pliego: Sin costo.

Visita de obra: Obligatoria por única vez, el día 12 de octubre de 2011, a las 11:00 hs.

Consulta y Entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Contrataciones, Florencio Varela 1903, San Justo, desde el día 4 de octubre y hasta el día 12 de octubre de 2011; en el horario de 10 a 18.

Fecha de apertura de Ofertas: El día 25 de octubre de 2011 a las 13:00 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 11.228 / oct. 4 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 57/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-39/2011. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación de la R.P. N° 50, tramo Colón - Límite provincia de Santa Fe, Sección II: Progresiva 6513,05 M. (Acceso A. Pearson) - Progresiva 23.323 M. (Empalme R.N. N° 178), en Jurisdicción de los partidos de Colón y Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 25 de octubre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 96.548,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 64.365.581,57.

Apertura de las Propuestas: 28 de octubre de 2011 a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 11.201 / oct. 4 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública N° 5/11

POR 3 DÍAS - Pedido N° 527/11 y 491/11. Licitación Pública N° 5/11. Expte. N° 21900-6875/11.

Objeto: Tubo de acero negro sin costura.

Apertura de sobres: 25 de octubre de 2011 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 11.212 / oct. 4 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública N° 6/11

POR 3 DÍAS - Pedido N° 478/11. Licitación Pública N° 6/11. Expte. N° 21900-6817/11.

Objeto: Oxígeno líquido a granel.

Apertura de sobres: 19 de octubre de 2010 a las 11:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 11.213 / oct. 4 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, SERVICIOS Y ESPACIO PÚBLICO

Licitación Pública N° 24/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Repavimentación con H° S° en calle Rivadavia -Parque de la bicisenda- Sierras Bayas".

Presupuesto Oficial: \$ 650.000,00.
 Valor del Pliego: \$ 650,00.
 Límite de venta: 26/10/11, 7:00 a 13:00 hs.
 Fecha de la Apertura: 31/10/11 a las 9:00 hs.
 Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar
 Olavarría, 27 de septiembre de 2011.

C.C. 11.289 / oct. 5 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 4.333/11

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Gasoil para el Parque Automotor Municipal.

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000.
 Fecha de Apertura: 20 de octubre de 2011 a las 10.00 horas.
 Lugar de Apertura: Depto. Compras, Alsina Nº 43, Bahía Blanca.
 Venta de Pliegos: Depto. Compras, Alsina Nº 43, Bahía Blanca.
 Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500).
 Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2011.

C.C. 11.288 / oct. 5 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada Nº 62/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de reacondicionamiento de baño en Juzgados Civil y Comercial Nº 2 y Nº 11 en el Palacio de Justicia del Departamento Judicial La Plata, calle 13 entre 47 y 48.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de octubre de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp
 Expte. 3003-1513/2011.

Secretaría de Administración. Contrataciones.
 La Plata, 27 de septiembre de 2011.

C.C. 11.273

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 15/11

POR 2 DÍAS – Ejecución de la Obra: Construcción 240 Viviendas e Infraestructura Interna en el Marco del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Saneamiento Cuenca El Riachuelo, Matanza, del Ministerio de Planificación federal, inversión Pública y Servicios, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.

Objeto: Ejecución de la Obra. Construcción de 240 Viviendas e Infraestructura Interna, en el Marco del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Saneamiento Cuenca Riachuelo, Matanza del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.

Presupuesto Oficial: \$ 67.733.353,16.
 Valor del Pliego: \$ 67.000.

Organismo licitante: Municipio de Esteban Echeverría.
 Fecha de Apertura: 20 de octubre de 2011 a las 11 hs.
 Informes: Dirección de Compras, S. T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande.
 Monte Grande, 10 de mayo de 2010.

C.C. 11.277 / oct. 5 v. oct. 6

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Privada Nº 160/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 740/11.

Rubro Comercial: Servicio profesional y comercial.
 Objeto de la contratación: Adquisición de un Vehículo.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 24/10/11 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.
 Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 25/10/11 a las 10:30 hs.

C.C. 11.272 / oct. 5 v. oct. 6

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública Nº 135/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Con orden de compra abierta. Expediente Nº 603/11.

Rubro Comercial: Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Adquisición de servicio de soporte técnico para sistema de ingreso/egreso del CAE.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 19/10/11 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 25/10/11 a las 11:30 hs.

C.C. 11.271 / oct. 5 v. oct. 6

PUERTO DE SAN PEDRO CONSORCIO DE GESTIÓN

Concurso de Precios Nº 3/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Concurso de Precios de acuerdo a lo prescripto por el Título II, Capítulo I, Art. 18 inc. c) de la Ley 13.981, Expte. Nº 064/11, para la adquisición de cinco defensas de goma cilíndricas para uso portuario, conforme a las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$ 67.000 I.V.A. incluido (sesenta y siete mil pesos I.V.A. incluido).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro, Ruta 191 Km. 0 de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00. Tel. (03329) 425378 - 421999 / e-mail: legales@puertosanpedro.gov.ar.

Se requiere efectúe visita previa a la entrega de la oferta.

Día, hora y lugar de la Apertura de las Propuestas: 25 de octubre de 2011 a las 10:00 hs., en la Administración del Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro en Ruta 191 Km. 0 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

C.F. 31.807

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE ARSENALES

Licitación Pública Nº 27/11

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM11-1783/5.

Rubro Comercial: (14) Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de repuestos para automotores y equipos de la Dirección de Arsenales y UU dependientes.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de octubre de 2011, de 8:00 a 13:00. Hasta el 31 de octubre de 2011, 8:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de octubre de 2011, de 8:00 a 13:00. Hasta el 26 de octubre de 2011, 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 31 de octubre de 2011, 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 31 de octubre de 2011, 9:00 hs.

C.C. 11.269 / oct. 5 v. oct. 6

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE ARSENALES

Licitación Pública Nº 32/11

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM11-1974/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza..

Objeto de la contratación: Reparación de las instalaciones de la CRE y Rancho de Tropas de la Dirección de Arsenales.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de octubre de 2011, de 8:00 a 13:00. Hasta el 31 de octubre de 2011, 9:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de octubre de 2011, de 8:00 a 13:00. Hasta el 26 de octubre de 2011, 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 31 de octubre de 2011, 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 31 de octubre de 2011, 11:00 hs.

C.C. 11.270 / oct. 5 v. oct. 6

Presidencia de la Nación SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 43/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 33133/2011 (CUDAP)

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de comidas en cocido.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución Nº 24/04, SSGP y Circular Nº 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 27/10/11, 16:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estandar aprobada por el Art. 3º de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 11.268 / oct. 5 v. oct. 6

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 57/11

POR 1 DÍA - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº AF11-0896/5.

Rubro Comercial: 70. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

Objeto de la contratación: Adquisición de semovientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: 31 de octubre de 2011 a las 9:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.266 / oct. 5 v. oct. 6

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 58/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº AF11-1435/5.

Rubro Comercial: 21. Productos veterinarios.

Objeto de la contratación: Adquisición de semen equino refrigerado.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: 31 de octubre de 2011 a las 10:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 11.267 / oct. 5 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE CONTRATACIONES

Licitación Privada Nº 2/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 2/11, Expediente Nº 5300-4385/11, tendiente a contratar la adquisición de 2 (dos) vehículos marca Volkswagen, modelo Vento 2.0 T Sportline Manual, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales; destinados al H. Tribunal de Cuentas, con un presupuesto estimado de pesos trescientos quince mil (\$ 15.000,00); todo de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Contrataciones, Torre Administrativa Gubernamental II, calle 12 y 53, 1º Subsuelo, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta las 12:00 hs. del día 7 de octubre de 2011.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 7 de octubre a las 12:00 hs. en la Oficina de Contrataciones, Torre Administrativa Gubernamental II, calle 12 y 53, 1º Subsuelo, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y consulta de Pliegos: Oficina de Contrataciones, Torre Administrativa Gubernamental II, calle 12 y 53, 1º Subsuelo, La Plata, Provincia de Buenos Aires; teléfono 429-5500 interno 85-600.

Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>)

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

C.C. 11.369

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 416R-3966/11

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública Nº 416R-3966-2011, para la ejecución de la obra "Construcción del Muro de Hormigón Armado para Protección en Sector Boxes -

Autódromo Ezequiel Crisol", con un Presupuesto Oficial de Pesos Ochocientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Diez (\$ 836.610,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 27 de octubre de 2011, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento proyectos y Obras.

Valor Pliego: Ochocientos Treinta y Siete (\$ 837).

Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2011.

C.C. 11.194 / 2º v. oct. 5

Varios

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Océano Atlántico, en el predio propiedad de Marcos Felipe Quiroga, designado catastralmente como: Circunscripción IV, Parcela 39 ba del Partido de La Costa. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 12 del mes de octubre del corriente año a las 10:00 horas. Las operaciones comenzarán en el portón de acceso al predio a demarcar y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore.

Expte.: 2436- 8.896/07.

Darío González Ceuninck. Presidente.

C.C. 11.059 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ex Oficial de Policía, legajo N° 150.215 VIZCARRA JAVIER ANTONIO (D.N.I N° 22.076.443 - Clase 1971), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61 de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1781 de fecha 27 de abril de 2011, mediante la cual el Ministro de Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 2048 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 17 de junio de 2008. La Plata, 21 de septiembre de 2011. Fabián Marcelo Cardellini. Comisario (Adm.) División Movimiento de Personal.

C.C. 11.045 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-050576-06, PEREIRA HILDA NÉLIDA s/suc., la Resolución N° 583001 de fecha 29 de noviembre de 2007.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas, y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.-

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Pensión a: José Abel Videla, clase 1945, DNIM 7763041 domiciliados en Donato Álvarez N° 3335 Monte Chingolo - Lanús.-

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 03/09/2005, y será equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Secretaria con 24 años, desempeñado por el causante en Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 21 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 28 años, 06 meses y 24 días de servicio.-

ARTÍCULO 4º.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.-

Observaciones:

Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.001 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-1539641-10 RETAMAR ROBERTO LEONEL, la Resolución N° 18, de fecha 16 de marzo de 2011.

VISTO el expediente N° 21557-1539641-10, por el cual Roberto Leonel Retamar, solicita en carácter de ex Suboficial de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el beneficio de Pensión Honorífica de la Provincia de Buenos Aires en reconocimiento de los ex Combatientes del Conflicto Bélico Islas Malvinas establecido por la Ley 12.006, y modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias de autos no surge que el domicilio real del interesado, al momento del conflicto (abril de 1982) haya sido en Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido por el art. 2º inciso a) de la Ley N° 12.006 y modificatorias;

Que de conformidad con el Dictamen de la Asesoría General de Gobierno, y la vista del Señor Fiscal de Estado, procede dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO ACUERDO N° 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Denegar a Roberto Leonel, Retamar (D.N.I. 11.957.116, clase 1958), en su carácter de ex suboficial de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el beneficio de Pensión Honorífica de la Provincia de Buenos Aires en Reconocimiento de los ex Combatientes del Conflicto Bélico Islas Malvinas, atento lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar al señor Fiscal de Estado y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.002 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-11071-05 SASS CAROLINA s/suc., el acta N° 3007 de fecha 14 de julio de 2010.

VISTO el expediente n° 21557-11071-05 y sus agregados en el que se analiza las presentes actuaciones en virtud de los cargos deudores formulados en autos y a fin de dilucidar la situación previsional de los presentantes y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 270.847 se acordó beneficio de pensión a los hijos de la ex beneficiaria Carolina SASS, José Ignacio (caducidad 11-10-95), Juan Manuel (caducidad 13-04-98) y Francisco Arzuaga (caducidad 3-02-00), a liquidarse a partir del 12-02-82 en base a los servicios prestados por la causante el ámbito del Mterio. de Educación;

Que por Resolución n° 491.357 se dispuso la continuidad en el goce del beneficio a favor de Francisco Arzuaga (Art. 37 Ley Previsional) con caducidad al día 3-02-07 en la medida que cumpliera la requisitoria legal habiendo acreditado los mismos hasta el 30-06-04. Asimismo en dicho acto se dispuso declarar el derecho a pensión a favor de Hugo Arzuaga en su calidad de cónyuge supérstite, con efectos patrimoniales a partir de la caducidad del beneficio de su hijo Francisco Arzuaga;

Que cabe destacar que se ha presentado Juan Manuel Arzuaga, pretendiendo la prórroga del beneficio pensionario a cuyo efecto acompaña la documentación pertinente (fs. 72/73; 76/82). En este orden cabe reseñar que, de lo informado a fs. 33 se deduce que la percepción de las cuotas partes del beneficio pensionario, no lo ha sido del modo indicado en los actos administrativos dictados en las presentes actuaciones;

Que sin perjuicio de lo actuado a fs. 34 y stress, cabe destacar que durante el período comprendido entre el 3-02-82 y el 3-02-00 debe considerarse pagado correctamente el beneficio, pues se cobraron haberes totales y a favor de los tres hijos de la causante, percibidos por su padre, en calidad de representante legal de los niños no obstante figurar a nombre de Francisco Arzuaga tal como queda expresado en sendas intervenciones del área técnica;

Que ahora resta evaluar la prórroga del beneficio que pretendiera Juan Manuel Arzuaga. Así el interesado se presenta con fecha 10-03-04 agregando posteriormente los certificados de estudios. De acuerdo a ello, de conformidad con la normativa aplicable, corresponde prorrogar la percepción; más aplicando prescripción bienal a la fecha del reclamo. Siguiendo este orden de ideas, desde el 10-03-02 y hasta el 13-04-05 le asistió a Juan Manuel Arzuaga derecho a percibir del 50% del haber pensionario coparticipando con su hermano Francisco Arzuaga. Oportunamente deberá notificarse a ambos a efectos de que manifiesten su prestan conformidad con la convalidación de lo percibido para no practicar cargo deudor alguno a Francisco Arzuaga quien percibiera el 100% del haber;

Que finalmente es necesario resaltar que, desde el día 30-06-04 le corresponde percibir haberes totales a Hugo Arzuaga tal como lo dispuso la resolución N° 491.357 quien se encuentra actualmente percibiendo haberes (fs. 25/28);

Que a fs. 63/64 luce dictamen coincidente con la postura aquí asumida;

Que el presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 14 de julio de 2011, según consta en el Acta n° 3007.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7º de la Ley N° 8.587.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convalidar la percepción del beneficio pensionario entre el 3-02-82 y el 3-02-00, conforme los argumentos vertidos precedentemente. Dejar sin efecto los cargos deudores proyectados a fs. 54/61.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que correspondió la prórroga del beneficio en los términos del art. 37 de la Ley previsional a favor del señor Juan Manuel Arzuaga con efectos patrimoniales a liquidarse a partir del 10-03-02 y hasta el 13-04-05.

ARTÍCULO 3°. Practicar cargo deudor por diferencia de haberes percibidos indebidamente en el porcentaje del 50% por Francisco Arzuaga durante el lapso 10-03-02 y hasta el 30-06-04.

ARTÍCULO 4°. Notificar a Juan Manuel y Francisco Arzuaga haciéndoseles saber que pueden manifestar si ofrecen acuerdo a fin de convalidar la percepción a favor del nombrado en el último término de los haberes totales hasta el 30-06-04 para evitar la formulación de cargo deudor; ello en virtud de la identidad de monto entre crédito a favor de Juan Manuel Arzuaga y la deuda citada.

ARTÍCULO 5. Dejar establecido que, para el supuesto que Juan Manuel y Francisco Arzuaga presten conformidad con lo dispuesto en el artículo precedente, se deberá dejar sin efecto las disposiciones contenidas en los arts. 2 y 3 de la presente.

ARTÍCULO 6°. Registrar. Notificar por intermedio del Dpto. Informaciones Generales. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.003 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-57715 VON DER BECKE KLUCHTZNER, el Acta N° 2985 de fecha 11 de febrero de 2010.

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales el titular interpone Recurso de Revocatoria contra la Resolución de fecha 16-10-08, aprobado por Acta n° 2928 y

CONSIDERANDO:

Que desde el punto de vista formal, el líbello recursivo fue interpuesto en tiempo oportuno y suficientemente fundado, resultando de este modo admisible por reunir los recaudos necesarios con arreglo a las disposiciones contenidas en los arts. 88 y concc. Del Decreto Ley 7647/70 y art. 74 del Decreto Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que se advierte en esta instancia conforme lo actuado y lo sostenido en el líbello recursivo que no se han agregado nuevos elementos de hecho o de derecho que impongan la modificación del criterio sustentado en el acto administrativo objeto de agravio y, en consecuencia deberá mantenerse el mismo firme en todos sus términos por resultar ajustado a derecho;

Que finalmente este cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el Recurso de Revocatoria contra la Resolución de fecha 16-10-08, aprobado por Acta n° 2928, interpuesto por Jorge Antonio Von Der Becke Kluchtzner y mantener la misma firme en todos sus términos por resultar ajustada a derecho.

ARTÍCULO 2°. Pase a Asesoramiento para su notificación y cumplimiento, siga su trámite como por derecho corresponda.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.004 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-52946-83 WAIMAN GLORIA s/ suc.

Sr. NOVOMISKI SERGIO DAMIÁN

54 N° 360

La Plata

De mi mayor consideración:

Por la presente, este Departamento cumple en informarle que deberá comunicarse con la oficina Adecuaciones y Altas (Sector Grupos Pensionarios) de este instituto, personalmente, a la calle 47 N° 530 3° piso de la ciudad de La Plata.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dirección Determinación y Liquidación de Haberes

División Adecuaciones y Altas

Sector Grupos Pensionarios

A.M.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.005 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-52507-06 BASILE JUAN s/suc., el Acta N° 3005 de fecha 07 de julio de 2010.

VISTO el expediente N° 21557-52507-06 iniciado en vida por el hoy fallecido Juan Basile, atento la situación previsional planteada en autos, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente por Resolución de fecha 08/07/09 se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por la esposa e hijos del titular de autos, efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción público;

Que realizada la citada denuncia penal, ver fs. 52/53, la misma se desestima en virtud de no ser posible la individualización de los autos (ver fs. 2 del expediente obrante a fs. 55);

Que a fs. 56 se presenta Nélide Isabel Aguirre, Daniel Antonio Basile y Analía del Luján Basile manifestando haber percibido los haberes en cuestión y solicitando se indique la forma de devolución de los mismos;

Que atento la petición efectuada con fecha 31/08/06 y conforme lo señalado es que corresponde, retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 3/94 y N° 7/94, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que según lo expuesto y atento revestir ambas partes las calidades recíprocas de acreedora y deudora corresponde aplicar el instituto de la compensación previsto por el art. 818 del Código Civil entre las sumas en cuestión, hasta la concurrencia de la menor;

Que por ello una vez efectuada la compensación a fs. 39 entre las sumas a favor de los herederos (\$ 855,03) y los montos indebidamente percibidos (\$ 1.738,22) resta un saldo deudor de \$ 883,19;

Que a fs. 58 se dictaminó denegar el pago de haberes sucesorios solicitado y declarar legítima la compensación practicada;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 7 de julio de 2010, según consta en el Acta N° 3005;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Denegar la solicitud de pago de haberes sucesorios efectuada a fs. 1 del expediente 21557-51356-06 agregado como foja 31 conforme las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO 2°. Declarar legítima la compensación entre las sumas percibidas indebidamente con el pago de haberes sucesorios incoado, el que, practicada la operación matemática pertinente, arroja un saldo deudor a favor de este Instituto de \$ 883,19, en consecuencia proceder a depositar dichas sumas en la cuenta N° 50046/5 perteneciente a este Instituto dentro de los diez días de notificado. Asimismo deberá adjuntar a estas actuaciones copias de los comprobantes de depósito efectuados, todo bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes al recupero.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasen las actuaciones al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho siga su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 11.006 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-1314-79 BOERR MERCEDES CARMEN s/suc., el Acta N° 3024 de fecha 17 de noviembre de 2010.

VISTO el expediente N° 2337-1314-79 iniciado por Aixa Mercedes Carmen Boerr, atento el cargo deudor practicado en autos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 237.862 de fecha 3 de septiembre de 1979 se acordó beneficio de jubilación ordinaria a la titular;

Que posteriormente la Comisión Jurídica "Ad Hoc" detectó que la titular gozaba de idéntico beneficio en la órbita nacional;

Que por Resolución aprobada por Acta N° 2881 de fecha 27/09/07 se formuló e impuso cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por un total de \$ 287.423,33 ordenándose para su cancelación la afectación del 20% de los haberes mensuales;

Que posteriormente surge de lo actuado que Aixa Mercedes Carmen BOERR falleció con fecha 16/01/09, procediéndose en consecuencia a dar de baja al beneficio jubilatorio con fecha 24/11/09 con saldo deudor pendiente de pago que asciende a la suma de \$ 283.481;

Que a fs. 56 se dictaminó declarar legítimo el saldo deudor practicado en autos e intimar de pago a los derechohabientes de la causante;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 17 de noviembre de 2010, según consta en el Acta N° 3024;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo deudor formulado a Aixa Mercedes Carmen Boerr por percepción indebida de haberes, que arroja un total de \$ 283.481 según lo expuesto, ello conforme al art. 61 del Decreto-Ley 9650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 2°. Intimar de pago a los derechohabientes de la causante, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3°. Publicar edictos a fin de posibilitar la notificación de la presente resolución y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo.

ARTÍCULO 4°. Diligenciar oficio ante el registro de Juicios Universales a fin de verificar antecedentes.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasen las actuaciones a la Dirección de Recaudación y Fiscalización –Sector Gestión y Recupero de Deuda- para que tome la intervención de su competencia. Hecho pasen al Dpto. Técnico-Administrativo, Sector Edictos para su publicación. Cumplido siga su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.007 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-4820-96 CHAMPION JOSÉ AMADEO s/suc, el Acta 3064 de fecha 24 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2350-4820-96 iniciado por la hoy fallecida Paula Josefa Castro (antes pensionada) cónyuge supérsite del ex jubilado José Amadeo Champion donde se analiza el caso de autos a la luz del cargo deudor practicado, las Resoluciones dictadas en su consecuencia el fallecimiento de la pensionada y

CONSIDERANDO:

Que analizado el caso surge que por Resolución de fecha 24-10-96 se acordó beneficio previsional a la señora Castro. Posteriormente por Resolución de fecha 28-10-99 se ordenó formular cargo deudor y afectar el 10% de los haberes hasta la cancelación total de la deuda. Así, acaecido el fallecimiento de la citada el día 11-12-08 se procede a dar de baja al beneficio con fecha 10-3-09 quedando un saldo deudor pendiente de pago (fs. 64 del Alcance glosado como fs. 102) que asciende a la cantidad de pesos un mil ochocientos treinta y uno con diez centavos (\$ 1.831,10);

Que del estudio de autos surge que no hay a la actualidad presentación alguna de solicitud de pago de haberes sucesorios;

Que a fs. 65 luce dictamen coincidentes con la postura aquí asumida;

Que el presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 24 de agosto de 2011, según consta en el Acta n° 3064.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo, en orden a los argumentos de hecho y de derecho expuestos precedentemente, el saldo de cargo deudor por la suma de pesos un mil ochocientos treinta y uno con diez centavos (\$ 1.831,10) y notificar a los derecho habientes de la señora Castro Paula Josefa para que propongan forma de pago de lo que ella adeudaba a su fallecimiento. Dejar establecido que por no constar en autos pedido de haberes sucesorios y/o pago de subsidio por fallecimiento; dicha notificación e intimación deberá llevarse a cabo mediante la publicación de los Edictos; en el marco formal y legal que corresponda conforme DL 7647/70.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Notificar por del Sector Edictos de Dpto. Técnico Administrativo. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.008 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-47719-74, CONTE RAMÓN HUMBERTO, la Resolución N° 703039 de fecha 11 de mayo de 2011.-

VISTO el presente expediente en el cual corresponde analizar la situación previsional de Ramón Humberto Conte y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 232.391 de fecha 12/02/1979, el titular de autos obtuvo beneficio de jubilación Ordinaria a partir del 09/08/1978;

Que con fecha 15/11/2002 fallece el Sr. Conte (fs. 83);

Que del informe técnico emitido por la Comisión Interjurisdiccional (fs. 60) surge que el Sr. Conte tenía una jubilación por invalidez en el ámbito nacional con cese desde el 28/02/1977, y obtuvo a posteriori un segundo beneficio en el ámbito provincial;

Que el beneficio jubilatorio provincial resulta ilegítimo teniendo en consideración que ha sido segundo en el tiempo y en mérito a los términos de la Ley 21.153 toda vez que fraccionara la reciprocidad y utilizara servicios por declaración jurada;

Que resulta procedente practicar cargo deudor por la percepción indebida de haberes previsionales por el titular conforme lo prescripto en el art. 61 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994;

Que Contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fs. 86 y el dictamen del Departamento Relatoría a fs. 94;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Revocar la Resolución N° 232.391 de fecha 12 de febrero de 1979 por la cual se otorgó beneficio de jubilación ordinaria a Ramón Humberto Conte a partir del 09/08/1978.

ARTÍCULO 2°. - Establecer que a Ramón Humberto Conte no le asistía derecho a una Jubilación Ordinaria, atento los argumentos vertidos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. - Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos quinientos ochenta y nueve mil trescientos seis con 20/100 (\$ 589.306,20) por haberes percibidos indebidamente por Ramón Humberto Conte por el período desde el 9 de agosto de 1978, fecha de comienzo de la prestación provincial, hasta el 18 de julio de 2003, fecha de baja del beneficio, se deberá animar a los derechohabientes del causante para que propongan forma de pago en el término perentorio de cinco (5) días bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales por la vía judicial idónea para el recupero total del cargo deudor.

ARTÍCULO 4°. - Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los Interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del Plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Ley 9650 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 5°. - Regístrese en Actas. Notifíquese al interesado. Cumplido, pase al Departamento Control Legal.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.009 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-43690-06 DANIELE ELSA MABEL, el Acta N° 2995 de fecha 22 de abril de 2010.

VISTO el expediente N° 21557-43690/06 iniciado por Elsa Mabel Daniele por el cual solicitará el ajuste del haber previsional y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de autos resulta que Elsa Mabel Daniele obtuvo el beneficio de Jubilación Ordinaria a través de la Resolución n° 574.794 del 14/06/07 (fs. 30), liquidado a partir del 01/04/06, determinándose el haber sobre la base del cargo de Categoría 9 Administrativo – 40 hs.- con 36 años desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación;

Que en esta instancia se presenta requiriendo la consideración y abono en su haber de pasividad de la bonificación por Unidad de Retribución Productividad y Eficiencia (U.R.P.E.) instituida por Decreto 159/02, con fundamento en que el adicional aludido formaría parte de su retribución de encontrarse en actividad reunir los caracteres de habitualidad, permanencia; señalando que el abono de éste en el Organismo empleador corresponde a un sistema pactado, constando en los recibos de sueldo de los agentes activos, por categoría;

Que debe puntualizarse liminarmente que este Instituto como parte integrante del Poder Ejecutivo Provincial, se ha limitado a actuar ajustado a derecho, no encontrándose en modo alguno facultado para cuestionar y/o desvirtuar las disposiciones de una Ley Provincial, máxime cuando para su dictado se ha abrevado en cuestiones que exceden el marco jurídico por tratarse de una cuestión de política salarial;

Que resulta oportuno dejar sentado el criterio de que las bonificaciones y/o adicionales, a los efectos de integrar el haber previsional, no sólo deben encontrarse previstas normativamente y abonarse en la actualidad con alcance general, sino también revestir el carácter de habituales, regulares y permanentes con arreglo a las previsiones contenidas en el art. 40 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 600/94 marco rector en la materia que nos ocupa, para su traslado a la pasividad;

Que toda vez que la bonificación trata de sumas variables y vinculadas a la productividad y/o eficiencia, no está sujeta a aportes previsionales y que de efectuarse las retenciones, no legitimaría el carácter de regular en tanto no constituye una asignación de dinero de monto uniforme, determinado o determinable, sino sujeto en su cumplimiento de pautas previstas tales como la evaluación trimestral objetiva de los agentes activos del Organismo entre otras, tornando inviable el ajuste pretendido por la titular;

Que a fs. 55 se dictaminó rechazar el ajuste;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 22 de abril de 2010, según consta en el Acta N° 2995;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley n° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar el ajuste del haber pretendido por Elsa Mabel DANIELE, en cuanto al plus por "U.R.P.E.", en virtud de los lineamientos vertidos en el presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Pasar al Dto. Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.010 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-197006-11 DOROH ANA s/suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.011 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-137596-02 MARINUCCI ANA MARÍA s/suc., el Acta N° 3004 de fecha 23 de junio de 2010.

VISTO el expediente N° 2350-137596-02 iniciado por quien hoy fallecida fuera Ana María Marinucci, en virtud del cargo deudor determinado en autos a Sebastián Contrera, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 510668 del 21-08-03 de fs. 55 se otorga beneficio de pensión al mencionado precedentemente en su calidad de hijo de la causante en coparticipación con otra hija;

Que a fs. 158 surge que el citado percibió haberes pensionarios habiendo excedido la edad tope de 25 años tal como dispone el art. 37 del Decreto Ley 9650/80 por el lapso 17-02-08 al 28-02-08;

Que se advierte que corresponde liquidar al Sr. Contrera el S.A.C. proporcional hasta el 16-02-08;

Que una vez verificada la percepción indebida de haberes, y entendiendo que era procedente la aplicación del instituto de la compensación previsto por el art. 818 del Código Civil, se procedió a practicar la misma entre las sumas pendientes de pago (\$ 96.25) con lo mal percibido (\$ 629,02), y dicha operación surge que el saldo pendiente de cobro a favor de este Organismo es de \$ 532,77;

Que a fs. 163 se dictaminó dejar sentado que el derecho que le asiste al Sr. Sebastián Contrera a la percepción de las sumas de \$ 96,25 correspondientes a la 1° cuota proporcional al 16-02-08 del SAC 2008, y declarar procedente la compensación entre las sumas citadas, la que, practicada la operación arroja un saldo deudor a favor de este Instituto de \$ 532,77 debiéndose intimar al interesado a fin de que proponga forma de pago dentro de los diez días de notificado bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes al recupero de lo adeudado;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23 de junio, según consta en Acta N° 3004;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sentado que el derecho que le asiste al Sr. Sebastián CONTRERA a la percepción de las sumas de \$ 96,25 correspondientes a la 1° cuota proporcional al 16-02-08 del SAC 2008.

ARTÍCULO 2°. Declarar procedente la compensación entre las sumas citadas, la que, practicada la operación arroja un saldo deudor a favor de este Instituto de \$ 532,77 debiendo intimar al interesado a fin de que proponga forma de pago dentro de los diez días de notificado bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes al recupero de lo adeudado.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar, hecho continuar con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.012 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-71919-07 BIDEgain JOSEFA NELLY s/suc., el Acta 3064 de fecha 24 de agosto de 2011.

VISTO el expediente n° 21557-71919-07 iniciado por el hoy fallecido Frede Pilgaard Nielsen en su carácter de esposo de la ex jubilada Josefa Nelly Bidegain y

CONSIDERANDO:

Que del análisis del caso surge que por acto de fs. 48 se otorga pensión al citado a partir del 11-6-2006. A fs. 29 el señor Nielsen admite haber realizado extracciones sin derecho con posterioridad al fallecimiento de su esposa y solicita se le descuenten sumas de su pensión;

Que con fecha 28-12-2007 acaece el fallecimiento del citado y a fs. 57 se determina un total de haberes percibidos sin derecho por la suma de \$ 1.758,27. En tal virtud, corresponde instar el recupero de lo debido e intimar a los herederos del mismo en tal sentido;

Que a fs. 64 obra dictamen coincidente;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 24 de agosto de 2011, según consta en el Acta N° 3064;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el arto 7 de la Ley n° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Intimar a los derecho habientes de Frede Pilgaard Nielsen a fin de que propongan forma de pago dentro de los diez días; ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que, por derecho, correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 2°. Notificar la presente mediante edictos que posibilite la debida notificación y habilitación en su caso para la confección de Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°. Oficiar mediante el Departamento Control Legal al Registro de Juicios Universales.

ARTÍCULO 4°. Verificar, en su oportunidad, la existencia de percepciones indebidas del haber pensionario.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, al Dpto. Control Legal para su intervención. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.013 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-85660-91 PADILLA MANUEL MIGUEL s/suc., la Resolución N° 710859 de fecha 31 de agosto de 2011.

VISTO el expediente n° 2803-85660/91 iniciado por el hoy fallecido Manuel Miguel Padilla y el cargo deudor formulado, la consecuente afectación para su recupero conforme Resolución N° 490.842 del 27-2-02 y

CONSIDERANDO:

Que del análisis del caso surge que de lo actuado a fs. 161 y 163 y 164 existe un saldo de cargo deudor impago y el deceso del señor Padilla; deuda pendiente de pago que asciende a la cantidad de \$ 61.201,31. En tal virtud, corresponde instar el recupero de lo debido e intimar a los herederos del mismo en tal sentido;

Que en esta dirección corresponde declarar legítimo el saldo del cargo deudor referido, modificar el art. 4 de la Resolución acordatoria del beneficio en lo que respecta a la modalidad de pago de la deuda, notificar de ello a los derecho habientes mediante edictos e intimar de pago -5 días- de la aludida deuda; ello bajo apercibimiento de seguirse con el trámite del Título Ejecutivo;

Que a fs. 166 obra dictamen coincidente;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 31 de agosto de 2011, según consta en el Acta N° 3065;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley n° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el art. 4 de la Resolución N° 490.842 del 27-2-02 en cuanto a la forma de pago de la deuda y declarar legítimo el saldo pendiente de pago por la suma de \$ 61.201,31. Intimar a los derecho habientes de Manuel Miguel PADILLA a fin de que propongan forma de pago dentro de los cinco días; ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que, por derecho, correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 2°. Notificar la presente mediante Edictos que posibilite la debida notificación y habilitación en su caso para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos a la División Adecuaciones y Altas Dpto. Determinación de Haberes de la Dcc. de Determinación y Liquidación de Haberes.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.014 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-5987/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PISTOL IVES FABIÁN, DNI.

14.855.121, domiciliado en calle Rivadavia s/Nº de la Localidad de Pergamino, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 02 de septiembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4523/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CARDOZO JOSÉ ALBERTO, DNI. 20.100.407, domiciliado en calle Río Paranacito de la Localidad de Entre Ríos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-2187/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: WILSON OSVALDO RAÚL, DNI. 11.713.343, domiciliado en calle B° 24 de Febrero s/Nº - Circ. 36 Planta Baja de la Localidad de Escobar, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 11 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-5605/98, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CORDOMI HÉCTOR ABEL, DNI. 10.621.859, domiciliado en calle Sección Quintas de la Localidad de Las Flores, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 11 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5605/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CAPELLO LUIS ALBERTO, DNI. 11.995.516, domiciliado en calle 168 e/ 520 y 521 de la Localidad de Romero, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 25 de octubre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-2795/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ZAPATA CARLOS ALBERTO, DNI. 16.597.388, domiciliado en calle Los Claveles 2297 de la Localidad de Escobar, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 29 de junio de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6844/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BECERRO RAÚL EDUARDO, DNI. 25.667.469, domiciliado en calle Rivadavia s/nº de la Localidad de Arrecifes, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de octubre de 2008.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4282/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SCOBROU SERGIO JOSÉ, DNI. 17.481.326, domiciliado en calle Vilardaga 1776 de la Localidad de Ayacucho, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 16 de noviembre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2225-849/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ABEDAT PEDRO ALBERICO, DNI. 13.114.971, domiciliado en calle Castellí N° 310 de la Localidad de Rauch, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 19 de octubre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

C.C. 10.978 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor ALBERTO LUCIANO GERIGE, que el H.

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 2137-604.885/98, en los siguientes términos: "La Plata, 15 de septiembre de 2011.- Autos para resolver (Artículo 30 Ley 10.876 y 11.755). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Roberto Anastasio Vicente (Secretario General)".

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea Gustavo Ernesto Fernández y Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 15 de septiembre de 2011. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.093 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor VÍCTOR HUGO OVANDO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-561.891/01, en los siguientes términos: "La Plata, 22 de octubre de 2009.- Autos para resolver (Artículo treinta de la Ley Provincial N° 10.869). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Roberto Anastasio Vicente (Secretario General)".

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 15 de septiembre de 2011. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.094 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al Señor HÉCTOR DANIEL ANTINARELLI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-66795/02, en los siguientes términos: "La Plata, 15 de septiembre de 2011.- Autos para resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Contadora Cecilia R. Fernández. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Contador Roberto A. Vicente (Secretario General)".

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor B. Giecco y Gustavo E. Fernández. La Plata, 1º de septiembre de 2011.

Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.095 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39º de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora TERESA MARÍA MARCHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el expediente N° 3.068.2/10 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lomas de Zamora – Instituto Municipal del Deporte – ejercicio 2010.

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 13 de septiembre de 2011. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.096 / sep. 30 v. oct. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora TERESA MARÍA MARCHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 03/03/11, en el Expediente N° 3.068.2/09 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lomas de Zamora – Instituto Municipal del Deporte – ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 03 de marzo de 2011 ... Resuelve: ... Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre la materia tratada en el Considerando Cuarto y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio. Artículo Séptimo: Declarar que ... Teresa María Marchi ... quienes resultan alcanzados por la reserva del artículo anterior no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Notificar a ... Teresa María Marchi ... de las reservas dispuestas por el artículo sexto. Artículo Décimo Tercero: Rubricar ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 13 de septiembre de 2011. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 11.097 / sep. 30 v. oct. 6

COLEGIO SAN MARCOS

POR 5 DÍAS – Gral. Pacheco. Se comunica al comercio y público en general que la Sra. MARÍA ELVIRA SALVADO D.N.I. N° 11.828.151, incorpora como propietario a su cónyuge, Carlos Eugenio Samyn Ducó D.N.I. 11.543.229, en el fondo de comercio, Colegio San Marcos, Dipregep 7077, y Dipregep 2666 sitos en la calle España 1490, de General Pacheco, Partido de Tigre. María Elvira Salvado, Directora

S.I. 42.017 / sep. 30 v. oct. 6

COLEGIO LOS ROBLES

POR 5 DÍAS- San Andrés de Giles. SERGIO GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID, DNI N° 12.747.680 domiciliado en Establecimiento La Pastoral, Cuartel XI, de la Localidad de Azcuénaga, Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, comunica en su carácter de propietario de la escuela de Gestión Privada (EP. y ES) denominada Colegio Los Robles, sita en el Acceso Cristóbal Colón y Avenida Nuestra Señora de Luján de la Localidad y Distrito de San Andrés de Giles, registrada en la Dirección de Educación de Gestión Privada bajo el N° 5305, y con autorización para funcionar otorgada por Resolución de fecha 25 de abril de 1997, expediente N° 5816-0688306/96, sede y transfere en forma gratuita a la Asociación Civil, Asociación Colegio Los Robles de San Andrés de Giles, con domicilio en la Localidad de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, inscripta con fecha 16 de septiembre de 2003 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 26.679 de Instituciones Civiles, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre la citada Escuela de Gestión Privada. San Andrés de Giles, septiembre 2011. Marta Ofelia Giampietro, Representante Legal.

Mc. 67.841 / sep. 30 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS - Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Circ. 1 –Sec. E -Mza. 171 A - Parc. 17- Partida 4125 de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Veramendi Juan Carlos, Intendente Municipal.

C.C. 11.143 / oct. 3 v. oct. 5

EL SOL S.C.A.

POR 3 DÍAS - El Sol S.C.A. (cambia por Estancia El Sol S.A.) Inscripta al F° 285 N° 2170 Libro 3° Contratos de sociedades el 20/03/63 RPC Dto. Mar del Plata por Escr. N° 71 al F° 178; DPPJ Legajo 142.199 Matrícula 97.962. Sede social Camilo Freije S/N, Coronel Vidal, Mar Chiquita. Se hace saber que por Escr. N° 529 del 20/10/00 y ratificada por AGE del 20/04/11, por retiro de la socia Susana R. Freije se reduce el capital social a \$ 142.883,69; importe de la reducción \$ 30.653,32; Activo, Pasivo y PN antes de la reducción: \$ 79.726,33, \$ 1.863,63 y \$ 77.862,70 respectivamente; Activo, Pasivo y PN luego de la reducción: \$ 49.073,01, \$ 1.863,63 y \$ 47.209,38 respectivamente. En cumplimiento Art. 204 LSC a efectos de oposición de acreedores por plazo de Ley, quienes deberán presentarse en la sede social acompañando copia del instrumento de la acreencia. Carlos Augusto Parodi, Contador Público.

S.I. 42.075 / oct. 3 v. oct. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lobería

POR 3 DÍAS – Estela Maris Álvarez, titular del registro mencionado, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se detallan a continuación:

- Expte. 2147-030-096/98. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII- Secc. A-Manz. 94-I-Parc. 5-Parc. Partida Inmobiliaria 310- Titular de Dominio citado y emplazado: CAMPOS, Raúl –Gaspar Manuel y Emilio RAMOS de CAMPOS.
- Expte. 2147-030-114/98. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. A-Manz. 3- Parc. 14- Partida Inmobiliaria 2785- Titular de Dominio citado y emplazado: Carmen PINTO.
- Expte. 2147-030-186/99. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B- Manz. 9-a-Parc. 15. Partida Inmobiliaria 31185- Titular de Dominio citado y emplazado: MUÑOZ de FRANZANTE Canida Néilda; FRANZANTE de MENDOZA Néilda, FRANZANTE de CIEZ Fredy Ethel y CURIEN Rosa Nelly.
- Expte. 2147-030-208/2000. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B-Manz. 5-b-Parc. 8. Partida Inmobiliaria 5598- Titular de Dominio citado y emplazado: WEHREN, Teófilo.
- Expte. 2147-030-223/2.003. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C-Manz. 79-a-Parc. 22. Partida Inmobiliaria 3477- Titular de Dominio citado y emplazado: Anacleta BARRAZA de DÍAZ.
- Expte. 2147-030-227/2003. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C- Qta. 89-Manz. 89-a- Parc. 2. Partida Inmobiliaria 2776- Titular de Dominio citado y emplazado: DÁURO, Aristides.
- Expte. 2147-030-228/03. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C - Manz. 62-a -Parc. 4-c. Partida Inmobiliaria 29421- Titular de Dominio citado y emplazado: Mariano Conrado CASTELLANOS, Isabel Reynalda CASTELLANOS y MUÑOZ, Hilda Aurora CASTELLANOS y MUÑOZ, Sara Alicia CASTELLANOS y MUÑOZ, Rosa Néilda CASTELLANOS y MUÑOZ, Carlos Alberto CASTELLANOS y Muñoz.
- Expte. 2147-030-229/2.004. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII- Secc. B-Manz. 167-i - Parc. 1 Partida Inmobiliaria 16946 - Titular de Dominio citado y emplazado: ORRANTIA, Cristóbal.
- Expte. 2147-030-233/2.004. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C-Manz. 116-a- Parc. 24-. Partida Inmobiliaria 21115- Titular de Dominio citado y emplazado: LAURONCE, RAÚL ROBERTO.
- Expte. 2147-030-238/2.005. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B-Manz. 32-b- Parc. 3. Partida Inmobiliaria 4827- Titular de Dominio citado y emplazado: DÍAZ, Pedro.

11- Expte. 2147-030-239/05. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B A-Manz. 6-a -Parc. 1-j. Partida Inmobiliaria 1298- Titular de Dominio citado y emplazado: GAGGERO, Ricardo.

12- Expte. 2147-030-244/05. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. A- Manz. 35-Parc. 12.c- Partida Inmobiliaria 30.139- Titular de Dominio citado y emplazado: NERIO ALBERTO BARREIRA.

13- Expte. 2147-030-254/06. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B- Manz. 32-a-Parc. 7. Partida Inmobiliaria 20534- Titular de Dominio citado y emplazado: WENGESLAO ROBLEDÓ.

14- Expte. 2147-030-268/07. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. A- Manz. 37-Parc. 20. Partida Inmobiliaria 5642- Titular de Dominio citado y emplazado: ANTONIA BORDACAR DE GARCÍA.

15- Expte. 2147-030-287/07. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII- Secc. B- Chacra 112 – Fracc. III - Parc. 10. Partida Inmobiliaria 1602- Titular de Dominio citado y emplazado: RÍOS, Lázaro.

16- Expte. 2147-030-306/2010. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C-Manz. 89-a-Parcela 1 y Parcela 12 Partidas Inmobiliarias 2582 y 2583 Titular de Dominio citado y emplazado: Pió ARPITARTE.

17- Expte. 2147-030-309/11. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B- Manz. 13-a-Parc. 3. Partida Inmobiliaria 20377- Titular de Dominio citado y emplazado: JUVENCIO ARCE.

18- Expte. 2147-030-130/1998. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. A-Manz. 93-b-Parc. 11. Partida Inmobiliaria 4626- Titular de Dominio citado y emplazado: VERA, Nicandro, CASTRO DE VERA, Ercilla Petrona.

19-Expte. 2147-262/2007. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. C- Qta. 87- Parc. 11. Partida Inmobiliaria 4735- Titular de Dominio citado y emplazado: ROMERO, Teófilo. Las oposiciones deben presentarse en las oficinas del registro Avda. San Martín N° 211 1° Piso Dto. B. Lobería, los días miércoles en horario de 17 a 19 hs. Escribana Estela Maris Álvarez.

Estela Maris Álvarez. Encargada R.N.R.P. N° 1 partido de Lobería.

C.C. 11.193 / oct. 3 v. oct. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Dos del Partido de Cañuelas, a cargo interinamente por la Escribana Silvia Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

2147-015-2-052/09: Sequeyra Norberto Adrián y Otra.- DNI 24.152.104.- Circ. 2 – Sec. A – Manz. 8 – Parc. 8 – Parc. 9c.- San Luis n° 77 e/ Sarmiento y Rivadavia, Máximo Paz (B1809BEA) - Titular/es: CIF, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Dr. Luis Beláustegui n° 4033, Cap. Federal.-

2147-015-2-055/09: Rojas Néstor Gustavo.- DNI 23.272.267.- Circ. 2 – Sec. A – Manz. 21 – Parc. 16ª.- 12 de Octubre n° 246 e/ Peredo y Belgrano, Máximo Paz (B1809AAF).- Titular/es: Grezzi Luis Vicente, Pech Raúl Alfredo, Perales Horacio Rafael, Gral. Juan Lavalle n° 1646, segundo piso, Cap. Federal.-

2147-015-2-056/09: Galván Rosario Solana.- DNI 3848533.- Circ. 2 – Sec. A – Manz. 38 – Parc. 9b.- 9 de Julio n° 575 e/Moreno y Liniers, Máximo Paz (B1809ACK) - Titular/es: CIF, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Dr. Luis Belaustegui n° 4033, de Cap. Federal.-

2147-015-2-063/10: Feito Marta Celia.- DNI 2.558.958.- Circ. 1 – Sec. A – Manz. 11 – Parc. 8.- Antártida Argentina n° 469 e/ Lara y Brandsen, Cañuelas (B1814HII).- Titular/es: ABBA Pedro, Antártida Argentina n° 456, Cañuelas.-

2147-015-2-064/10: Gómez da Silva Carla Belén.- DNI 31.658.498.- Circ. 1 – Sec. B – Qta. 12 – Manz. 12d – Parc. 23.- Olavarría n° 817 e/ Mitre y Independencia, Cañuelas (B1814EMQ).- Titular/es: Sella, Eduardo Agustín, Sella Alberto y Martínez, Luis Ángel, Olavarría s/nro., Cañuelas.-

2147-015-2-065/10: Vargas Oscar Ramón.- DNI 14.960.962.- Circ. 1 – Sec. C – Qta. 35 – Frac. 1 – Parc. 24.- Córdoba n° 465 e/ Kennedy y Berrueta, Cañuelas (B1814GTI).- Titular/es: Otero María Ascensión, Córdoba s/nro. Y Kennedy, Cañuelas.-

2147-015-2-01/11: Conde Carolina Soledad.- DNI 29.726.301.- Circ. 1 – Sec. B – Qta. 1 – Manz. 2 – Parc. 10a.- Sgto. Cabral n° 332 ex 340 e/ Brandsen y Moreno, Cañuelas (B1814EHH).- Titular/es: Sebey de Lucini Dolores, Lucini y Sebey Alberto Mario, Lucini y Sebey Nidia Italia, Lucini y Sebey Evel Alcira, Lucini y Sebey Nora Beatriz, Lucini y Sebey Edel Raquel, Lucini y Sebey Edith Ofelia, Sgato. Cabral n° 342, Cañuelas.-

2147-015-2-03/11: Bonell Silvia Elizabeth.- DNI 25.824.377.- Circ. 2 – Sec. D – Manz. 41 – Parc. 30.- Agüero n° 1146 e/ Piedras y Charcas, Cañuelas (B1811ADX).- Titular/es: Castez Néilda, Anuch Beatriz Néilda, Anuch Raúl Alfredo, Grito Asencio n° 3673, Cap. Federal y Av. Casero n° 2862, Cap. Federal.-

2147-015-2-05/11: Maucci Ulises Matías.- DNI 26.737.923.- Circ. 1 – Sec. B – Qta. 10 – Manz. 1 – Parc. 2.- Lara n° 1596 e/ Olavarría y Castelli, Cañuelas (B1814BAF).- Titular/es: Correa Francisco Pedro, Correa Hipólito Rufino, Correa Ceferino Patricio, Lara s/n°, Cañuelas.-

Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 2, Partido de Cañuelas, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de Lunes y Viernes en el horario de 11.00 a 13.30 horas. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituras dentro del marco de dicha Ley. Silvia Fernández, Titular R.N.R.D. N° 2, Cañuelas.

C.C. 11.215 / oct. 4 v. oct. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - Dirección de Tierras de la Provincia de Buenos Aires. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, en virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Nº expediente; Nomenclatura Catastral; Partida; Dirección; Titular de Dominio
 2147-55-3-1641/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 86, Mza. 86n, Pc. 21; 055-166014; 155 e/ 525 y 526; BIANCHETTI, Luis Enrique.
 2147-55-3-1809/10; Circ. VI, Sec. T, Mza. 13b, Pc. 10; 055-379407; 477 e/ 138 y 139; ARGENTI, Julio César y otro.
 2147-55-3-1616/08; Circ. III, Sec. D, Chacra 140, Frac. I, Pc. 41; 055-211572; 514 y 162; AGUILAR, Julián.
 2147-055-3-1699/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 38, Mza. 38-a, Pc. 20; 055-208985; 138 e/ 520 y 521 nº 1181; DI BIASI, Carlos Alberto.
 2147-55-3-1641/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 86, Mza. 86-n, Pc. 21; 055-166014; 155 e/ 525 y 526; BIANCHETTI, Luis Enrique.
 2147-055-3-1921/11; Circ. III, Sec. B, Chacra 101, Mza. 101-a, Pc. 3; 055-287494; 157 nº 1178 e/ 520 y 521; SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SCA.
 2147-055-3-1936/11; Circ. IX, Sec. A, Mza. 198, Pc. 30 y 31; 055-306799 / 055-306800; 6 bis esquina 84; GARCÍA, Carlos Mario y otros.
 2147-055-3-1670/09; Circ. VI, Sec. CC, Mza. 124, Pc. 9; 055-263762; 436 e/ 138 y 139; ANGÉLICA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES.
 2147-055-3-1440/02; Circ. II, Sec. P, Quinta 283, Mza. 283c, Pc. 7; 055-205602; 152 e/ 56 y 57 s/n; KAPLAN, José y Otro.
 2147-055-3-1635/09; Circ. VI, Sec. V, Mza. 16, Pc. 16, Subp. 1; 055-106667; 455 e/ 27 y 28 bis; ARAUCANO S.A.
 2147-055-3-1635/09; Circ. VI, Sec. V, Mza. 16, Pc. 15; 055-106671; 455 e/ 27 y 28 bis; ARAUCANO S.A.
 2147-055-3-1584/06; Circ. III, Sec. G, Frac. II, Ch. 383, Mza. 383 h, Pc. 11; 055-291571; 43 e/ 214 y 214 bis; LAMPI, María Luisa Juana.
 2147-055-3-2165/11; Circ. VIII, Sec. D, Mza. 17, Pc. 2; 055-132.318; 205 e/ 422 y 423; BAO Y ESPENCE Carlos Norberto y otros.
 2147-055-3-2165/11; Circ. VIII, Sec. D, Mza. 17, Pc. 3; 055-205.517; 205 e/ 422 y 423; BAO Y ESPENCE Carlos Norberto y otros.
 2147-055-3-2055/11; Circ. III, Sec. B, Ch. 44, Mza. 44d, Pc. 30; 055-160111; 139 Esq. 41; GARCÍA EDGARDO FRANCISCO.
 2147-055-3-2189/11; Circ. III, Sec. D, Ch. 160, Fracción II, Pc. 4r; 055-130.802; 522 bis e/ 169 y 171; CONSTANTINO JOSÉ ANTONIO Y OTRO.
 2147-55-3-1431/02; Circ. II, Sec. F, Mza. 102-g, Pc. 3; 055-273446; 18 nº 1066 e/ 521 y 522; ORAZI, Raúl Juan.
 2147-055-3-1332/99; Circ. VI, Sec. I, Mza. 18 a, Pc. 17; 055-255819; 31 y 458; CAS-TELLI, Arturo Luis.
 2147-055-3-1292/99; Circ. IX, Sec. N, Mza. 141 c, Pc. 16; 055-277605; 23 bis e/ 82 y 83; MALCHIODI, Luis Alberto.
 2147-055-3-827/98; Circ. II, Sec. L, Quinta 188, Mza. 188d, Pc. 15; 055-77446; 38 nº 1865; REYNOSO, Emma F.
 2147-055-3-1306/99; Circ. VI, Sec. T, Mza. 69, Pc. 18; 055-154642; 484 Esq. 132; CABANES, José.
 2147-055-3-972/98; Circ. VI, Sec. D, Mza. 168, Pc. 7; 055-239676; 19 bis e/ 407 y 408; LA SOCIEDAD JOSÉ A Y OTRO.
 2147-055-3-60/96; Circ. VII, Sec. M, Mza. 165, Pc. 7; 055-289194; 126 bis e/ 609 y 610; TIERRAS ALTAS S.A.
 2147-055-3-1689/09; Circ. III, Sec. D, Chacra 204, Mza. 204-i, Pc. 24; 055-245830; 40 bis e/ 184 y 185 s/n; PICH, Andrés Blas y otros.
 2147-055-3-1771/10; Circ. VII, Sec. M, Mza. 142, Pc. 6; 055-234566; 123 e/ 608 y 609; PÉREZ RAMOS, Juan Manuel.
 2147-055-3-1661/09; Circ. IX, Sec. B, Quinta 3, Fr. I, Pc.1; 055-98766; 121 bis e/ 94 y 95; MONTORO, Vicente
 2147-055-3-1253/99; Circ. II, Sec. C, Quinta 51, Mza. 51d, Pc. 19; 055-198622; 5 nº 2048; VACCA Y TERMINIELO JOSÉ Y OTROS.
 2147-055-3-1773/10; Circ. VII, Sec. M, Mza. 142, Pc. 5; 055-234565; 123 e/ 608 y 609; PÉREZ RAMOS, Juan Manuel.
 Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaria Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Not. Díaz Falocco Federico Hernán, Notario.

C.C. 11.214 / oct. 4 v. oct. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. Nº 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. e., f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas. Silvia Marcolín, Encargada titular. Tandil, 23-08-2011.

Or.; Expediente; Titular del dominio; Nomenclatura catastral; Localización; Regulariza.

1; 2147-103-1-2011; Rivas Muñoz Gladys Elizabeth; I. E. Ch. 180. Mza. 180-h. Pa. 21; Juan B. Justo 1395; Veiga Miguel Ángel y Cartellie Nancy.
 2; 2147-103-1-11-2011; Asla y Maturana Luisa; I. B. Qta. 3. Mza. 3-a. Pa. 7-g; Montevideo 1718; Ardiles Adrián Oscar.
 3; 2147-103-1-14-2011; Girao Juan.
 Busto de Girao Elvira.; I. E. Ch. 117. Mza. 117-g. Pa. 31. Unidad Funcional 5; Sáenz Peña 687; Álvarez Hugo Roberto.
 4; 2147-103-1-36-2011; Fusto Enrique Armando. Alarcon María Luisa.; I. E. Ch. 136. Mza. 136-p. Pa. 12-b; Vela 2055.; Máximo Sequeira.
 5; 2147-103-1-37-2011; Calvento Sánchez Ángel Sofía Teresa Nicanor y Sánchez de Calvento Sandalia; I. B. Qta. 2. Mza. 2-a. Pa. 31; Arana 1731; Domingo Juan Santos.
 6; 2147-103-1-42-2011; Levy Edmundo Walter. Martínez Juan Vicente. Nachimowicz José Julio; I. E. Ch: 135. Mza. 135-s. Pa. 10; Azucena 311; Espinosa Pablo Fabián.
 7; 2147-103-1-41-2011; Elena de Lotito Blanca Máxima; I. E. Ch: 136. Mza. 136-f. Pa. 9; Las Animas 1901; Bertón Martina.

8; 2147-103-1-40-2011; Vilanova José Álvaro.; I. E. Ch: 116. Mza. 116-L. Pa. 4-a; Dufau 930; Catalina Mercedes Sosa.
 9; 2147-103-1-48-2011; Acosta Pedro; I. E. Ch. 144. Mza. 144-k. Pa. 3-c; Navarro 541; Salguero José Luis Gastón.
 10; 2147-103-1-47-2011; Segovia Francisco José; I.D. Ch. 85. Mza. 85-b. Pa. 48; Gómez 1529; Rodríguez Juan Ramón. Gallo Mónica Adriana.
 11; 2147-103-1-46-2011; Levy Edmundo Walter-Martínez Juan Vicente - Nachimowicz José Julio - Compañía Financiera del Tandil S.A.; I.E. Ch. 135. Mza. 135-s. Pa. 1; Alvarado 304; Lucero Jorge Fabián. Silvia Marcolín de Raimondi, Notaria.
 C.C. 11.234 / oct. 4 v. oct. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días al/los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

Propietario: PEDEZERT, Ricardo (2147-030-2-911/05) calle: Cepeda Nº 1150. Localidad Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 16, Fr.: II, Mz.: 16, Pc.: 10.
 Propietario: BARRAL, José Luis. (2147-030-2-562/96) calle Bouchard Nº 1059. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I : Sec.: C, Ch.: 33, Mz.: 33-W; Pc.: 16.
 Propietarios: PAINE, Roberto, COSTAGUTA, María Elena, TAWIL, Ricardo Samuel, TAWIL, Guido Santiago, SIRI, Ana, NOCETI, Catalina Ángela. (2147-030-2-75/10) calle: Salta Nº 455. Localidad Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: B, Qta: 11, Mz.: 11-D, Pc.: 6-A.
 Propietario: FREGEIRO, José Miguel, TUCILLO Y SEPA, María Elena. (2147-030-2-1010/06) calle: Bertollo Nº 1884. Localidad Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 4, Mz.: 4-u, Pc.: 7.
 Propietario: SOSA, Alberto Florencio. (2147-030-2-74/10) calle Azcuénaga Nº 2980. Localidad Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V, Sec.: F, Mz.: 141-b, Pc.: 13.
 Propietario: CARREIRA, Emilio, ÁLVAREZ de CAROSELLA, Nélida (2147-030-2-82/10) calle Olavarría Nº 4778. Localidad El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: V, Sec.: R, Mz.: 329, Pc.: 24.
 Propietario: BALE, Elías, CASABE, Salomón, BALE, Nissim Isaac, BALE, Ignacio Nissim, SARUE, José, HALAC, José, CARRO, Luis, GRINWALD, Sofía. (2147-030-2-557/97) calle San Carlos Nº 709. Localidad Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 15, Mz.: 268, Pc.: 9.
 Propietario: ROJAS, Gabino. (2147-030-2-78/10) calle Saavedra Nº 3165. Localidad El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 48, Pc.: 16.
 Propietario: RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, José. (2147-030-2-84/10) calle Alte. Brown Nº 818. Localidad Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 37, Mz.: 37-f, Pc.: 31.
 Propietario: PURIFICATO, Irma Fortuna. (2147-030-2-4/11) calle Martín Fierro Nº 465. Localidad El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 78, Pc.: 10.
 Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 sito en calle Las Heras Nº 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15:00 a 19:00 hs.
 Miriam Laura Bologna, Encargada.

C.C. 11.293 / oct. 5 v. oct. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN

POR 3 DÍAS - San Martín, 15 de septiembre de 2011. Carlos Filippin, Notario titular del Registro Nº 74 de Gral. San Martín, comunica conforme Ley 9.533 y según expediente municipal 6.330 D 2010 que Dino D'Amato tramita la adquisición del excedente fiscal, sito en calle 99 Roca Nº 2072 entre cale 52 y 54, Partido de General San Martín, designado según plano 47-71-09 como Parcela 2c de la Manzana 16, Nomenclatura Catastral I-B-16-2b. Oposiciones por 30 días en Municipalidad de General San Martín, Belgrano Nº 3747, San Martín.

S.M. 53.426 / oct. 5 v. oct. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 del Partido de General Villegas

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regulación Dominial Nº 1 del Partido de General Villegas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, a quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6, inciso e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de calle M. Alberti Nº 371 de la ciudad de General Villegas en el horario de 16 a 20 hs.

1) Expediente Nº 2147-050-1-2-2010; Nomenclatura Catastral C. I- S. B- M. 40f- P. 4; Calle Ithurbide s/n entre Gral. Roca y Avellaneda Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre; Titulares dominiales: María Aimetta de Palavecino; Oscar Palavecino; Horacio Andrés Palavecino; Obdulio Andrés Palavecino; Ángela Amelia Palavecino y Néstor Omar Palavecino.
 2) Expediente Nº 2147-050-1-3-2010; Nomenclatura Catastral C. II- S. B- M. 151c- P. 4; Avenida Chassaing Sur Nº 751 Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre; Titular dominial: Milagro González de García Tuñón.
 3) Expediente Nº 2147-050-1-4-2010; Nomenclatura Catastral C. II- S. A- Cha. 97- M. 28- P. 1; esquina calles Santa Cecilia y San Juan Bosco, Ciudad de General Villegas, Partido del mismo nombre; Titulares dominiales: Lidia Catalina Trecerrios e Irusta; Ronaldo Alberto Trecerrios e Irusta; Norma Daniela Avila y Trecerrios; Mauro Osvaldo Avila y Trecerrios, y María Luisa Irusta. General Villegas, 22 de septiembre de 2011. Zonal Trenque Lauquen.

Nora Silvia Berecibar
Notaria

C.C. 11.376 / oct. 5 v. oct. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** FERNÁNDEZ RODOLFO ERNESTO transfiere fondo de comercio rubro: Restaurante-Parrilla, sito en Av. Pte. Perón 559, San Miguel, a Costa María Florencia y Lanzoni Nicolás Osvaldo S.H. CUIT: 30-71201312-1. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 27.730 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **José C. Paz.** JUAN CARLOS CAPELLA transfiere fondo de comercio rubro Pizzería, sito en Roque Sáenz Peña 5241, José C. Paz, a Marcelo Garnica. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 27.729 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Chivilcoy.** A partir del 15/09/2011. La Sra. KAREN ROMINA GIACCONE, DNI. 24.618.450 (CUIT. 27-24618450-5), transfiere a la Srita. Luciana Bodda, DNI. 24.444.653 (CUIT. 27-24444653-7) el fondo de comercio que se encuentra habilitado como "Talabartería e Indumentaria", ubicado sobre la Avda. Sarmiento N° 7 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, libre de deudas. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Julio Alberto Rossi. Notario.

Mc. 67.914 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Escobar.** Aviso: Que CONDORI, JOSÉ LUIS DNI N° 34.509.445 con domicilio en Santa Rita N° 3017 de la localidad de Escobar, Prov. Buenos Aires ha transferido el fondo de comercio de rubro Indumentaria bebes y niño, sito en la calle Spadaccini 933 Local 6 de la localidad Escobar, Prov. Buenos Aires a la Sra. Tunstall Andrea Elizabeth DNI N° 27.644.704 con domicilio en Corrientes N° 2549 de la localidad Escobar, Prov. Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio del referido negocio del término legal.

Z.C. 83.601 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **El Talar.** El Sr. HIGINIO AVELINO SAAVEDRA ZAPATA, DNI 93.638.584, domiciliado en la calle Cerrito nro. 484, 5° piso C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por el Sr. Antonio Juan Sánchez con DNI 4.373.129, en calidad de apoderado vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Radio Planeta/Sky Lab", dedicado a confitería bailable sito en la calle Colectora Oeste nro. 28852, de la localidad del Talar, partido de Tigre con todos sus activos, a \$ 25.000 (pesos veinticinco mil), a Partial S.A. CUIT 30-71022920-9 con domicilio en la calle Juan Manuel de Rosas 5580 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza. Oposiciones de Ley presentarse de lunes a viernes de 09 a 12 horas Colectora Oeste nro. 28852, de la localidad del Talar, partido de Tigre. Joaquín Santiago Echalecu. Notario.

L.Z. 49.080 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Adrogué.** Edicto de transferencia de fondo de comercio (Art. 2°, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. JUAN IGNACIO ESTEBAN, DNI N° 28.164.888 con domicilio en Nother 228 de Adrogué, ha transferido el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre Filomena, sito en Esteban Adrogué 1102, a favor de Martín Emanuel Mozo y Matías Miguel Mozo Sociedad de Hecho CUIT 30-71026780-0, con domicilio en la calle Esteban Adrogué 1116 local 8 de Adrogué. Reclamos por el plazo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.060 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Adrogué.** Edicto de transferencia de fondo de comercio (Art. 2°, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. MARTÍN EMANUEL MOZO y MATÍAS MIGUEL MOZO Sociedad de Hecho CUI 30-71026780-0, con domicilio en la calle Esteban Adrogué 1116 Local 8 de Adrogué, ha transferido el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre Lola, sito en Esteban Adrogué 1116 Local 8, a favor de Los Académicos S.R.L., CUIT: 30-71201723-2, con domicilio en Esteban Adrogué 1116 local 8 de Adrogué. Reclamos por el plazo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.061 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Transfiere fondo de comercio, GUSTAVO A. CARRON y ANTONIO E. PAPOLA S.H. CUIT 30-7193777-6 con domicilio en Las Magnolias 754, local 1186, Pilar a favor de Antonio E. Papola CUIT 20-16380055-2 con domicilio en Corredor Bancalari 3901-Lote 579, Gral. Pacheco destinado al rubro juguetería ubicado en la calle Las Magnolias 754 local 1186. Reclamos de Ley, Las Magnolias 754, local 1186, Pilar.

S.I. 42.067 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Benavidez.** Se avisa al comercio que la soc. MADERO LENHARDTSON y CÍA. S.R.L. transfiere el certificado de habilitación N° 4112-25999/87 de industria, sito en la calle Calzadillas 2696 (ex 796) de la localidad de Benavidez, a la soc. Kit Vagon S.A. Reclamos en el mismo comercio.

S.I. 42.037 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata.** A partir del 01/09/2011. El Sr. VILLARREAL MANUEL transfiere el fondo de comercio que se encuentra habilitado como kiosco, ubicado en calle 9 N° 1268 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al Sr. Gastón Leonardo Mansilla. Libre de deuda. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 27.758 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Morón.** SEUD PAOLA FERNANDA DNI 28.434.172 cede a la señora Wrotzlavsky Estela Rita DNI 10.160.224 el total del fondo de comercio del rubro venta de artículos de lencería y blanco sito en la calle 25 de Mayo N° 47 de la localidad y partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.018 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Morón.** TELLO PABLO HERNÁN Cuit 20-22456156-4 transfiere el 100% de su negocio de café bar con atracciones (local de recreación nocturna clase B) sito en Av. Eva Perón 1372 Pdo. de Morón Bs. As. a Sinisi Natalia cuit 27-28079626-9 libre de pasivos. Oposiciones de Ley en el mismo.

Mn. 65.021 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía.** Se comunica al comercio en general que el señor FERNANDO JAVIER GILL KRIGER transfiere al señor Palomec Héctor Mario con domicilio en la calle Argentina 5 La Panadería "Klaus" sita en la calle Castelli 1158 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley, calle Castelli 1158 de Ramos Mejía. Sergio Omar Páez. Abogado.

L.M. 97.372 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **González Catán.** JULIO ADALBERTO TRIPPETTA, C.U.I.T. N° 23-07746177-9 transfiere el fondo de comercio a Metalúrgica Tricot S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71192429-5 con domicilio en Benjamín Matienzo 5768 González Catán. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio.

L.M. 97.380 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Moreno.** HUANG JIAN, CUIT 20-94057643-2 con domicilio en J. Álvarez 2346 Moreno transfiere fondo de comercio rubro almacén, carnicería, verdulería y art. limpieza, con sistema de autoservicio, nombre de fantasía "Miguel" sito en J. Álvarez 2346 Moreno, con N° de expediente 26088/S/05, Zheng Zhifa, CUIT 20-94245915-8 con Domicilio J. Álvarez 2346 Moreno. Reclamos de Ley en el mismo. María C. Campión. Directora General de habilitaciones y permisos, Municipalidad de Moreno.

Mn. 65.030 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Gregorio de Laferrere.** YAN CHANG-MING desiste de transferencia Municipal a Chen Yuansheng de su comercio de Autoservicio minorista sito en Echeverría N° 6114 - Greg. de Laferrere, Pdo. de La Matanza-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.064 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía.** YAN QINGLONG transfiere a Yan Yizhong su comercio de Autoservicio minorista sito en Alte. Brown N° 1391 Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.065 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Gregorio de Laferrere.** YAN CHANG-MING transfiere a Chen Shangqiong su comercio de Autoservicio minorista sito en Echeverría N° 6114 Laferrere, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.066 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Aviso: Que ANTONIA MARCHE-TA CUIT. 23-14325114-4 con domicilio legal Rincón 933, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ha transferido el 100% del fondo de comercio "Repuesto Nico" dedicado a la venta de repuestos del automotor sito en Estanislao López 1063 de Pilar, Prov. de Bs. As. a la sociedad de Hecho Burgueño Roberto Mario y Marcheta Antonia S.H., CUIT 33-71181418-9 con domicilio legal Rincón 933, Pilar, Provincia de Bs. As. Para reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.I. 42.089 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Pilar.** Transfiere fondo de comercio MARÍA ÁNGELES FORESTIERI, domicilio Argerich 2254 Del Viso DNI: 23.810.198 a Verónica Roberts domicilio Ravignani 2617 Del Viso DNI 30.033.932, rubro venta indumentaria situado en Rivadavia 871 de la Ciudad de Pilar. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.090 / oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **José C. Paz.** SEVERIANO BRÍTEZ transfiere fondo de comercio rubro Bar-Pool con espectáculos, sito en Hipólito Yrigoyen 239, José C. Paz, a Albornoz Miguel Ángel. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 27.983 / oct. 4 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – **Tres Arroyos.** ANA INÉS GONZÁLEZ, CUIT 23-24969900-4 comunica que vende a María Alejandra Fiadone, DNI 21.448.478, su negocio del ramo guardería denominado "Jardín del Sol", sito en la calle Carlos Pellegrini N° 362 de la localidad de Tres Arroyos. Reclamos de Ley en Belgrano Nro. 481 (Estudio Marino & Echevoyen).

T.A. 87.382 / oct. 4 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – **Escobar.** Sr. MARCELO ROLANDO OTERO L.E. M 7.794.536 con domicilio en Asbornio 911, Escobar, Pcia. de Bs. As. Hace saber que vende, cede y transfiere al Sr. Zhang Xianggui D.N.I. 94.026.027 con domicilio en la Avda. San Martín 3029, Escobar, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del negocio del ramo supermercado comestible denomino "El cazador de Nahuel" sito en Avda. San Martín 3029, Escobar, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

C.F. 31.796 / oct. 4 v. oct. 11

POR 3 DÍAS - **Berazategui.** FUNDACIÓN MARÍA CAROLINA MALBRÁN, propietaria del Jardín Colita de Algodón, Nivel Inicial, sito en la calle Nicolás Videla N° 1721 de la localidad de Berazategui, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, representado por el socio gerente Constantini Carlos Alberto con DNI 4.377.895 cede en forma gratuita al Instituto Clarear S.R.L. el servicio educativo con autorización obtenida de parte de la Dirección Provincial de Cultura y Educación de Gestión Privada de la Dirección General de Cultura y Educación. Por su parte Alicia Inés Cazot, DNI 13.979.019 en su carácter de socio gerente del Instituto Clarear S.R.L., acepta la cesión del servicio educativo.

L.P. 28.094 / oct. 5 v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Castelar.** ZHENMEI LIN CUIT 20-94010785-8 transfiere a favor de Hong Chen CUIT 20-

94059243-8 Autoservicio sito en República de Eslovenia 1689/91, Castelar. Libre de deudas y gravamen oposiciones de Ley en el mismo.

Mn. 65.092 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Villa Maipú. MARGHERITA JUAN CARLOS transfiere el fondo de comercio con rubro industria metalúrgica, calle Julio Argentino Roca 2552, Villa Maipú, San Martín, Pdo. de San Martín, a Mecanizados Maipú S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.425 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. MOURE HNOS. S.A. transfiere a Moure E Hijos S.A. el taller metalúrgico, sito en calle 79 N° 723/0 de Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.424 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – San Martín. YU AIYUE, transfiere su fondo de comercio de Autoservicio de segunda categoría, a Chen Dao Sheng, sita en calle San Lorenzo N° 2475, San Martín, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.422 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. El Sr. SPINA DIEGO MARCELO con DNI 29.479.569 cede y transfiere fondo de comercio rubro locutorio Internet sito en Alte. Brown 3023 de Villa Ballester, San Martín, al Sr. Dichiara Alejandro Mario, con DNI 22.845.038. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.420 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – San Martín. LUIS RODOLFO MARCHINI DNI 11.330.304 cede y transfiere habilitación municipal de comercio rubro reparación automotores en Libertad 3942 de San Martín a Luis Alberto Miraglia, DNI 20.051.442. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.405 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Tigre. Se avisa que INDUNOVO S.A. transfiere la habilitación municipal, Expediente 4112-14.346/04, de la fabricación de aditivos para alimentos sita en Ruperto Mazza 1156 de Tigre, a Río Arnedo S.A. Reclamos de Ley en la misma fábrica.

S.I. 42.155 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. El Sr. DELVECCHIO SERGIO ESTEBAN, con DNI 14.945.196 cede y transfiere fondo de comercio rubro restaurant cervecería La Esquina de Miguel, ubicado en calle Colón 3101, V. Ballester al Sr. Braccini Juan Manuel, con DNI 28.062.542. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.401 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. PÉREZ E HIJO MARINA A. CONSTANTINO VIUDA DE, transfiere a Galvanoplastia Bruno S.R.L., la galvanoplastia, de (43) Sarmiento N° 5229 de Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.390 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Adrogué. El Sr. SASSONE FEDERICO, DNI 23.505.480 cede y transfiere fondo de comercio rubro bar, gastronomía, denominado La Maja, sito en Macías 589 de la localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown al Sr. González Mariano, DNI 28.379.147. Reclamos de Ley en el mismo comercio, dentro del término legal.

L.Z. 49.152 / oct. 5 v. oct. 12

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. JUAJOR S.R.L. con domicilio en Av. C. Tejedor N° 675, vende, cede y transfiere a M.H. Paso 2270 S.A., con domicilio en Av. F. de la Plaza N° 6765, el fondo de comercio dedicado a restaurant y confitería denominado Espigón Pescadores Restaurant. Nudos Confitería, ubicado en el espigón del

Club de Pesca Mar del Plata. Con personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Rawson N° 3050.

M.P. 35.471 / oct. 5 v. oct. 12

Convocatorias

DON JOSÉ S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Don José S.A. a celebrarse el día 31/10/11, en primera convocatoria a las 19 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en el local de la calle España 342 de Los Toldos, Partido de General Viamonte:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2° Autorización para la venta de inmueble rural de la firma. Fijación monto mínimo.
- 3° Delegación en el Directorio de facultades para la firma de la escritura traslativa de dominio. Soc. no comprendida. Presidente. María Angélica Córdoba. Sergio N. Mujica. Abogado.

L.P. 27.726 / sep. 29 v. oct. 5

JOSÉ BUCK Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Ruta 86 Km. 36, La Dulce provincia de Buenos Aires, el día 21 de octubre de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del destino del crédito en Buck Semillas Sociedad Anónima.
- 3) En su caso, designación de representante de la sociedad para actuar en Buck Semillas S.A.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplir con el art. 238 de la L.S.C. Sociedad no incluida en el art. 299 L.S.C. El Directorio. Eduardo Alberto Costa. Vicepresidente. Patricio Mc Inerny. Abogado.

L.P. 27.740 / sep. 29 v. oct. 5

EMRAL S.C.P.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria el 15-10-11 a las 14,30 hs. en 47 N° 207, La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración puntos inc. 1 art. 234 Ley 19.550 ejercicio 2010/2011.

4) Renovación de gerentes y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el art. 299. Juan Gabriel Sanelli. Contador Público.

L.P. 27.697 / sep. 29 v. oct. 5

SEMAPORT BAHÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2011 a las 18 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Tratamiento de la compra de acciones propias (Art. 220 L.S.C.).
3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 15 cerrado el 30/6/2011.

4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio y Síndico.
6. Destino del resultado del ejercicio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Rubén O. Berger. Presidente.

B.B. 58.177 / sep. 29 v. oct. 5

PUMA S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Conv. a Asam. Ord. a los acc. de Puma S.A. para el día 27/10/11, a las 17 hs. en prim. conv., y a las 18 hs. en seg. conv., en el local de calle Alsina 184, 2° Piso, Of. 3, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Desig. de dos accion. para redac. y susc. el acta.
- 2° Cons. asun. prev. en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 relac. con el ejer. final el 30/06/11.
- 3° Cons. eventual asig. honor direct. en exceso límite est. por art. 261 L.S.C.
- 4° Autoriz. retiros en concepto anticipo de honorarios. Fdo.: Guillermo Alberto Vigna. Contador Público.

B.B. 58.178 / sep. 29 v. oct. 5

VICENTE IACOBACCIO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. accionistas de Vicente Iacobaccio S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27 de octubre de 2011, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Reano 1653 localidad Ingeniero Budge, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2° Elección de Nuevo Directorio y Distribución de sus Cargos. El Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con la anticipación de Ley. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Miguel A. Teplitzky. Abogado.

L.Z. 49.088 / sep. 30 v. oct. 6

HERRAMIENTAS URANGA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25-10-2011 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Argerich 3260 Carapachay Pcia. de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2011. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.

- 4) Retribución de Directores-art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 600 de fecha 26 de octubre de 2010. El Directorio. Roberto A. Jiménez. Contador Público. Julio A. Uranga. Presidente.

C.F. 31.762 / sep. 30 v. oct. 6

SANTA CECILIA SALUD S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2011 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Sarmiento 1281 Piso 6, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2011.
3. Elección de los miembros del directorio por dos ejercicios, por fallecimiento del presidente.
4. Remuneraciones al Directorio.
5. Tratamiento de los resultados.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, en días hábiles y en el horario de 10 a 16 hasta el 18 de octubre de 2011. José Eduardo Sánchez. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, por fallecimiento del Presidente Omar Finiello. Sociedad no comprendida en el art. 299 L. Sociedades. María Gabriela Sánchez. Contadora Pública Nacional.
S.I. 42.045 / sep. 30 v. oct. 6

MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de octubre de 2011, a las 20 horas en la sede social de la empresa, sita en calle Ramos Mejía N° 102 de Don Bosco, Pdo. Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por el término de dos años y tres Directores Suplentes por el término de un año.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (Tres Titulares y dos Suplentes) por el término de un año.
- 6) Designación de un Gerente por el término de un año. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Aldo Goffi. Presidente. Leopoldo M. Mendy. Contador Público.

L.P. 27.784 / sep. 30 v. oct. 6

QUEHU S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Quehu S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de octubre de 2011, a las 12 horas en la sede de Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 2) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 3) Resultado del Ejercicio y su aprobación.
- 4) Fijación del número de Directores y su elección.
- 5) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no compr. en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Direct. Hugo José Sosa. Presidente.

L.P. 27.771 / sep. 30 v. oct. 6

CLUB GENERAL PUEYRREDÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2011 a las 19 horas en la sede social Hipólito Yrigoyen N° 1569 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 95 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por finalización de

todos los mandatos vigentes. Transcurrida una hora de la señalada para la primera convocatoria sin haberse obtenido la mayoría de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, se efectuará la segunda convocatoria con el número de acciones presentes (Art. 13 del Estatuto Social). Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
G.P. 94.191 / sep. 30 v. oct. 6

CLÍNICA SALAS S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2011 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Mariano Moreno 825 de la localidad y partido de Luján, Pcia. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio, con mandatos por tres ejercicios.
- 3) Designación de Directores en el número dispuesto en el punto anterior.
- 4) Designación de presidente y vicepresidente.
- 5) Autorización de venta del inmueble individualizado como Parcela 10; Circunscripción I, Sección A, Manzana 39: Mat. 13034 del Partido de Luján. Presidente. Gustavo Alfredo Saraceno.

L.P. 27.846 / oct. 3 v. oct. 7

PROESCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2011 a las 9:00 hs., en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda, en la sede social de la calle 17 n° 1119 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3. Consideración de la gestión del directorio.
4. Remuneración del Directorio. No contemplada en el art. 299. Javier Azcarate. Presidente.

L.P. 27.921 / oct. 3 v. oct. 7

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convóquese a los señores accionistas de Campo Grande Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 22 de octubre de 2011 a las 10:30 y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Club House de Campo Grande sito calle Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Análisis y consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos citados en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30 de junio de 2011.
- 3- Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Federico Miguel Faure. Abogado.

L.P. 27.881 / oct. 3 v. oct. 7

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2011 a las 12:00 horas, en el local de la calle Monseñor Bufano 4626, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2011.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
- 4°) Elección de Directores titulares y suplentes y del Órgano de Fiscalización.
- 5°) Distribución de honorarios al directorio (Art. 261, Ley 19.550).
- 6°) Tratamiento de las acciones emitidas y adquiridas por la sociedad (Art. 220 y 221, Ley 19.550). El Directorio. José Rubén Palazzo. Presidente. Ronaldo J. Fernández Bonomi. Contador Público.

L.P. 27.984 / oct. 4 v. oct. 11

NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2011, a las 13,00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben el Acta de la misma.
 - 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 - 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 - 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados.
 - 6) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes. El Directorio.
- Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el art. 238 L.S.C. Sociedad incluida en el art. 299 L.S.C. Patricio Tomás Mc Inerny. Abogado.

L.P. 27.985 / oct. 4 v. oct. 11

SACI FRANCISCO CORES LTDA.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2011, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria si fuese necesario, en calle 17 N° 124 de Mercedes (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550 (TO) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
- 2) Remuneración al Directorio.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Patricio Tomás Mc Inerny. Abogado.

L.P. 27.986 / oct. 4 v. oct. 11

TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I.I.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 28-10-2011 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Otero 132 de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2011.

3) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio en el ejercicio cerrado el 30-06-2011 y consideración de su gestión.

4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2011.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos ejercicios.

6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio. Ivana Colavecchio. Abogada.

L.P. 27.935 / oct. 4 v. oct. 11

SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28 de octubre de 2011, a las 19 horas, en 1º convocatoria y a las 20 horas en 2º, a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y ½, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

2- Lectura y consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del ejercicio finalizado el 30-06-2011.

3- Destino Resultados Acumulados.

4- Tratamiento Impuesto Bs. Personales pagado por cuenta Accionistas.

5- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos. Soc. no comp. art. 299- Ley 19.550. Orlando Arrechea Harriet. Presidente.

B.B. 58.243 / oct. 4 v. oct. 11

ATALAYA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Ruta Provincial N° 2, Km. 113,500, Chascomús, Pcia. Bs. As. el día 25 de octubre de 2011, a las 09 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2011.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Retribución Directorio y aprobación expresa exco-so límites Artículo 261 Ley 19.550.

4º) Consideración de los Resultados No Asignados.

5º) Designación de un Director Suplente, debido a la renuncia de un Director Titular, a efectos de completar el número de Directores establecidos por la Asamblea del 26/10/2010, para el período que finaliza con la Asamblea que trate el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2013.

6º) Plan de acción para el próximo ejercicio.

7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Hugo C. Iriarte. Contador Público Nacional.

Ds. 79.730 / oct. 4 v. oct. 11

CÍA. DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El directorio Cía. de Transporte Necochea S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2011 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Motivos de la asamblea fuera de término.

2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros, Anexos e informe del consejo de vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

4- Aprobación de la gestión del Directorio.

5- Renovación y designación de un Director Titular, uno suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución. Eduardo Francisco Domínguez. Presidente. Germán Andrés Ellehoj. Contador Público.

Nc. 81.469 / oct. 4 v. oct. 11

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre del 2011 en la sede social calle 3 N° 1476 de La Plata a las 11:00 y 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de documentación Art. 234 inc. 1) LSC del ejercicio cerrado el 31/05/11.

LSC no comprendida. El Directorio.

L.P. 28.081 / oct. 5 v. oct. 12

N.C.N. NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO LA PLATA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/10/11 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, en calle 63 N° 763 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de documentación Art. 234 inc. 1) LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/11. LSC no comprendida. El Directorio.

L.P. 28.082 / oct. 5 v. oct. 12

ALTOS DEL SOL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Altos del Sol S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2011 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Horacio Quiroga 4901 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2010.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los integrantes del Directorio y la Sindicatura.

5) Elección del nuevo Directorio e integrantes de la Sindicatura y el plazo de sus mandatos.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición del correspondiente título y acción en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, los días 27 y 28 de octubre de 10:00 a 18:00 hs. Adrián Petroccello. Presidente.

Mn. 65.157 / oct. 5 v. oct. 12

EL SEGURO S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio el 17/05/75, bajo la matrícula N° 18.739, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2011, a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en calle Almirante Brown 1001 de la ciudad de Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para la suscripción del acta.

2) Motivos del llamamiento fuera de término.

3) Tratamiento de los instrumentos correspondientes al Art. 234 inc. 1) LSC, correspondiente a los ejercicios N° 47, 48, 49, 50 cerrados al 31/03/08/09/10/11.

4) Destino de los resultados de los ejercicios.

5) Tratamiento de la gestión y responsabilidad del administrador por los períodos indicados.

6) Tratamiento diversas alternativas tendientes a regularizar institucionalmente al sociedad.

7) Designación de administrador.

Nota: Se hace saber a los socios que las copias correspondientes a los ejercicios en tratamiento y en los términos del Art. 67 LSC, se encuentra a disposición para su retiro en el domicilio de calle Almirante Brown 1001 MDP. Para asistir a la Asamblea de accionistas se deberán cursar por los socios las comunicaciones pertinentes y en los términos del Art. 238 LSC con tres días de anticipación a la celebración para su inscripción en los libros sociales. Elsa Adriana Deyacobb. El Administrador.

M.P. 35.478 / oct. 5 v. oct. 12

Sociedades

GERVASIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura Pública 309, 5/9/11. Socios: Ramón Anastasio Roldan, comerciante, 4/11/57, DNI 13473402 CUIL 20-13473402-8, solt., Capilla del Señor 973 Campana, B.A.; y Carlos Alberto Genta, comerciante, 14/2/50, DNI 7844716 CUIL 20-07844716-9, solt., Capilla del Señor 973 Campana, B.A.; Objeto Constructora: mediante la construcción de obras de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalación de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje, puertos, tablestacado, defensa de costas, protección de taludes, construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de residuos urbanos y/o industriales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos, y/o contaminantes, instalaciones para tratamiento de aguas, de depuración de zonas portuarias e instalaciones industriales y toda otra planta o instalación que se destinare a mejorar o preservar el medio ambiente. Construcción de edificios por el régimen de la Ley de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles y de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo, proyecto, dirección y/o ejecución del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compraventa y urbanización de inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley N° 13.512, y la administración de bienes de terceros. Plazo 99 años desde inscripción. Capital \$ 12.000. Cierre de Ejercicio 31/8. Sede Bertolini 328, Campana, Prov. B.A. Fiscalización por socios (Art. 55 Ley N° 19.550). Designación único Gerente por el término de duración de Sociedad: Roberto Agustín Alessi, empresario, 8/12/45, DNI 8253067 CUIL 20-08253067-4, solt., Bertolini 328 Campana, B.A. Cristian López, Notario.

Z-C. 83.596

IDEAS ELÉCTRICAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de 09/09/11, se reúnen los miembros del Directorio con motivo de considerar la distribución de cargos. Se resuelve por unanimidad integrar directorio titular en número de uno y suplentes en número de uno, siendo elegidos director titular y con cargo de Presidente Tortorici, José, DNI 4.313.603, CUIT 20-04313603-9; domicilio Sarmiento N° 300, Benavidez, Pdo. Tigre y

Directora Suplente: Serafini Silvia, DNI 6.170.186, CUIT N° 27-06170186-4; domicilio Sarmiento N° 300, Benavidez, Pdo. Tigre. Jorge Alberto Pérez, Abogado. S.M. 53.266

EDIFICADORA FÉNIX MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA – 1) Hugo Ariel Arina, 30/04/74, Empresario, DNI 23.620.259; Luciana Andrea Mascialino, 27/12/76, Arquitecta, DNI 25.569.423, ambos argentinos, solteros, Primera Junta 3054 PB Mar del Plata; 2) 19/08/11; 3) Edificadora Fénix Mar del Plata S.A.; 4) Falucho 1254 PB de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredon, Pcia. Buenos Aires; 5) Negocios inmobiliarios. Comercialización y explotación de inmuebles. Compra, venta, importación y exportación, arrendamiento de bienes inmuebles. Explotación agrícola y ganadera. Constitución y transferencia de hipotecas, otorgamiento de créditos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526.; 6) 99; 7) \$ 50.000; 8) Pte: Hugo Ariel Arina; Sup: Luciana Andrea Mascialino; 1 a 5 tit y 1 a 5 spl por 3 ejer; art. 55; 9) Pte; 10) 31/03; 11) Esteban Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 27.743

LUVEPA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta del 3/10/10 reforma Art. 5) Administración 1 o más Gerentes por tiempo indeterminado; Art. 1º: domicilio: Almirante Brown 2973 8º P de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredon, Pcia. de Bs. As. Esteban Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 27.744

NIMROD DE TANDIL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Por escritura 36 del 1/3/2011 se modificó la denominación social siendo la definitiva Nimrod de Tandil sociedad Anónima. Dra. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 27.742

LOGISTICS SERVICES S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución. La Plata 08/04/2011 Logistics Services S.R.L. socios Ricardo Luna, DNI 35.955.696, arg. dlio. 47 N° 857 ½ 2º P Dpto. 16, La Plata, nac. 25/04/88; Fabio Rubén Altamiranda, DNI 20.889.235 arg nac. 31/10/69, dlio 481 bis y 10 La Plata. Sede 47 N° 857 ½ 2º P Of 16 La Plata. Duración 50 años. Objeto: construcción, mantenimiento representación, comerciales. Capital. \$ 4.000 cierre ejercicio 31/12 c/año. Christian Romano, Abogado.

L.P. 27.728

TERRABIAL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2011 se designó el nuevo Directorio por el término de 3 (tres) años a partir del 19 de septiembre de 2011 compuesto por los siguientes cargos: Presidentes: Sres. Jorge Alberto Piraino, DNI 12.267.823 y Gustavo Ariel Palermo, DNI 18.461.391; Directores Suplentes: Sres. Piraino Hernán Alberto, DNI 27.556.209 y Carlos Alberto Palermo, DNI 16.100.815. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público Nacional.

L.P. 27.727

WATERS EXPRESS S.R.L.

POR 1 DÍA – Se complementa el edicto publicado el 20/09/2011. La fiscalización de la sociedad se realizará conforme a lo prescripto en el Art. 55 de la Ley 19.550. El firmante esta autorizado por escritura N° 1216 del 05/09/2011. Registro N° 12. Matrícula 4688. Guillermo S. Zanotto, Notario.

L.P. 27.675

VIPETROL S.A.

POR 1 DÍA – Fernando Lucio Bosco, arg, 11/5/67, abog, cas DNI 18.162.698, Almafuerte 3578, Marcelo

Pedro Serrani, arg, 17/3/66, com, solt, DNI 17.585.864, Viale y Av. San Martín, Norberto Antonio Fuentes, arg, 12/5/51, com, cas, DNI 18.489.267, Av. Pereyra 3996 todos de Saladillo, 9/9/2011 Av. Moreno 3996 loc. y Pdo. Saladillo, Prov. Bs. As., \$ 21.000, Agropecuarias, comer. de cereales, Inmob, compra, venta, permuta, lote, urb. o rurales, comerciales, explot. estaciones servicio, dist. de combust, fertiliz, herbic, aliment, bebidas, art. papelera, films, \$ 21.000, Directorio: 1 a 5 tit, igual supl, 3 ejercicios, Presidente y Repres. legal: Norberto Antonio Fuentes, Dto.. Sup: Marcelo Pedro Serrani, 99 años, 31/6, fisc. los accionistas art. 55 y 284 Ley 19.550. Cdr. Leonardo González. Contador Público.

L.P. 27.668

VICENTE ZÍNGARO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de asamblea general ordinaria N° 38 del 01/03/2011 y acta de Directorio N° 59 del 01/03/2011 se eligió al Sr. Vicente Zíngaro, Luis José Zíngaro y Marcelo Fabián Zíngaro como presidente, vicepresidente y vocal de la sociedad respectivamente. Esc. Adela Lilia Haydée Marino de Vampa, Notaria.

L.P. 27.671

RBT ONCE S.A.

POR 1 DÍA – Representación Legal: Presidente Amelia Robustelli. Christian Spagnolo, Escribano.

L.P. 27.696

AGRI SUDAMERIS S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Ampliatorio. 1) Caldiz, Gonzalo, Ingeniero Agrónomo, 27 años. Caldiz, Rocío, dom. 505 N° 3203 La Plata. Julia Alvarado. Escribana.

L.P. 27.693

SOUTH AMERICAN EXPORT ASSOCIATION S.A.

POR 1 DÍA – 1) Por escrit. rectific. 652 del 16/9/11 se modif. pte. del art. 3 Est. Social: realizará activ. de representantes legal o gestora, interviniendo en toda clase de operac. de corretaje, llevando a cabo unas y otras por medio de martilleros o corredores con título habilitante. María Marta Gelitti. Abogada.

L.P. 27.690

GRANATE S.A.

POR 1 DÍA – Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2011 se resolvió aumentar el Capital Social por capitalización de Aportes Irrevocables a la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), de acuerdo al Artículo 188 de la Ley 19.550. El Directorio. Juan Ángel Tabani. Presidente.

L.P. 27.719

TECNOM S.R.L.

POR 1 DÍA – Art. 60 de la Ley 19.550. Acta de Asamblea de Socios 23/04/2010. Notario Nora Mabel Georgieff de Ojeda. Gerente: Sr. Gustavo Jorajuría. Contador Público.

L.P. 27.682

TRANSPORTE CLAUDIO ALBERTO PASQUALE S.A.

POR 1 DÍA – Hace saber que pos Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19/04/2011 y Reunión de Directorio celebrada el 27/04/2011, se procedió a designar autoridades, decidiendo conformar el cuerpo directivo con un solo miembro titular y un miembro suplente, quedando su Directorio conformado por Presidente: Claudio Alberto Pasquale, CUIT 20-18.291.506-9, Maza 263, Baradero, BA y Director Suplente: Luis Esteban Fallet, CUIT 20-24741301-5, Rodríguez 307, Baradero, B.A. como Director Suplente, ambos con mandato por dos (2) ejercicios. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

L.P. 27.683

CONSTRUCCIONES ENERGÉTICAS PLATENSES S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario. Por escritura 80 del 20/9/11, se modifica Art. 16 estatuto: Representación legal Presidente. Rosana Elizabeth Zuain. Notaria.

L.P. 27.716

TRANS MAFAL S.A.

POR 1 DÍA – Por asamblea y directorio del 19/1/09 se designa: Presidente: Alicia Beatriz De Maio y Director Suplente: Leonardo Luis Falcone. La Escribana. Viviana G. Saban. Escribana.

C.F. 31.743

BURCHILL COMPANY S.A.

POR 1 DÍA – Por acta del 30/8/11 Resolvió: Inscribir conf. Art. 118 L.S.C. en la Rep. Arg.; ratifica: Represen. a María Luján Faustín, DNI 22.252.641. Dclio. Social Complejo Palmas del Plata, Loc. Pta. Alta Of., Esq. de calles Aguiar y reyes de Ariel del Plata, Loc. Ariel del Plata, Ptdo. de Campana, Prov. de Bs. As. Rep. Arg. Cierre de ejerc. 31/3 de c/año. Autorizado Guillermo M. Paván. Abogado.

C.F. 31.752

ABISINIA S.R.L.

POR 1 DÍA – En Edicto N° 27664 del 26/7/11 debe leerse en Pto. 1) La soc. se denomina Abisinia S.R.L. Esc. 393 del 20/7/11. Guillermo M. Paván. Abogado.

C.F. 31.751

DAYSE S.A.

POR 1 DÍA – La sede social se fija en Cjal. Héctor Noya 2403 de la Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Jorge E. Filacánavo. Escribano Público.

C.F. 31.749

EMILUCHI S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 243 del 6/09/11, ante mí, Escribano Fernando Rafael Echeverría, Reg. 32 de San Miguel, se constituyó "Emiluchi S.A." con domicilio en Prov. de Bs. As. Sede Social: Calle Charlone 1067 de San Miguel, Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. Socios: Luz María Walker, arg., nac. 31/05/82, DNI 29.571.534, CUIT 27-29571534-6, casada, psicopedagoga, domic. Sargento Cabral 802 8º D, de San Miguel, Prov. Bs. As. y Guillermo José Walker, arg., nac. 22/11/48, LE 6.084.482, CUIT 20-06084482-9, casado, escribano, domic. en Charlone 1067 de San Miguel, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde registración. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros: a) Inmobiliarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, donación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales por cuenta propia o de terceros, celebración de contratos de locación, contratos de leasing y de fideicomiso, tiempo compartido, barrios cerrados; sometimiento de inmuebles al régimen de la Ley 13.512; la compraventa, administración y/o urbanización, de loteos y la realización de fraccionamientos de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales o de cualquier índole. b) Constructora: La construcción, refacción, remodelación y demolición de inmuebles propios o de terceros, o fideicomitidos al efecto, sometidos o no al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, casas, chalets, duplex, residencias, complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Finalmente podrá adquirir materiales para la construcción y las materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios, pudiendo firmar contratos de locación, de obra y de construcción por consorcio. c) Mandataria: Mediante la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive consorcios de propietarios, gestión de

negocios y comisión de mandatos en general, administrar fondos de consorcios para la construcción de edificios por el sistema de autoconstrucción; administración de obras civiles e industriales en general, de todo el sistema de operatoria de tiempo compartido. Capital: \$ 12.000, representado por 12 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/una. Administración: A cargo del directorio compuesto por 1 a 12 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Constitución: Presidente: Guillermo José Walker. Director Titular: Luz María Walker. Fiscalización: Por los socios, Arts. 55 y 284 Ley Soc. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fernando R. Echeverría, Escribano.

L.P. 27.738

GREENSAINT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Walter Fabián Crisci, (CUIT 20-25424431-8) empresario, argentino, 02/06/1976, DNI 25.424.431, soltero, Graham Bell 2772, Moreno, Moreno, Bs. As.; Elizabeth Lorena CRISCI (Cuit 27-32288847-9) técnica en paisajismo, argentina, 06/02/1986, DNI 32.288.847, soltera, Perú 2600, Moreno, Moreno Bs. As. 2) Greensaint S.R.L. 3) 03/06/2011. 4) Avenida Gaona 2801, Moreno, Moreno, Bs. As. 5) 1) Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, fideicomisos o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comprendidos o no dentro de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, sus decretos reglamentarios y/o leyes de aplicación subsidiaria como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 2) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas inclusive en Propiedad Horizontal, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, reforma y reparación de inmuebles residenciales y no residenciales. 3) Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos afines a la industria de la construcción, y de productos afines al mantenimiento y acondicionamiento de piletas de natación, consignaciones y representaciones. 4) Fabricación de piletas de natación de fibra de vidrio u otros objetos derivados de materias primas como resinas, poliéster, fibra de vidrio y productos químicos afines. 6) 5 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, designados por los socios, por el término estipulado por los socios en asamblea, lo mismo que el uso de la firma con el cargo de gerente. 9) Gerentes: Walter Fabián Crisci y Elizabeth Lorena Crisci, con domicilio legal y especial en la sede. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/05 de cada año. El Autorizado por escritura 742, folio 1/08, del 03/06/11. Notario Guillermo Sergio Zanotto.

L.P. 27.676

MILTON & MILLER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Esc. 345 del 12/9/2011 const. Soc. Sozzi Mario C. nac 17-7-38, casado, DNI 4.288.976, domic. L. N. Alem 750 Loc. Bernal, Pdo. Quilmes y Picciola Elisa, nac. 5-8-50, DNI 6.268.669, viuda, dom. calle 44 N° 1453 Loc. y Pdo. La Plata, ambos argentinos. Cap. Social: \$ 12.000 en 1.200 accs. ordin. \$ 10 c/u V. N. Directorio: Pte. Picciola Elisa y Director Suplente Sozzi Mario. Ficzaliz. A cargo de los socios s/Art. 55 Ley 19.550. No hay síndico. Dom. Social: Calle 44 N° 1453 Loc. y Pdo. La Plata. Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Obj. Social: Por sí, por cta. de 3° o asoc. a 3° o en comisión o por mandato de 3° en el país o el extranjero. Activ. Inmob.: Todo tipo de operac. (cpa/vta, arrendam., const. y/o administ. de inmuebles, urbanos o rurales y las operac. comprendidas en las leyes de Prop. Horiz. Activ. Construc.: Ejec. de proyectos, direcc., administ., realiz. y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitec. De cualquier naturaleza, priv. o púb., nacionales, provinc. o municip. Activ. Comerc.: Cpa/Vta, import., export., represent., comisión, consig., distrib. de materiales prod. y mercad. relac. con el obj. Soc. explot. de patentes de invención y marcas, nac. y/o extranj.,

diseños y modelos indust. artíst. y literarios dentro y fuera del país, interv. en Licit. Púb. o Priv. para la ejec. de obras y/o prov. de bienes relac. con el obj. soc. Activ. Indust., Agrop., financ. y de servicios. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y máximo de 5 direct. titulares designando igual o menor número de suplentes durando 3 ejerc. en sus funciones. Cierre del Ejerc.: 30/4 de c/año. Mario Julián D'Atri, C.P.

L.P. 27.722

BUILDING PAVÓN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución Inst. Púb. 09/09/11. "Building Pavón S.A.". dom. Av. Hipólito Yrigoyen 9747, dpto. "1" Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Durac. 99 años. Cap. Soc. \$ 12.000; soc. Ana Julia Acevedo Ferrara, 26 años, DNI 31.657.036, y dom. Av. Hipólito Yrigoyen 9761 Dpto. 4, Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora; Flavia Daniela Gutiérrez, 28 años, DNI 30.307.687 y dom. Galigiana 972 Cdad. Burzaco y Pdo. de Alte. Brown, ambas solt. y arg. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, que autoricen las leyes, participando en fideicomisos en cualquiera de sus modalidades y partes, venta a través de leasing, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Adm. Directorio: Pres. Pablo Leonel Ruiz, arg., 29 años, DNI 29.365.206, com., solt. y dom. Amenedo 4879, Barrio San José, Pdo. de Alte. Brown; Dir. Sup. Flavia Daniela Gutiérrez; 1 a 5 D. tit. e igual o menor n° de D. Sup. 3 ejercicios. Repres. Pres. o vice en su caso. Fisc. los accionistas (Arts.55 y 284 Ley 19.550). Cierre de Ejerc. 30/6 c/año. Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 27.723

METRÓLOGOS ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ Instr. Priv. 12/8/11 Ángel Raúl Crivellari, arg., 25/9/84, DNI 30.762.514, CUIL 20-30762514-9, soltero, metrólogo, calle 23 N° 5176, Berazategui, Pcia. Bs. As. cedió a Juan Ignacio Arrausi, arg., 25/8/86, DNI 32.553.860, CUIL 20-32553860-1, comerciante, soltero, calle 358 N° 1356, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As. 5 cuotas; y Viviana Marta García, arg., 19/10/54, DNI 11.362.235, CUIT 27-11362235-6, divorciada, metróloga, calle 358 N° 1356, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As. cedió a: Juan Ignacio Arrausi 10 cuotas, y a María de los Ángeles Arrausi, arg., 7/3/91, DNI 35.959.833, CUIL 27-35959833-0, comerciante, soltera, calle 358 N° 1356, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As. 5 cuotas todas \$ 100 v/n y 1 c/u de Metrólogos Asociados S.R.L., CUIT 30-70951220-6, inscrip. DPPJ leg. 141136, matr. 78645 el 8/6/06, y reformaron Art. 5° estatuto: capital \$ 10.000 div. 100 cuotas \$ 100 v/n y 1 voto c/u: Viviana Marta Gracia 60 cuotas, Enrique Daniel Pedreira 10 cuotas, Juan Ignacio Arrausi 15 cuotas, y María de los Ángeles Arrausi 15 cuotas. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 27.724

EL TRÉBOL IV S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 2 de marzo de 2009 realizada en forma unánime se aprobó por todos los socios de "El Trébol IV S.A." en razón del vencimiento del plazo de duración, la reconducción de la sociedad a fin de continuar con el desenvolvimiento en común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica, y se dispuso que la disolución y liquidación se difiriera, puesto que no se lesionan los intereses particulares. Los socios se hacen solidariamente responsables por las actividades desarrolladas por la sociedad durante el período comprendido entre el vencimiento del plazo de duración del contrato social hasta la aprobación e inscripción de la reconducción. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso y por ende renunciaron a sus derechos en la

disolución y liquidación. Se aprobó la modificación del plazo de duración por reconducción estableciendo que será de 99 años contados desde la inscripción registral de la reconducción. El estatuto social quedando redactado de la siguiente manera el Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados desde la inscripción registral de la reconducción. El directorio. Miguel E. Roumieu. Abogado.

L.P. 27.673

TRANSPORTE DISLOZANO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 400 del 9/8/2011. Esc. M.C. Molinari. Socios: María Angélica Garzone, arg., nac. 29/7/1974, DNI 24.341.538, CUIT 27-24341538-7, 37 años, casd. c/ Héctor Omar Cabrera, dom. Ecuador 2912 de Quilmes, fonoaudióloga, y Gladys Liliana Mosqueira, arg. nac. 21/2/1960, DNI 14.242.184, CUIT 23-14242184-4, 51 años, casd. c/Claudio Ricardo Romani, comerciante, dom. calle 39 n° 5381 Berazategui; Denominación: Transporte Dislozano S.A., domicilio: Ecuador 2912 de la Cdad. y Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. Capital: \$ 12.000 div. 120 acc. ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con der. 1 voto por acción. Suscripción: Socios en partes iguales e integran en este acto el 25 % ó sea \$ 3.000 comprometiéndose integ. 75% restante en un término no mayor de dos años. Directorio: Presidente: María Angélica Garzone, Director Suplente: Gladys Liliana Mosqueira, quienes aceptan en este acto los cargos. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Plazo: 99 años cont. desde la inscrip. registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia y de terceros, en camiones de la sociedad y de terceros. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual número de suplentes. Siendo reelegible y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones dos ejercicios. Fecha cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. La rep. social estará a cargo del Presidente ó del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento ó ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio ó de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Mariana C. Molinari. Notaria.

L.P. 27.674

SAIBENE HERMANOS AGROPECUARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Daniel Saibene, 6/12/1963, casado, argentino, empresario, Cuartel III Localidad de Las Chacras, Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., DNI 16.620.725, CUIT 20-16620725-9, Eduardo Enrique Saibene, 23/11/1966, casado, argentino, empresario, Cuartel III Localidad de Las Chacras, Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., DNI 18.271.323 CUIT 20-18271323-7, Oscar Rodolfo Saibene, 23/11/1966, divorciado, argentino, empresario, Cuartel III Localidad de Las Chacras, Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., DNI 18.271.322, CUIT 20-18271322-9 y Leonardo Ezequiel Saibene, 2/4/1972, casado, argentino, empresario, Cuartel III Localidad de Las Chacras, Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., DNI 22.519.880, CUIT 20-22519880-3. 2) 7/9/2011. 3) SAIBENE HERMANOS AGROPECUARIA S.R.L. 4) Las Heras N° 859 de la Localidad y Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As. 5) Explotación Agropecuaria integral. Prestación de servicios agrícolas. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) Gerentes: Oscar Rodolfo Saibene y Jorge Daniel Saibene; Duración todo el término de la sociedad. Fiscalización art 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6. Fdo. Laura Rocío Amado. Abogada.

L.P. 27.672

EMPRESA EMCON
Sociedad de Administración Fiduciaria
Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 21 de septiembre de 2011 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: a) Amado Yuma, Documento Nacional de Identidad nro. 5.175.730, CUIT 20-05175730-1, con fecha de nacimiento 29 de noviembre de 1938, de 72 años de edad, domiciliado en calle 69 nro. 444 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, empresario, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Soto; y b) Evangelina Costa, con Documento Nacional de Identidad nro. 25.690.086, CUIT 27-25690086-1, con fecha de nacimiento 25 de noviembre de 1976, de 34 años de edad, domiciliada en calle 69 nro. 444 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Diseñadora Gráfica, argentina, casada en primeras nupcias con Diego Martín Ezequiel Yuma. 2) Denominación: Empresa Emcon Sociedad de Administración Fiduciaria Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Duración: 50 años contados desde su inscripción registral. 4) Domicilio: Calle 69 nro. 444 de la ciudad de La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada, vinculada, en participación, por colaboración, unión, agrupamientos y/o consorcios con otras empresas nacionales y/o extranjeras, las siguientes actividades: 1) Actuar como Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y toda su reglamentación complementaria y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, mediante la suscripción de contratos de fideicomiso, cuyo objeto sean muebles o inmuebles, administración de fondos fiduciarios, emisión de títulos valores sin oferta pública, suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores en ámbitos privados y toda otra operación no reservada exclusivamente a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y los fiduciarios financieros aprobados por Comisión Nacional de Valores. Para su actuación como Sociedad Fiduciaria, podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y celebrar actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y de toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesaria sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. 2) Desempeñarse como organizador y/o desarrollador de fideicomisos. A tal fin en su carácter de organizador, podrá presentar Programas de Fideicomisos; para tales tareas podrá ser asistido por consejeros inmobiliarios y económicos financieros; analizará las diferentes opciones de inversión inmobiliaria, las necesidades de financiamiento, los rendimientos esperados de su comercialización y/o explotación y los riesgos operativos y financieros de las inversiones, generando Planes de Inversión y Comercialización. Tomando en base estos instrumentos, sus características y modalidades seleccionará en los programas de Fiduciarios que más se ajusten al tipo de inversión a realizar. La sociedad podrá realizar todo tipo de contratos y operaciones compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a legislación y disposiciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) El capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos quinientos cada una (\$500) valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe por ambos socios en su totalidad conforme el siguiente detalle: a) Socio Amado Yuma suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una; e integra en efectivo la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) equivalente al 25% de las cuotas suscriptas; b) Socia Evangelina Costa suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas de pesos quinientos (\$500) valor nominal cada una; e integra en efectivo la suma de pesos ocho mil setecientos cincuenta (\$8.750) equivalente al 25% de las cuotas suscriptas. Los socios deberán integrar el saldo del capital suscrito en un plazo no mayor de dos años, contados desde la firma de la presente acta constitutiva. La decisión de los socios de aumentar el capital social originario, solo se considerará como reforma estatutaria, cuando supere el quintuplo del mismo. 7) Administración: La Administración social será ejercida por la socia Evangelina Costa quien queda designada como gerente titular por todo el término de tres años, pudiendo ser

removido por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903; dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad, se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá previa publicación en el Boletín Oficial sin configurar reforma estatutaria. En el mismo acto se designa, por el mismo periodo, como gerente suplente al socio Amado Yuma, este último reemplazará al Gerente titular en caso de ausencia, impedimento o excusación, sean estos temporarios o definitivos. 8) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes términos del art. 55 de la Ley 19.550. 9) El ejercicio social finaliza el día 31 de diciembre cada año. Ramiro Agustín Geneyro. Abogado.

L.P. 27.694

ALBORADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública de fecha 09/06/10, se resolvió: (i) Modificar el Artículo 1º: donde decía Alborada S.R.L., debe decir Alborada de Zelaya S.R.L. y (ii) Modificar el Artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a desarrollar servicios médicos, educativos, asistenciales, recreativos, vender, exportar, importar, fabricar, construir, alquilar, prestar y tomar prestado, todo tipo de elementos que se vean necesarios para cumplir su finalidad principal. A este efecto la sociedad puede celebrar contratos, asociarse, extender poderes, emitir cheques, comprar y vender inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Leandro E. Romeo. Abogado.

L.P. 27.686

DURANTÓN E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 4-7-2011. Not. G. Figueredo. Socios: Emilio Enrique Durantón DNI 37.171.433; y Eduardo Enrique Durantón DNI 37.171.423; ambos args., nacidos 9-12-92, solts., industriales, dom. French 187 2º E Ramos Mejía Bs. As. Dom: Olleros 1429 La Tablada, Matanza Bs. As. Cap.: \$ 12.000. Plazo 99 años. Objeto: por sí o por 3º, comercializac., industrializac., export., import., mayor o menor, de productos textiles, hilandería, confec., tintorería; cpra-vta. y construc. inmueb., inversiones; excepto actividades de la Ley de Entidades Financieras. Adm. y rep.: Directorio: 1 a 3 x 3 ejer., Presidente: Emilio Enrique Durantón; Director Suplente: Eduardo Enrique Durantón. Fisc.: Art. 55. Ejer.: 31-12. Gabriela B. Figueredo. Notaria.

L.P. 27.691

AGRO SAFRA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Pérez Lorena Daiana, de 22 años de edad, soltera, argentina, ama de casa, domicilio calle 8 casa 6 Barrio Autoconstrucción de Mayor Buratovich, Prov. Bs. As., DNI 34.723.806, CUIL 27-34723806-1, Ríos Rodríguez Celestina, de 60 años de edad, casada, boliviana, ama de casa, domicilio calle 16 s/n de Pedro Luro, Prov. Bs. As., DNI 93.765.661, CUIL 27-93765661-6. 2) Instrumento Privado del 08-07-2011. 3) Agro Safra S.R.L., 4) calle 12 de Octubre N° 203 de Tornquist, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, cesión, importación y exportación, al por mayor y menor de semillas, forrajes y cereales de todo tipo, plaguicidas, abonos, hortalizas, ganado, maderas, maquinarias y herramientas agrícolas nuevas usadas y sus accesorios, elementos de construcciones rurales, repuestos y auto partes, alquiler de herramientas, silos, tractores y galpones. b) Agropecuarias: Explotación directa por sí o terceros de establecimientos agropecuarios. c) Representación y mandato. d) De servicios: asesoramiento sobre el uso de productos para el mejoramiento de la producción agropecuaria, servicios de roturación, emparejamiento, aplicación de agroquímicos, siembra, cosecha y otros servicios relacionados con la actividad agropecuaria. e) Financieras: la sociedad podrá financiar las ventas que efectúe en cumplimiento de su objeto social, siempre con dinero propio, realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades y toda clase de operaciones financieras en

general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera del concurso público. f) Transporte: Servicios de transporte de cargas en general y la logística relacionada con el mismo. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital: \$10.000 dividido en 100 cuotas de \$100 VN cada una. 8-9) Administración y Representación: Ejercida por uno o más gerentes en forma indistinta. Duración del cargo 3 ejercicios. Se designa gerente a Pérez Lorena Daiana. Fiscalización: a cargo de los socios conforme art. 55 Ley 19.550. 10) 31/05 de cada año. León Analía Soledad. Contadora Pública Nacional.

B.B. 58.173

TYANA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escr. N° 2093 del 21/09/2011 pasada al F° 3896 ante la Escribana Leonor F. Sabbagh, Adscripta del Registro N° 218 de Cap. Fed.; se modifica el Art. 1º del estatuto social, cambiándose la actual denominación por la de "Grupo Tyana S.A." Asimismo, por error se consigno, en el inciso c), del Artículo Tercero del estatuto social que, "...La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades de responsabilidad limitada"; cuando lo correcto sería "...La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones"; por lo expuesto, se modifica la parte pertinente del citado Artículo. Leonor F. Sabbagh. Escribana.

C.F. 31.747

MABREN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Raúl Atilio Garda, argentino, D.N.I. 13.651.121, CUIT 20-13651121-2, divorciado, productor agropecuario, nacido el 18/04/1960, con domicilio en calle España N° 204 de Adolfo Gonzales Chaves; Garda Renato, argentino, D.N.I. 35.411.512, soltero, estudiante, nacido el 21/01/1991, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 440 de Adolfo Gonzales Chaves; Garda Bruna, argentina, D.N.I. 33.537.496, soltera, estudiante, nacida el 13/10/1988, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 440 de Adolfo Gonzales Chaves; Garda Enzo, argentino, D.N.I. 36.488.950, soltero, estudiante, nacido el 26/02/1993, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 440 de Adolfo Gonzales Chaves. 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de julio de 2011. 3) Denominación: Mabren S.A. 4) Domicilio Social: España 204, ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: la explotación de establecimientos agropecuarios, incluyendo la agricultura en todas sus etapas y la cría, reproducción, compra y venta de haciendas de todo tipo. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$100.000, dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto: Raúl Atilio Garda 970 acciones; Renato Garda 10 acciones; Bruna Garda 10 acciones; Enzo Garda 10 acciones. La integración se efectúa en su totalidad de la siguiente manera: en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25%, el 75% a más tardar a los dos años. 8) Órgano de Administración: la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente y Representante Legal: Raúl Atilio Garda con domicilio real y legal en Bartolomé Mitre N° 440 de la ciudad y partido de Adolfo Gonzales Chaves; Vice-Presidente: Bruna Garda; Director Suplente: Renato Garda. 9) Fiscalización: contralor individual de los accionistas. 10) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. 11) Profesionales apoderados: Mauro Ángel Altieri. Contador Público Nacional, Jorge Héctor Altieri.

B.B. 58.185

VL SOLUCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento del 15/9/11 se cumplió con las observaciones de la DPPJ al contrato social de VL Soluciones S.A., quedando redactado el art. 3º del siguiente modo Objeto: a) Servicios médicos. Prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos

médicos de tipo público o privado. b) Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamientos, arrendamientos, administraciones y todas las operaciones de renta inmobiliaria. c) Construcción: La construcción de edificios, de obras privadas y públicas, edificaciones para ser subdivididas, explotadas o vendidas en propiedad horizontal, vertical, colectivas o cualquier otra forma que para este derecho real prevean las leyes, y la financiación de estas actividades de contratos de obras. d) Agropecuaria: Siembra, cosecha, laboreo de todo tipo de campos, propios o de terceros, destinados a la producción agrícola. Explotación en cualquier forma de la producción de cereales y oleaginosas, ya sean en inmuebles propios o de terceros. Producción pecuaria de todo tipo ganado, y sus frutos. Oferta, traslado, venta y exportación del mismo, sus productos, frutos y derivados. Para todo ello podrá firmar todo tipo de contrato asociativo, de aparcería, de mediería de tambo, de arrendamiento, de capitalización y todos aquéllos previstos en la legislación vigente, o que sean usuales en la actividad descripta. e) Comercio exterior: Exportar e importar todo tipo de mercancías que se produzcan, ensambren, distribuyan y/o vendan en el país o en el extranjero. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena competencia jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general autorizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen y el art. 4° así: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), representado por quinientas (500) acciones ordinarias, Clase "A", nominativas no endosables, de cien pesos (\$100) de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. Marcos B. Jáuregui Lorda. Abogado.

L.P. 27.701

SANDEFE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Raúl Bardeci, nacido el 30 de enero de 1.979, DNI N° 27.133.432, CUIT N° 20-27133432-0 y Noelia Sabrina Bardeci, nacida el 6 de julio 1.985, DNI N° 31.698.117, CUIT N° 27-31698117-3; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en la calle Coronel Rosetti 1069, Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 06/09/2011. 3) Cabillo 738, Ciudad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, transformación, confección, distribución, importación y exportación; comercialización por mayor y menor de cueros, plásticos y/o cualquier otro material similar, existente o por crearse en el futuro, calzados para damas caballeros y niños, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades. Desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones que atañen a los rubros mencionados. 5) \$ 100.000. 6) Gerentes: Sergio Raúl Bardeci y/o Noelia Sabrina Bardeci, quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad y aceptan los cargos conferidos al igual que la representación legal y uso de la firma social, con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o negociaciones ajenas al giro de la misma. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7) 99 años desde su inscripción. 8) 31/07 de cada año. Leonor E. Sabbagh. Escribana.

C.F. 31.746

ROCA MAYOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 182 del 15-09-11 se reformó el art. 3° del estatuto. Art. 3°: Objeto: 1. La compra, venta,

permuta y en gral., adquisición o enajenación por cualquier título de edificios de todas clases, solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas o urbanas; así como su ordenación, parcelación y urbanización y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. 2. La explotación, en forma de venta, sociedad, arriendo, superficie u otras cualesquiera, de las fincas que adquiera o construya. 3. La construcción por sí o por medio de otra u otras personas o empresas, de edificaciones, pabellones industriales y en general, la realización bajo cualquier forma y la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas. 4. La adquisición, negociación, explotación y enajenación de valores mercantiles o industriales de cualquier clase. 5. La explotación de licencias, patentes, permisos, marcas, modelos y procedimientos de fabricación de cualquier material o producto relacionado con la construcción. 6. Y en gral., toda actividad industrial o comercial análoga o que sea preparatoria, complementaria o derivada de las anteriores que guarde con ellas relación de conexión o dependencia. 7. Comercialización de artículos para la construcción, mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en gral de productos y/o suministros relacionados. Importación y exportación de toda clase de mercaderías no prohibidas. Silvina B. Diez Mori. Abogada.

C.F. 31.745

MFV NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asambleas Ordinaria del 28-04-11 y Extraordinaria del 17-08-11 se resolvió aumentar el capital social de \$ 830.000 a \$ 1.030.000; reformar el art. 4° del Estatuto y designar el Directorio: Presidente: Isabel Alejandra Ciancaglini y Directora Suplente: Florencia Alejandra Cirigliano, quienes fijan domicilio especial en Av. 2 N° 4248 piso 11° depto. B - localidad y partido de Necochea, prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori. Abogada.

C.F. 31.744

ADRIGUEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Omar Fernández, casado, 64 años, DNI N° 7.784.037, Dante 2549, Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 2007784037-1; Miguel Ángel Fernández, soltero, 29 años, DNI N° 29.399.363, Márquez de Avilez 3039, Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-29399363-8 y Adrian Omar Fernández, soltero, 33 años, DNI N° 26.498.371, Av. Roca 2208, Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-26498371-1; todos argentinos y comerciantes. 2) Escr. 494 del 16/09/2011, pasada al F° 1.520, por ante el Escribano de Cap. Fed., Jorge Eduardo Filacavano, Reg. N° 530 a su cargo. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Aumentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, lácteos, opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, apícola, alimenticia, integral y medicinal. Alimentos preparados para animales, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la de vegetales deshidratados. Distribución de granos, cereales, semillas, pasturas y oleaginosos en sus distintos tipos y clases, como así también. los frutos y productos agropecuarios, y sus derivados y la compra y venta de máquinas agrarias y herramientas para realizar este tipo de actividades; insecticidas, plaguicidas, pesticidas, abonos químicos y orgánicos. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, ya sea con empresas nacionales, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas. 4) \$ 20.000. 5) Presidente: Omar Fernández y Director Suplente: Miguel Ángel Fernández; ambos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. La Dirección y Administración de la Sociedad están a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elec-

ción por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares, y resuelve por mayoría de los votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 7) Avenida Roca 2208, localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 8) 31/08 de cada año. 9) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Jorge E. Filacavano. Escribano.

C.F. 31.748

DERROTERO TURISMO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y AGE 3.8.11: Pte: Gerardo Eugenio Zampicchiatti. Dir. Sup: Jorge Aníbal Splotore. Traslado la sede social a la calle Guido 270, Quilmes, Bs. As. y amplió el objeto: Comercializ. de materiales de construcción, vidrios, aberturas y reformó Art. 3°. F. Alconada. Abogado.

L.P. 27.826

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL DIEZ S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario del 9.9.11 reformó Art. 9°: directorio: 3 a 5 tit. y suplentes. F. Alconada. Abogado.

L.P. 27.827

SADENS S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 22-12-10 se elig. autoridades y se distrib. cargos, pte: Carlos Alberto Caballero, Dir. Supl.: Elvira Lozano, por 2 años, Sandra K. Lareo. Contador Público.

L.P. 27.825

SERGORA PROPIEDADES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 31/03/2011 la sociedad cambió su sede social a calle Almafuerde 2170, ciudad de Mar del Plata, partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Alicia Sureda, Contadora.

G.P. 94.189

LASOL S.A.

POR 1 DÍA - En Acta del 18/03/2011, por instrumento privado de fecha 19/09/2011, designa Presidente a Nicolás Mariano López, C.U.I.T N° 20-23.805.997-7, con domicilio especial en calle Antártida Argentina 2226, Munro, partido de Vicente López; y Suplente a Hugo Alberto Cabrera, C.U.I.T N° 20-30165179-2, con domicilio especial en calle Ayacucho 208, partido de Quilmes. Paola Armanelli, Contadora.

G.P. 94.190

ARQTEC S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Directorio de fechas 01/06/2011 y 13/09/2011 la sociedad cambio su domicilio legal a calle Almafuerde 2170, ciudad de Mar del Plata, partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Mariela Lafferriere, Contadora.

G.P. 94.188

MB FIDUCIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por escrit. del 6/7/11 y 25/8/11 se modificó el Art. 4 del estatuto. Objeto: A) Servicios fiduciarios: Podrá actuar como fiduciante y/o fiduciaria en los térmi-

nos de la Ley 24.441 o la que en el futuro lo reemplace. B) Servicios administrativos. C) Mandatos y representaciones. Jorge A. Estrin, Abogado.

S.I. 42.061

COSECHAS INTEGRADAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por inst. priv. del 07-09-2011. Socios: Franco Pablo Moffa, soltero, nac. 08/06/1981, Ing. Agrónomo, DNI 28.935.210, CUIT 20-28935210-5, domic. Olavarría 4118, MdP; Agustín Mondani, casado, nac. 07/07/1980, empresario, DNI 28.293.100, CUIT 20-28293100-2, domic. Saavedra 1225, MdP; y Edgardo Luis Mondani, soltero, nac. 11/10/1978, comerciante, DNI 26.901.778, CUIT 20-26901778-4, domic. Saavedra 1225, MdP; todos argentinos. Denominación: "Cosechas Integradas S.R.L.". Sede y domicilio social: Saavedra 1225, MdP, pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación de establec. rurales agrícola, ganaderos, cría, invernada, compraventa, importación, exportación, cruce de ganado, hacienda, explot. de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales, preparación del suelo, siembra, ejecución y recolección de cosechas, elaboración productos lácteos o ganaderos. b) Consignación y distribución de cereales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, depósito, acopio, intermediación, y comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos del agro, y frutos del país y de todo otro producto derivado de la explot. agrícola o forestal. c) Mandataria y Transporte: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias y transporte de mercaderías provenientes del agro. y d) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; explotación y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/o oleaginosos. Plazo: 99 años desde insc. reg.. Capital: \$ 80.000. Administ. y Representación: Socio gerente. Socio Gerente: Franco P. Moffa. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Esc. Leandro Horacio Atkinson.

G.P. 94.181

ORGANIZACIÓN CRIJO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 131 (10/8/11) G. Castilla. María Anabel Hernández, arg., 2/4/70, DNI. 21.503.306, comer., cas., 36 N° 103, 25 de Mayo; y Néida Ester Pagani, arg., 9/3/44, L.C. 4.566.012, ama de casa, 9 N° 3694, 25 de Mayo. "Organización Crijo S.A." 20 N° 788 (8 y 9) ciudad y partido de 25 de Mayo, Prov. de Bs. As. Dur. 99 años des. Insc. reg. Obj.: Comercializ. Comestibles, inmobiliaria, Transp., carga, finac. (ex. Op. L. 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ejerc. Repr.: Pte. José Alfredo. Pagani, DNI. M. 1234144, 9 e/ 306 y 307, 25 de Mayo: D. Sup.: M. A. Hernández. Fisc. Socios. Cie. 31/12. Esc. Castilla, Notario.

L.P. 27.769

LG COMMODITIES S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Don Gabriel Gustavo Puggioni, arg., nac. 1°/10/72, Comerciante, DNI. 22.913.847, CUIT 20-22913847-3, cas. c/ Analía Barbieri, domic. en Acceso Cristóbal Colón N° 325 de San Andrés de Giles (B); y don Leonardo Javier Scotto, arg., nac. 13/1/71, casado, Comerciante, DNI. 22.471.516, CUIT 20-22471516-0, domic. en 9715 Fontainebleau Boulevard N° 308 de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América.; Fecha del Instrumento: Escritura N° 348 del 16/05/2011, Reg. N° 9 de Mercedes (B). Denominación: "LG Commodities S.A.". Domicilio: Ruta 41 Km. 70 de S. A. de Giles (B). Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Publicidad y propaganda. b) Inmobiliarias; c) Financieras. d) El ejercicio de representantes de entidades financieras del exterior con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; e) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: Producción y exportación de semillas, herbicidas,

fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para este tipo de actividad. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por éste Estatuto. f) La explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícolas ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. G) Asesoramiento comercial y financiero. También podrá la Sociedad prestar servicio de fletes nacional o internacional, por vía terrestre de cargas en general, su distribución, almacenamiento y depósito. Duración: 99 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Capital Social: \$ 12.000 representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Órgano de Administración y Representación: Presidente: Gabriel Gustavo Puggioni, Director Suplente: Leonardo Javier Scotto. La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente del directorio. Órgano de Fiscalización: Será ejercido por los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Patricio J. M. Ferreiro, Escribano.

Mc. 67.846

TRANSPORTE TH S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Art. 10 de L.S. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Claudio Alejandro Haro, de estado civil casado en primeras nupcias con Nancy Lilian Litz, de nacionalidad argentino, con documento de identidad tipo DNI Nro. 16.249.085 expedido por R.P.P., de 48 años de edad. De profesión empresaria, con domicilio en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, calle Guanahani Nro. 9059, CUIT Nro. 20-16249085-1; Litz Nancy Lilian, de estado civil casada en primeras nupcias con Claudio Alejandro Haro, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo DNI Nro 16.987.983 expedido por R.P.P. de 47 años de edad. De profesión empresaria, con domicilio en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, calle Guanahani Nro. 9059, CUIT Nro 23-16987983-4 2) Constituida según instrumento privado de fecha 23/08/2011 3) Razón Social: Transporte TH Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio social en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Guanahani Nro 9059. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: a) Comerciales: Realizara transporte de cargas b) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones que integren el objeto social con o sin garantía real, a largo o corto plazo, por el aporte de capitales propios para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con fondos propios con o sin garantías a particulares, empresas o sociedades por acciones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro publico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) El plazo de duración será de 99 años contados desde su inscripción registral. 7) El capital social es de \$ 500,00 (pesos quinientos) dividido en dividido en 50 (cincuenta) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. 8) Órgano de Administración: La administración social será ejercida por las personas designadas como gerentes Claudio Alejandro Haro y Litz Nancy Lilian, en forma indistintas los cuales quedan designados como gerentes. Órgano de fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los término del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) La representación legal la efectuarán las per-

sonas designadas como gerentes: Claudio Alejandro Haro y Litz Nancy Lilian en forma indistinta 10) El ejercicio social finaliza el día 31 de marzo de cada año.

Az. 72.018

BODY HEALTH S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 34 del 01/08/2011, cambio de domicilio social y legal a calle Maipú 139, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Dr. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 42.052

PRO TUBO S.A.

POR 1 DÍA - Pro Tubo S.A. Art. 60 LSC. Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 17 de fecha 15 de septiembre de 2009, se designa como Presidente al Sr. Domingo De Renzo. Directores titulares Adolfo Markunas y Mabel Markunas. María A. Ablatico.- Notaria Autorizada. Reg.103, Lanús.

L.Z. 49.070

ROARCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliando edicto anterior se informa que el directorio tendrá un número de miembros con el mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, reelegibles, e igual o menor número de suplentes. Si se prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. La representación legal corresponde al presidente y, en su caso al vicepresidente. José María Cardo, Contador Público.

L.Z. 49.038

AGBEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Daniel Morrone., arg., divor., com., 17/05/70, DNI 21.587.404, Quintana 223, Adrogué, Bs. As.; Aldana Vales, arg., solt., empleada, 29/11/79, DNI 27788787, Aragón 765, Llavallol, Bs. As. 2) 09/09/11. 3) Agsel S.A. 4) Frías 251, Adrogué, Bs. As. 5) Activ. inmobiliaria y constructora. 6) 99 años 7) \$ 30.000. 8) Pte. D. Morrone. D. Sup.: A. Vales. Directorio titul. y supl 1/5. 3 ejerc. Fiscaliz: art. 55 y 284 LSC. 9) Pte. 10) 31/07. Daniel Romero. Contador Público.

L.Z. 49.043

PUNTO TRES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario al presentado el día 2/8/2011, Maria Lanati, Presidenta, Estudiante, Zulema Catalina García, directora suplente, Jubilada. Cierre de ejercicio 31/12, Duración 99 años. No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley de sociedades comerciales, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto en el artículo 55 de la mencionada Ley. Escritura Publica N° 180, de fecha 12 de Septiembre de 2011, pasada al folio 424, ante mi, Leticia Emma Garello, Notaria titular del reg. 4, Pdo. de Lanús.

L.Z. 49.055

OXI-MERCEDES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/6/2011; Presidente: Oscar Daniel Pontón. Directora Suplente: Sandra Patricia Dimaro. Patricio J. M. Ferreiro. Escribano.

Mc. 67.847

MONTAJES S.P. Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Ampliación edicto publicado el 21/06/11. Constitución: instrumento Privado, 01/06/11: Denominación Sociedad: Montajes S.P. Sociedad de Responsabilidad Limitada: Domicilio Social: Pcia. de Buenos Aires. Pedro Cabrera, Socio Gerente.

Z-C. 83.609

EL BENNY S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que en publicación del día 10/08/2011 se omitió: representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Gabriel Sebastián Senno. Director Suplente: Pablo Leonardo Senno. CP. Ruiz Emiliano. G.P. 94.202

CAVE DRACONEM S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 91 (11/02/11) Escr. 103 (15/6/11) por 99 años desde registro. Domicilio: Tierra del Fuego 1017, ciudad Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Leandro Hugo Manso, 43 años, DNI 20.040.084, comerciante, casado en primeras nupcias con Fabián Victoria Marcozzi, domicilio 270 bis 550 de Mar del Plata; Rosana Mariel Manterola, 48 años, DNI 16.160.243, comerciante, casada en primeras nupcias con Alfredo Juan Román Bunge. Domicilio España 1886 1º B de Mar del Plata. Objeto: Comercial. Transporte. Importación y exportación. Capital: \$ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes a decisión de la asamblea. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice en su caso. Fiscalización por accionistas artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Directorio: Pte. Rosana Mariel Manterola; Dir. Supl.: Blanca Azucena Jeber. Rojelio Rivera, Contador Público. G.P. 94.185

SOLEMAR ALIMENTARIA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime del 15/04/2011 se acepta la renuncia de la Sra. Patrycja Nowacka, y se resuelve fijar el número de directores en tres, designándose a los siguientes: Presidente al Sr. Rinaldo Masina, CUIT N° 20-62084641-5, Vicepresidente: José María Aguilera, CUIT 20-11353633-1, Director Titular: Domingo Malagutti, CUIT N° 20-94445982-1, todos ellos con domicilio especial en la calle Las Casas 148, localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y como Síndico Titular: Cdor. Osvaldo Sagarzazu, CUIL/CUIT N°: 20-11668061-1, domicilio especial en la calle Estomba 516, Dpto. D, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; Síndico Suplente: Cdor. Fernando Daniel Hernández, CUIL/CUIT N° 20-17907860-1, domicilio especial en la calle Tucumán 1498, Dpto. 3, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Alberto Valerio Lisdero, Abogado. C.F. 31.755

2 LRG Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por escritura 1116, pasada al folio 2199 del Protocolo del escribano Alfredo E. Catanzaro, titular del Reg. 15 de Olavarría, el 1/9/2011, se constituyó "2 LRG Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Piedras 2631 de Olavarría, que tendrá una duración de 90 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Obras civiles, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería o por licitación pública. Venta de edificios por contrataciones directa o por licitación pública. Venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos, fraccionamientos y lotes, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar operaciones inmobiliarias de terceros, administración de inmuebles propios o de terceros. c) Transporte: El transporte de todo tipo de cargas, mercaderías o materiales primas para sí o para terceros, fletes, acarreo, transporte de combustibles cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, distribución y almacenamiento de todo tipo de mercadería dentro del territorio del país o en países linderos. d) Financieras: Conceder créditos para la financiación de compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital o sociedades por acciones, para operaciones realizadas, en curso o a realizarse; compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos y acciones, obligaciones, debentures

y cualquier otro valor mobiliario en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Socios: Carlos Rubén Gómez, arg., nac. 14/1/1978, DNI 26262851, cas. 1º nup. c/ Lucila Carlos, constructor, CUIT. 20-26262851, domic. Piedras 2665 de Olavarría; y Gustavo Adrián Román, arg., nac. 15/12/1960, DNI 14.270.925, comerciante, CUIT. 20-14270925-3, cas. 1º nup. c/ María Celia Menón, domic. Balcarce 4529 de Olavarría. Administración: Sera ejercida por uno o más socios o por un tercero con el cargo de gerente. Durará en su cargo hasta que los socios así lo dispongan y podrá ser removido por reunión de socios convocada el efecto según lo prescrito por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por Ley 22.903. Se designa como socio gerente al señor Gustavo Adrián Román. Fiscalización: según lo prescribe el art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cerrará el 30 de junio de cada año. Alfredo E. Catanzaro, Notario. Az. 72.024

MAZATO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1º) Fermín Alejandro Shinzato, arg., nac. 12/08/1984, DNI 30.953.788, soltero, dom. Avenida Arturo Jauretche 909, piso 3º y María Angélica Alejandra Villamayor, arg., nac. 29/09/1958, DNI 12.771.639, divorciada, dom. Río Colorado 2216; ambos Ldad. y Pdo. Hurlingham, Prov. Bs. As. 2º) Inst. Pdo. del 15/9/2011, Notario L. J. Loraschi. 3º) Mazato S.R.L. 4º) Domicilio: El Payador 5515, Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Bs. As. 5º) Objeto: Construcción de todo tipo de inmuebles, obras priv. o púb., reforma de las mismas. Cpra., vta., permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, operaciones inmov. y activ. constructora. 6º) 99 años. 7º) \$ 12.000. 8º) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios indistintamente. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550 9º) Cierre ejerc. 31/12. Luciano J. Loraschi. Notario. Mn. 64.987

JULALEU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Konopacki María Laura Alejandra, arg., nacida el 18/12/1950, Emp., soltera, DNI 6513242, domic. en Rawson 236, MdP, Gral. Pueyrredón, CUIT 27-06513242-2 y Jaen Alejandro Luis, arg., nacido el 13/01/1974, Lic. Adm. Emp., soltero, DNI 23706321, domic. en Rawson 236, MdP, Gral. Pueyrredón, CUIT 20-23706321-0. 2) Instrumento constitutivo del 24/05/2011. 3) Razón social Julaleu S.R.L. 4) Domicilio legal: 11 de Septiembre 3957, MdP, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar las sig. activ: A) Comercialización: Import. y export., compra, venta, distrib., refrigeración, almacenaje, acopio, transporte. y abastecimiento de alimentos, carnes, cueros, lanas, lácteos, semillas, granos, cereales, prod. frutihortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. El eje de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Gastronomía: Explot. del ramo de restaurante, confitería, bar, pizzería, casa de lunch; org. de activ. relac. a la gastronomía. C) Inmobiliarias: compraventa, permuta, arrendamiento y adm. de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comp. en la Ley 13.512 por cta prop. o de 3ros. D) Constructora: edificación, reforma, ampliación, reparación, refacción y conservación de bienes muebles e inmuebles, incl. obras de infraestructura e ingeniería. E) Financieras: inversión y participación de capitales en empresas y negocios, constituidos o a constituirse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. F) Agropecuarios: se podrá dedicar a la explot. de la agricultura y ganadería, tanto en establ. de propiedad de la soc. como de 3ros, realizando todas las labores del ciclo agrícola. A la cría, engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino. También podrá realizar ss agropecuarios para 3ros. G) Geriátrica: Alojamiento de personas mayores en cualquiera de las formas que las Leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin atención médica, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra activ. que esté relacionada con el hospedaje y la residencia de ancianos; comprar, vender, locar, organizar, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. 6) Duración: 99

años contados desde su inscripción registral. 7) Capital: \$ 1.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10 c/u. Se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Konopacki María Laura Alejandra, suscribe 99 cuotas de \$ 10 c/u, e integra en este acto el 25% en dinero efvo. comprometiéndose a integrar el 75% restante en efvo. dentro de los 2 años de la celebración del presente; Jaen Alejandro Luis, suscribe 1 cuota de \$ 10, e integra en este acto el 25% de dinero efvo. comprometiéndose a integrar el 75% restante en efvo. dentro de los 2 años de la celebración del presente. 8) El socio Jaen Alejandro Luis, desempeñará la función de gerente, durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) La Adm. Social: será ejercida por el o los socios o un 3ro designado a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. 10) Cierre de eje: 31/08 de cada año. Tagliacozzo Ricardo J. Contador. G.P. 94.201

KATAKOLON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Agustina María Parodi, argentina, DNI 27.513.804, CUIT 27-27513804-0, comerciante, soltera, domiciliada Moreno 1006, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Sandra Noemí Cabral, argentina, DNI 17.179.701, CUIT 27-17179701-8, soltera, comerciante, domiciliada en 3 de Febrero 2833, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; 2) Acta Constitutiva 24/08/2011, Acta Modificatoria 07 de septiembre de 2011; 3) Katakolon S.R.L.; 4) Domicilio Colón 2129, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón; 5) Comerciales: Explotación negocios de gastronomía, catering, hotelería, agencia turismo y viajes. En locales propios, arrendados o bajo concesión pública y privada. Industriales: Elaboración y fabricación de alimentos de consumo humano. Importación y Exportación: Alimentos preparados o insumos para alimentos de consumo humano. Financieras: financiación de operaciones sociales como acreedor prendario (Ley 12.926) y toda operación financiera permitida por Ley con dinero propio. Excepto comprendidas Ley 21.526 y con todo tipo de ahorro público. Todo acto jurídico y contrato lícito para la prosecución de objeto social; 6) Un mil pesos (\$ 1.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una y un (1) voto por cuota; 7) cincuenta (50) años desde inscripción; 8) Gerente: Raúl Alejandro Parodi; 9) Administración: 1 (un) Gerente; 10) Fiscalización por socios no gerentes (Art.55 Ley 19.550); 11) Cierre Ejercicio:30/06 c/ año. G.P. 94.198

INGENIERÍA ALSAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° del 15/08/2011 se reformó el Estatuto Social en su artículo 3º el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos un millón treinta y ocho mil ochocientos (\$ 1.038.800,00) dividido en diez mil trescientas ochenta y ocho (10.388) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una y de un voto por cuota". El capital se aumentó de \$ 90.000,00 a \$ 1.038.800,00. Se capitalizaron Resultados No Asignados por la \$ 590.800,00 y Reservas Facultativas por \$ 358.000,00. Roberto Raúl Catani. Contador. G.P. 94.197

WEST SIDE CONSTRUCTORA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura 128, folio 430, del 2 de agosto de 2011, ante Notario titular Registro Cuarenta de Morón, Néstor Daniel Bonanno, Carlos Enrique Ozores, argentino, nacido el 1º de mayo de 1946, LE 7.768.975, CUIT 20-7768975-4, casado en primeras nupcias con Raquel Edith Nannini, domiciliado en la calle Héroes de Malvinas 322 de San Isidro, cedió a María Cristina Bello, argentina, nacida el 26 de febrero de 1947, LC 5.631.629 CUIT 27-05631629-4, casada en primeras nupcias con Carlos Federico Glöggge, domiciliada en Libertad 409 de Haedo, 1067 cuotas de pesos 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto, del capital de West Side Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-67886058-8, con

domicilio en la Avenida Rivadavia 16150, departamento 22, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia queda modificado el Contrato Social, de la siguiente forma "... El capital social se fija en la suma de \$ 80.000, dividido en 8.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, de la siguiente forma: a) Carlos Federico Glöggle la cantidad de 3.534 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. b) María Cristina Bello, la cantidad de 2.132 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. y c) Axel Glöggle la cantidad de 2.334 cuotas de \$10, valor nominal cada una...". Artículo 1.277 del Código Civil: Raquel Edith Nannini, argentina, nacida el 29 de abril de 1945, LC 4.426.793, casada en primeras nupcias con Carlos Enrique Ozores, otorgó su consentimiento. Néstor D. Bonanno, Notario.

Mn. 65.025

1515 COMPUTACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - El señor Iván Andrés Benglenok, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, con documento de identidad tipo DNI N° 32604904, CUIT 20-32604904-4, de 24 años de edad, de profesión empresario, con domicilio en la localidad de Batán, calle 153 y 142, Partido de General Pueyrredón y la señora Romina Ildara Esparza Galarregui, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo DNI N° 32809805, CUIT 27-32809805 -4, de 24 años de edad, de profesión empresaria, con domicilio en la localidad de Batán, calle 52 entre 35 y 37 s/n°, Partido de General Pueyrredón, deciden constituir una sociedad denominada 1515 Computación S.R.L., que tendrá su domicilio en Mar del Plata, calle Guido 3943, de General Pueyrredón. Fecha de constitución 16/06/2011. Objeto: Crear, programar y ejecutar publicidad, estrategias de marketing, procesamiento de datos y programas de informática. Duración 99 años desde su inscripción registral. Capital social \$ 12.000. La administración es ejercida por presidente Alejandra Noemí Lacoque director suplente María Sol García Denis. Duración en el cargo: todo el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 30/11 de cada año. Fiscalización: la realizarán los Accionistas términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550.

G.P. 94.206

DISTRIBUIDORA EROSFISH S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Miembros: Gaspar Munna, comerciante, casado en primeras nupcias con Juana Paone, DNI 93.167.542, de nacionalidad Italiano, DNI N° 93.641.354, CUIT 20-93641354-5 nac. el 1/06/1943, con domicilio en Magallanes 4322, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón y Griselda Noemí Dalinger, comerciante, soltera, Argentina, DNI 22.261.253, expedido por el Reg. Nacio. de las Pers., CUIT 27-22261253-0, nacida el 17/04/1972, en la ciudad de Viale, Paraná, Prov. De Entre Ríos. 2. Constituida 23/06/2011, por instr. privado. 3. Razón social: "Distribuidora Erosfish S.R.L.". 4. Domicilio Magallanes 4322, Mar del Plata. 5. Objeto: Gastronomía; explotar variedades y demás activi. relacionada a la hotelería y restaurante; Comercial: Compraventa, distrib., fraccion., comerciali., import. y export. de materias primas, prod. Aliment., mercaderías, productos elabor.; Constructora: Mediante la ejecu. administración y realización de obras de cualquier naturaleza, Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administ. y arrendamiento de toda clase de muebles e inmuebles. Transporte: transporte de produc. alimentarios, al natural, cocidos, crudos, elaborados y/o envasados; Financieros: Mediante la realización de operac. financieras de invers., financiación de operaciones comerciales. 6. Duración: 99 años desde su inscripción. 7. El capital social de \$ 80.000, div. en 800 cuotas \$100 c/uno otorga 1 voto. 8. Fiscalización socios no gerentes en term. Art. 55 LSC, en caso de inclusión Art. 299 inc. 2 por un Sínd. Titular y 1 suplent. por 3 ejerc. 9. La administ. Uso de firma social y representación legal ejercida por el socio Gerente Gaspar Munna, DNI 93.641.354, por el término de tres (3) años. 10. Cierre de ejercicio: 31/10 de c/ año. Pablo Romano, Abogado.

G.P. 94.204

EL LEÓN DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1- Cristina María Messina, cas., 20-12-52, DNI 10.602.987, Schuman 1017, Moreno; y Luis

Antonio Riquelme, sol., 20-2-89, DNI 34.491.915, Oribe 1136, José C. Paz. 2) Ese. del 21-9-11; 3) El León del Oeste S.A. 4) Arguero 4242 Ldad. y Pdo.: San Miguel, Pcia.: Bs. As. 5) Objeto: comp., venta por mayor o menor, imp., dep., com., consig., distrib. y per., de prod. alim., bebidas, jug., art. p/kioscos y lib., ferret., bazar, pert., cosm., hig. y limp., pudo ser rep., mand. o agente de terc. vinc. en cuanto al obj., así como tamb. part. en otra soc. o real. toda otra act. que resulte anexa o comp. al obj. pres. Podrán cel. cont. de leasing, franq. y merchandising. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Direct. 1 a 5, e igual N° de supl. por 3 ej. Pte.: Cristina María Messina, Dir. Supl.: Luis Antonio Riquelme; Sin síndicos. 9) Rep. Pte. 10) 31/7 de c/año. Sandra K. Lareo. C.P.

L.P. 27.828

GRUPO CONSTRUCTOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gabriela Patricia Ramasco, argentina, comerciante, DNI 25.128.162, CUIL 27-25128162-4, nacida el 22/2/76, de estado civil soltera, de 35 años, y 2) Alejandro Rodolfo Ramasco, argentino, comerciante, DNI 31.599.202, CUIL 20-31599202-9, nacido el 11/4/85, de estado civil soltero, de 26 años, ambos hijos de Rita Beatriz Cardozo y Mario Rodolfo Ramasco, con domicilio en la calle Concordia 1569, Paso del Rey, Moreno, Buenos Aires. 3) Grupo RC S.R.L. 4) instrumento privado 5/09/2011. 5) Sede social: Concordia 1569, Paso del Rey. 6) objeto: constructora e inmobiliaria; agropecuaria; mandatos y representaciones. 7) 99 años. 8) \$ 12.000. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 13) Gerentes: Gabriela Patricia Ramasco. 10) Cierre de ejercicio 30/6. 11) Fiscalización: por los socios no gerentes. Mauricio Andrés Vitali. Abogado.

Mc. 67.867

EL MEJOR ROL S.A.

POR 1 DÍA - 1- Joaquín Cambre Ungar, 6-10-77, DNI 26.200.923, y María Soledad Napal, 16-1-82, DNI 29.279.301, ambos arg., sol, emp. dom Ballivian 2665, CABA. 2) Esc. 13-9-11. 3) El mejor Rol S.A. 4) Pehuajó 1034 Ldad. Castelar, Pdo.: Morón, Pcia.: Bs. As. 5) Objeto: a) La exp. de restaur., bares, conf., cop. al paso, rotis., pizz., helad., marisq., parrillas, exp. de bebidas alcoh. y sin alcohol, comidas ráp. y afines, todo tipo de alim., bomb. y golos., y cualq. otro rubro de la rama gast. b) Org., prod. y realiz. de todo tipo de eventos y reun. emp., cult., art. y dep. y el alq. de salas para dichos eventos c) Celeb. Cont. de leasing, franq. y merchandising.. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Direct. 1 a 5, e igual N° de supl. por 3 ej. Pte.: María Soledad Napal, Dir. Supl.: Joaquín Cambre Ungar; Sin síndicos. 9) Rep. Pte. 10) 31/7 de c/año. Sandra Karina Lareo. C.P.

L.P. 27.824

UNITEK S.A.

POR 1 DÍA - Unitek S.A. Comunica que resolvió por Asambleas Generales y Extraordinarias celebradas con fecha 01/06/2007 y 15/08/2011 designar nuevas autoridades en su directorio. Autoridades designadas: Presidente: Alejandro Rudometkin, argentino, casado, DNI 12.880.458, empresario, con domicilio en calle Blas Parera N° 915 de la ciudad de Mar del Plata. Director Suplente: Alejandro Sturniolo, Argentino, soltero, DNI 22.317.107, con domicilio en calle Monte Carballo N° 1478 de la ciudad de Mar del Plata. Francisco Marzullo, Abogado.

G.P. 94.205

HIDEMACO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Estela Marta Conde, 6/9/65, div. arg. docente: Diag. Cobos 880, Mar de Ajó, DNI 17.780.597. Facundo Gabriel Coria Conde, 19/4/89, solt. arg. comerciante, Bucharado 660, Mar de Ajó, DNI 34.242.381. 2) 26/8/11. 3) Hidemaco S.A. 4) Diagonal Cobos 880, Mar de Ajó, Pdo. de La Costa, Pcia. Bs. As. 5) Constructora, comercial e industrial, inmobiliaria, financiera, servicios. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte. Facundo Gabriel Coria

Conde. Sup. Estela Marta Conde. 1 a 3 tit. y 1 a 3 sup. por 3 ejerc. Art. 55. 9) Pte. 10) 30/4. Claudio Falcon, Contador Público.

G.P. 94.199

ANGLERFISH S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pinzon Salvatierra Dalia Isabel, 30/11/1980, DNI 28.143.748, CUIT 27-28143748-3, Diag. Elpidio González 4942 y Arguello Laura Jorgelina, 6/08/1981, DNI 28.944.214, CUIT 27-28944214-1, Rafael del Riego 1059, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en MdP, Pdo. Gral. Pueyrredon, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 445 del 19/08/2011 3) Anglerfish S.A. 4) Diag. Elpidio González N° 4942 de MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Pesca. Constructora. Inmobiliarias. Representación. Importación y Exportación. Agropecuaria. Turismo. Hotelera. Comercial. Financieras. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.000 div. en 1200 acciones ord. nom. no endos. de \$10 valor nom. c/u con derecho a cinco votos por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Titular. Pte: Pinzón Salvatierra Dalia Isabel, Dtor. Suplente: Arguello Laura Jorgelina. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Pinzón Salvatierra Dalia Isabel 10) 31/12 c/año. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 94.200

ALL4PRO S.A.

POR 1 DÍA - "All4pro S.A." 1.- Marcela Adriana Roque, comerciante, f.n. 24-12-1965, DNI 17.871.428, CUIT 27-17871428-2, domic. Quintana 3576, MdP. Claudia Tomasa González, docente, f.n. 27-12-1963, DNI 16.729.487, CUIL 27-16729487-7, domic. España 1761, PB "B", MdP; Miriam Cristina Troyano, comerciante, f. n. 15-08-1960, DNI 13.878.706, CUIT 27-13878706-6, domic. La Pampa 1113, MdP, todas argentinas, solteras. 2. Escr. N° 222 de fecha 15-09-2011 ante Esc. Andrea Atkinson. Reg. 21 Gral. Pueyrredón. 3. Denominación: "All4pro S.A.". 4. Sede y domicilio social: Quintana 3576, Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón, prov. Bs. As. 5. Objeto: Industrial: Fabric., elab., produc., industrializ., de materiales y suministros eléctricos artículos de iluminación, sistemas de audio, video y sonido sus repuestos y accesorios. Comercial: Comercialización, represent., intermed., comisión, distrib., consignación, import. y export. de materiales, equipos y suministros eléctricos, artículos de iluminación; sistemas de audio, video; máquinas, maquinarias, herramientas, repuestos y/o accesorios, y demás elementos relacionados con el objeto. Constructora. Inmobiliaria. 6. Plazo: 99 años desde insc. reg. 7 Capital: \$ 30.000. Administ.: 1 a 3 directores titulares 1 a 3 suplentes. 8. Directorio: Presidente: Marcela Adriana Roque. Director Suplente: Claudia Tomasa González. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. art. 55 Ley 19.550. 9. Represent. legal: Presidente. 10. Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/ año. Ese. María Andrea Atkinson. Notaria.

G.P. 94.194

TERRALIN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Adalberto Lorenzo Bruzzone, arg., casado, nac. 13/02/46, empleado, DNI 7.765.524, dom. España N° 2746 Florencio Varela y Carlos Augusto Parodi, arg., soltero, nac.16/01/73, contador, DNI 23.211.502, dom. Avda. Del Libertador N° 1727 San Fernando; 2) Inst. público 06/09/2011. 3) Terralin S.A. 4) Sede social: Rawson N° 531 localidad y partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: A) Compra, venta de inmuebles, explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contacto de explotación comercial que autoricen las leyes; B) Administración de propiedades inmuebles y negocios propios y de terceros; C) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandos y la intermediación inmobiliaria, efectuar el proyecto, dirección, construcción en general de inmue-

bles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; comprar y vender, producir, distribuir, exportar, importar, transportar, fabricar y disponer todo tipo de materiales de construcción; D) Adquirir y vender muebles registrables y no registrables; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Adalberto Lorenzo Bruzzone, Director Suplente: Carlos Augusto Parodi; Fisc. accionistas, art. 55 y 284 LSC; 10) 31/12. Carlos Augusto Parodi, Contador Público.

S.I. 42.056

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS URBANOS EDILICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Cseh, arg., nac.16/08/73, DNI 23.470.460, casado, arquitecto, dom. Catamarca N° 3432, Vicente López y Maximiliano Javier Bravo, arg., nac.16/03/73, DNI 23.351.440, casado, empresario, dom. B° Cerrado Pilar del Este UF 408, Pilar; 2) Inst. Público 01/09/2011; 3) Nuevos Emprendimientos Urbanos Edilicios S.R.L. 4) Avda. del Libertador 12953, PB, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) A) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios cualquiera sea la figura jurídica utilizada y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. B) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. C) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. D) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. E) Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. F) Fiduciaria: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a todas las actividades previstas en la Ley 24.441 de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación; 6) 99 años, 7) \$ 12.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (socios o no). Gtes: Sebastián Cseh y Maximiliano Javier Bravo; Duración: 5 ejercicios; Fisc. socios no gerentes, art. 55 LSC; 10) 30/06. Félix Fernández Madero, Escribano.

S.I. 42.057

5TO ELEMENTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 22/09/2011 se constituyó "5to Elemento S.R.L." Dom. Legal: Ramón Lista Nro. 234 Haedo, Pdo. Marón, prov. Bs. A., Socios: Rizza Alfredo Alejandro, sol, dom. Bolívar Nro. 1476 Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As., nac. 15/01/69, Comerc., arg., DNI 20.469.472, CUIT 23-20469472-9. Escudero Verónica Andrea, dom. Ramón Lista Nro. 234 Haedo, Pdo. Marón, prov. Bs. As., nac.12/02/70, div., comerc., arg. DNI 21.470.023, CUIT 27-21470023-4. Capital: \$ 30.000. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia,

de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, franchising, representación y distribución por mayor y/o menor de los siguientes productos: corsetería, lencería, bombachas, medias, ropa de dormir, ropa interior, accesorios y complementos de vestir, avíos, apliques para moda y vestimenta, accesorios para moda y vestimenta, y artículos publicitarios y utilitarios en zamac, bronce, resina poliéster, resina epoxi, resina al agua, tela y afines, cantón y afines, vidrio y afines, cerámicas y afines, cintas y afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Gerente: Rizza Alejandro Alfredo y Escudero Verónica Andrea. Duración: indeterminada. Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Rizza Alfredo Alejandro, socio gerente.

L.Z. 49.095

ESTACIÓN OLÍDEN S.R.L.

POR 1 DÍA - inst. priv. del 19/11/2010 se constituyó una S.R.L. socios: Maximiliano Bernz, arg., 5/3/1976, cas. 1ras. nup. Daniela Luciana González, com., DNI 25.152.109, CUIT 20-25152109-4, dom José María Penna 1.956 Banfield; y Ricardo Daniel da CRUZ, arg, 8/11/1967, cas. 1ras. nup Paola Salgado, con DNI 18.379.417, CUIT 20-18379417-6, dom. Bolivia 3.103 Caba. Denominación: "Estación Olíden S.R.L.": 99 años. Los socios podrán decidir prorrogar su duración o resolver su liquidación o disolución en cualquier momento por mayoría del setenta y cinco por ciento del capital social. Domicilio: Hipólito Irigoyen 9.403 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Capital Social: \$ 90.000., divididos en 90.000 cuotas sociales de \$1 de valor nominal y de 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran el cap. Soc. en bienes de acuerdo al balance e inventario de inicio de fecha 1/9/2010, proporción: cada socio 45.000 cuotas sociales de \$ 1 cada uno de valor nominal y de 1 voto cada una. Representación: adm. de la soc. y uso firma social, a cargo de cualquiera de los socios, y revestirán cargo Gerentes, y aceptan sus cargos; representarán a la sociedad en forma indistinta, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales.- Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de estaciones de servicios con sus implementos, equipos y accesorios; importación, exportación, distribución, venta y comercialización por mayor y por menor de combustibles, lubricantes, productos químicos, accesorios y afines para el automotor y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria del petróleo, combustibles y gas natural comprimido; lavadero, lubricentro, venta de accesorios, repuestos para automotores, bar y servicio de drugstore las veinticuatro horas, restaurante, talleres de todas las especialidades, mecánica, gomería, garage y espacios guardacoches, venta y colocación de equipos de gas natural comprimido y locutorio; b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y construcción; c) Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; d) Cobro de impuestos y servicios por cuenta y orden de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior.. Cierre De Ej: 31/08 de c/año. María Laura Lammardo, Abogada.

L.Z. 49.063

FERRETERÍA INDUSTRIAL TEMPERLEY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Morales Marcelo Alberto DNI 23.248.341 CUIT 20-23248341-6, nacido 20/02/1973, 38 años de edad; casado, argentino; comerciante; domicilio Santiago Plaul N° 1669, de V. Industriales, Partido de Lanús, Provincia de Bs. As. y Röpke Carlos Bernardo; DNI 14.326.776, CUIT 20-14326776-9, nacido 26/04/1961, 50 años de edad; divorciado, argentino, comerciante, domiciliado Lucio Vicente López N° 817 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 16/09/2011 con certificación de firmas del 16/09/2011. 3) Denominación Ferretería Industrial Temperley Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: 25 de Mayo N° 401/15 esquina Dorrego, de la Ciudad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Bs. As. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros en el país a las siguientes actividades: insumos en materiales de relojería; relojes control de personal, control de acceso, tarjetas magnéticas, ferretería e insumos industriales, controles, sistemas de seguridad, bases, relojes para control y serenos, relojes de control, servicios de reparación, mantenimiento, venta, financiación y distribución de productos de ferretería industrial, sin que esta enunciación sea limitada sino enunciativa. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 12.000, dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de 100 (cien) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Cada acción da derecho a un voto. 8) Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo del socio Röpke Carlos Bernardo. El plazo de duración del cargo es por el término de 99 ejercicios, desde la fecha de su inscripción registral. 9) Se designa Socio Gerente al señor Röpke Carlos Bernardo. 10) Fiscalización según artículo 55 de la Ley 19.550. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Firmado. Ezequiel Damián Martínez, Abogado.

L.Z. 49.036

CEREALES PUGGIONI S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica la renuncia del Presidente del Directorio: Diego Hernán Puggioni (DNI. 21.584.623) y la asunción como nuevo Presidente de don Gabriel Gustavo Puggioni, argentino, nac. 1/10/72, casado, DNI. 22.913.847, domic. en Acceso Cristóbal Colón s/n° de San Andrés de Giles (B); instrumentado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 26/08/2008, obrante a los f° 76/77 y Acta de Directorio N° 47 del 26/08/2008, obrante al f° 77 ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1; y Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/8/2008, obrante al folio 15 del Libro de Registro de Asistencia A Asambleas. Patricio J. M. Ferreiro. Escribano.

Mc. 67.848

INREYSER S.R.L.

POR 1 DÍA - Inreyser Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1- Bernardino José Afonso CUIT N° 20-22739530-4 argentino soltero, DNI N° 22.739.530, nacido el 26/8/1972, 39 años, comerciante, domicilio en Arribeños N° 735 Zárate, Bs. As. y Natalia Raquel Pereyra, CUIT N° 27-24916715-6, argentina, soltera, DNI 24.916.515, nacida 7/3/1976, 35 años, docente, domicilio Luis Piedrabuena N° 10 Zárate, Bs. As. 2-Inscripción: 19-9-2011. 3-Inreyser S.R.L. 4- Arribeños 735, Zárate, Bs. As. 5 Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades comerciales: proyectos, construcciones, demoliciones y/o direcciones de obra civiles, públicas o privadas. Prestación de mano de obra propia o ajena, calificada o no, por sistema de administración o no, para la construcción, montajes y servicios generales en obras públicas o privadas. Arrendamiento o venta, a empresas públicas o privadas o establecimientos comerciales de equipos, herramientas, instrumentos, materiales y locomóviles de cualquier naturaleza. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 con excepción de las actividades comprendidas en la Ley

de Entidades Financieras (Ley 21.526) y Legislación Complementaria y toda otra que requiera Concurso Público. 6- 50 años. 7- \$ 8.000. 8 y 9- Bernardino José Afonso. 10- 31/7 de cada año. Abogado Sebastián Loureiro.

Z-C. 83.610

MONITOREO Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.

POR 1 DÍA – Cambia denominación por Seguala S.A. Complementario edicto anterior se hace saber que ante requerimiento de la D.P.P.J. se adoptó nueva denominación y modificó el objeto eliminando todo aquello que pudiera confundirlo con actividades de la Ley 12.297. Ahora “Seguala S.A.”. Conformación: Escr. 98 (8/6/011) y 166 (23/9/011). Sociedad no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 27.773

BERATER BAIRES S.A.

POR 1 DÍA – Edicto complementario del publicado el 28/07/2011 B.O. Rep. Legal (art. 10 inc. a) 9 Ley 19.550. Presidente. Gustavo Alejandro Gómez. Contador Público.

L.P. 27.797

HOGAR Y CENTRO DE DÍA DEL SOL S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Inst. priv. 9-9-11 renunció la gte. Catalina Ángela Iglesias. Gtes.: Adriana Nora Ramos y Mariana Inés Mica. Se mod. art. 5°. Adm. y rep.: 1 o más gtes. ind. e ind., socios o no, por el término de dur. de la soc. Sandra Karina Lareo. Contadora Pública Nacional.

L.P. 27.822

CENTAURI S.R.L.

POR 1 DÍA – Centauri S.R.L. CUIT 30-71007950-8 informa la cesión de la totalidad de las cuotas partes pertenecientes a la Sra. María Teresa Gareis D.N.I. 16.727.286 de la siguiente manera: Veinte cuotas (20) a la señorita Clara Margarita Silva D.N.I. 21.790.477 y veinte cuotas (20) al Dr. Leonardo Pasquale D.N.I. 13.000.026, según la resolución adoptada en reunión de socios del 04 de noviembre de 2010. Verónica Analía Quiroga, Contadora Pública.

L.P. 27.806

RAIPER LUMINOSOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por esc. 87 del 4/08/2011 reg. 28, 3 de Febrero se prorrogó duración de la sociedad por 99 años a partir del 3/12/1986, modificándose art. 2° Cont. Social. Ricardo César González Rocca. Notario.

S.M. 53.316

POLYFILMS S.A.

POR 1 DÍA – Por A.G.O. N° 3 del 23/10/09 se reelige Presid. a Manuel Zuppone, DNI 8118065, 29/10/49, Serrano 2323, Loc. Boulogne, Ptdo. San Isidro, Prov. Bs. As., cas., arg. y Dir. Supl. a Andrés Leandro Zuppone, DNI 25390603, 28/7/76, 12 de Octubre 44, loc. Victoria, Ptdo. San Fernando, Prov. Bs. As., solt., comerc. amb. comerc. por 3 ejerc. Alicia Marina Stratico. Contadora Pública Nacional.

S.M. 53.356

CLARUHEC S.R.L.

POR 1 DÍA – Por vista conferida por D.P.P.J.: Instr. priv. del 26/9/11. Fiscalización: Socios según art. 55 L.S.C. Enrique Rodríguez Fernández. Abogado.

L.P. 27.839

AGROPECUARIA SAN AGUSTÍN S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE n° 4 del 4/7/11 se decide la Reconducción social por 60 años. Por Inst. Privado del

4/7/11 se redacta art. 2° del estatuto: Su término de duración será de 60 años contados a partir de la inscripción registral de la Reconducción. Francisco Manuel Warner. Abogado.

L.P. 27.829

SAFAGO S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta de reunión de socios n° 14 del 6/7/11 renuncia c/gerente: Gustavo González y se designa Gerentes a Mario Sasiain, 10858356, Catamarca 2657 y Daniel Alberto Fay, 11651328, Alem 3055 ambos de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Francisco Manuel Warner. Abogado.

L.P. 27.830

JEETAM Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber constitución. Socios: Luisa Edith Rosenthal, argentina, divorciada, DNI 13.308.825, CUIT 27-13308825-9, nacida el 22/05/1958, comerciante, domic.: calle 54 Nro. 217, Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Prov. Bs. As.; y Rubén Darío Tavolaro, argentino, divorciado, DNI 12.431.010, CUIT 20-12431010-6, nacido el 11/08/1956, comerciante, domic.: calle 54 Nro. 217, Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. Bs. As. Constitución: Instrumento privado de fecha 29/10/2010. Denominación: “Jeetam Sociedad de Responsabilidad Limitada”. Domicilio: Calle 54 Nro. 217, Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Prov. Bs. As. Objeto Social: Comercial: Comprar y vender bienes muebles de todo tipo; compra, venta, intermediación, comercialización de productos médicos no farmacéuticos, equipamiento clínico hospitalario, ortopedia, perfumería. Mandataria: Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones. Financiera: Efectuar aportes en inversiones de capital, compra, venta de títulos, bonos, otorgamiento de créditos. Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios y estructuras. Compra, venta, alquiler, permuta y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Plazo de Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: \$ 12.000. dividido 1.200 cuotas sociales de \$ 10 c/u, con un voto por cuota. Admin. Representación Legal: Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Sra. Luisa Edith Rosenthal y Sr. Rubén Darío Tavolaro. Fiscalización: Por los socios no gerentes (Art. 55 LS). Fecha Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Lucas E. Cortés, CPN.

G.P. 94.196

DROGUERÍA MDQ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Se hace saber que por Asamblea Unánime Ordinaria del 14/07/2011 se resolvió: 1) Modificar órgano administrativo: Director titular y presidente: Sr. Bruno Atilio Cugusi, DNI 25.421.739, CUIT 20-25421739-6, domiciliado en Cataluña 5247 de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Director suplente: Sra. Beatriz Amanda Ibarrola, DNI 10.797.518, CUIT 27-10797518-2, domiciliada en República de la India 2747 Piso 5° Dpto. “A”, Capital Federal, República Argentina. Mandato por tres ejercicios. Miguel Á. Lecuna, CPN.

G.P. 94.195

POWER MICRO CONTROLS AMÉRICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 03/05/2011. Socios: Rabin Sergio Adrián, arg., nac. 17/05/1965, DNI 17.338.503, casado, dom. Castelli 1698 3° A, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Solís César, arg., nac. 13/11/1989, DNI 34.851.633, soltero, dom. Catamarca 4094 Dto. 2, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Sociedad: “Power Micro Controls América S.R.L.”. Dom. Soc.: Castelli 1698 3° A, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: A) Industrial: Fabricación y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, fabricación de lámparas eléctricas y equipos de iluminación; B) Comercial: desarrollar negocios de compra-venta de materiales eléctricos y electrónicos y/o toda otra activi-

dad relacionada con materiales eléctricos y electrónicos; suministro de software y toda clase de actividad de informática; C) Importación y Exportación; D) Consultora: Servicios de consultoría en equipos de informática, software y procesamiento de datos; E) Financiera: concesión de créditos, préstamos, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, excl. Ley 21.526. Capital Social: \$ 10.000 representado por 1000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u. Gerencia: La administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el socio Rabin Sergio Adrián con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Ofelia Judith Lisman. Contadora Pública.

G.P. 94.193

TRADER SERVICES MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Aguilar Facundo Pablo Andrés, arg., soltero, comerciante, 16/11/1982, DNI 29.909.867, CUIT 20-29909867-3, Avellaneda 4847, MDP; Aguilar Gabriela Verónica, arg., soltera, comerciante, 24/11/1972, DNI 22.916.809, CUIT 27-22916809-1, Olazabal 2337 PA B MDP y Aispuro Gabriel Fabián arg., soltero, comerciante, 31/03/1976. 2) 31/08/2011. 3) Trader Services MDQ S.R.L. 4) Santa Fe 3859, Mar del Plata, Bs. As. 5) a) Servicios: Asesoramiento, intermediación y consultoría entre personas físicas y/o jurídicas de proyectos y/o servicios financieros y/o bancarios y todo lo concerniente a sistemas de fidelización. b) Comercial. c) Industrial. d) Financiera. 6) Duración 10 años. 7) \$ 12.000. 8/9) Socio Gerente Facundo Pablo Andrés Aguilar. Duración 10 años. 10) 31/05. 11) Fiscalización: por socios no gerentes s/art. 55 Ley 19.550 y modif. María M. Mendiguren, CPN.

G.P. 94.192

LOS PEQUES BOL S.A.

POR 1 DÍA - Raz. Soc. Los Peques Bol S.A. Fec. Instrum. 03-09-2011. Socios: Bolletta Marcelo Fabián Nac. Argent. el 01/07/71, DNI 21.932.650, com. sep., 40 años, CUIT 20-21932650-6, dom. Belgrano 355, C. N. Otamendi, Pdo. Gral. Alvarado. Bolletta Raúl Osvaldo, Nac. Argent. el 31/10/68, DNI 20.039.258, com., cas., 42 años CUIT 20-20039258-3, dom. Estac. Pieres, Pdo. Lobería Dom. Social: Belgrano 355, C. N. Otamendi, Pdo. Gral. Alvarado, Pcia. Bs. As. Durac. 99 años desde inscr. regist.. Obj. Social: Inmobiliarios Construcción. Cap. Social: \$20.000, dividido en 20 acc. de \$ 1.000 c/u. Suscriben: Bolletta, Marcelo F. 19 acc., Bolletta, Raúl O. 1 acc. Represent. Legal. Corresp. al Presid. o al Vice-Pres. del Direct., en los casos en que éste reemplace a aquél. Se autoriza la actuac. de dos o más direct., ejerciendo la misma represent. para casos espec. que resuelva previam. la asam. o el direct. Composic. del Direct.: s/ Asamb. mín. de uno y máx. de cinco dir. titular e igual o menor núm. de dir. suplentes, duran tres ejerc. Presid. Bolletta Marcelo F.; Dir. Supl: Bolletta Raúl O.: Ejercida por los accionistas conforme arts. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre ej. 31/12. Cristina M. Gorostegui, CPN.

G.P. 94.184

REFRESCOS VILLA GESELL S.A.

POR 1 DÍA - Por acta asamblea 20/12/2010, elección Directorio. Por acta Directorio 21/12/2010, distribución cargos: Presidente: Luis María R. Grosso, Vicepresidente: Gladys Beatriz García, Director Titular Graciela Lucia Grienti, Director Suplente: Paula Andrea Grosso. Duración 3 ejercicios. Manuel Real C.P.N.

G.P. 94.183

MAHUAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Hugo Alberto De Rose, Arg., comerciante, 4-05-55, soltero, dom., Paseo 122 bis nro. 542, DNI 11.613.524, CUIT 20-11613524-9 II. Marcelo Raúl León, Arg., comerciante, 19-04-68, soltero, dom. Av. 10 nro. 2052, DNI 20.228.016, CUIT 20-20228016-2 ambos de Villa Gesell, Villa Gesell, Bs. As. 2) 20-07-11 3) Mahuan S.A. 4) Av. Bs. As. Nro. 398 Local 19, V. Gesell, V. Gesell, Bs. As. 5) Gastronómico, Comerciales: a) Productos alimenticios y bebidas. Servicios: a) Org. de Marketing para

exposiciones y ventas; b) Org. de espectáculos. c) Organización de fiestas, convenciones, congresos, leasing y fideicomiso; Construcción; Inmobiliaria; Agropecuarias; Hotelería; Turismo. 6) 99 años desde inc. Reg. 7) \$ 12.000, 12.000 acc. ord. Nom. No end. \$ 1 y Voto 1 c/u. 8) Administración Directorio. Titulares mín. 1 máx. 5. Suplentes. igual o menor número. Fiscalización: Los socios. Director Titular Presidente Hugo Alberto De Rose; Suplente: Marcelo Raúl León, 3 Ejercicios. 9) Presidente del Direc. 10) 30-04. María Barrau.

G.P. 94.182

CONSULTORA INTEGRAL EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Pablo María Ianniccillo, nac. 18/12/65, DNI 17.623.116, arg, casado, médico, Dom: C. Machado 3510, Loc. Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. y Araceli Luján Figueras, nac. 27/7/71, DNI 22.351.018, arg., casada, abogada, Dom.: C Machado 3510, Loc. Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. 2) Inst. Priv.: 30/8/11. 3) Den.: Consultora Integral en Accidentes de Tránsito S.R.L. 4) Dom. 9 de Julio 563, Loc. y Pdo. Morón Pcia. Bs. As. 5) Obj.: realiz. por cta. prop. y/o 3° y/o asoc. a 3° nac. y extranj. c/colab. empres. 3° país y/o extranj., contrat. direc. o licitac. púb. y/o priv., las activs.: Medic. Integr. Prestac. accid. tránsit. atenc. inicial urgenc. h/rehabilit. Atenc. urgenc., hospitaliz., suminis. mat. médico, quirúrg., osteosint., órtesis, prótesis, sumin. medicam., tratam. y procedim. quirúrg., serv. diagnóst. y rehabilit. Prestac. asisten., asesoram., orientac. médica, organiz., instalac. y explotac. consult., sanador., clínic. e instituc. similar, ejerc. direc. técnic. de médic. c/tít. habilit. admin. y especial relac. con activ. y práctic. médic., prestando tratam. médic. quirúrg., físic., químic., psico-electrón y nucleón, proced. científ. aprob. a realiz. por profes. con tit. habilit. s/reglament. vigor. Prestac. serv. médic. emerg., prop. o 3°, asist. integr., medic. soc., asisten., prevent., prestar servic. a obras soc., sanát., hospit., clínic., prestac. medic. prepaga. admin. medic. prepaga a empres. o partic. Serán ejerc. por profes. idóneos, con tít. habilit. Consult.: prestac. servic. consult., estudio, investig. y asesoram. ramas de ingenier., derech., prop. intelect., ciencias soc., educac., admin. y otras discipl., a entid. Púb. y priv. país y/o extranj., comprend. elab. estud. merc., factibil. y preinvers., planes y program. de desarr. y/o integr. multinac. reg. y sector, inform., anteproyect. y proyect. ejecut. desarr. infraestruct. Asesoram., organiz., racionaliz., fiscaliz. empres. en aspect. técnic., instituc., admin., financ., presupuest. de ingen. de sist. y program., prestar serv. inform. y sistematiz. de datos; la capacít. personal c/la organiz. y desarr. de cursos, seminar., y panel; interven. operat. p/puesta en marcha de program. o recomendac.; asesoram. y asist. técnic. en lo relación con las licitac. y concur. p/contratar obras, serv. y provis., comprend. la preparac. docum. licitac., análisis de ofert., fundam. de adjudicac. y elab. presentac. y justific. ante organis. financ. nac. e internac., asist. técnica y/o financ., realiz. operac., relac. c/activ. consultora, inclus. vincul. c/revis., direcc., coordinac. replanteo, supervis., fiscalizac. Obras y realiz. públ/priv. Ejerc. por profes. idóneos, c/tít. habilit. Serv. Integr. de Automot. Cpravta., consign., permuta, distrib., imp.-exp. de automot., camión y rodad., nuevos o usados, repuest. y acces. de indust. automot. y reparac. vehículos automot., sus partes y acces; taller mecánic. y chapa y pintura. Asesor. de Segur. realiz. por cta. prop., dentro o fuera del territ. Rep. Arg. produc. y asesoram. segur. c/o organiz. corred.; real operac. y activ. intermediac. en concertac. contrat. de segur. y reasegur.; actuar en la intermed. segur. asesor en su caráct. soc. de product., asesor direct. u organiz. Dichas activ. serán ejerc. por profes. idóneos, c/tít. habilit. Agropec. y Ganad. Explot. establec. avícolas, agríc., ganad., fruti-hortícol. y granja. La avicult., por cta. prop o 3°, efectuado la cría, y explot., comerc., industrializ. product., afines, deriv y anexos. Industr. Comerc., fabric., industrializ., fraccionam., procesam., conserv., imp-exp. de product., agropec. y cárnicos y sus subproduct. o derivad., en estado nat. y/o elab. o manufact. y maquirar, repuest. y tecnol. vincul. a dichas activ. Fabric. conservas y harina, congel. pescados, mariscos y prod congelar y comerc. product/subprod. Comerc. Acopio, cpra-vta, comis., consign., leasing, locac., asesor, conser., distrib., financ., permut., operar, imp-exp., revender, represent., transform. o distrib.. mat. primas, prod y/o subprod. y/o art. elab. mercad. o acces., sean o no de su propia elab., relac. con obj. soc. Construc.: En país/extranj. activ.

inmóvil. y construct., mediante la cpra-vta, construc., arrend., admin. y subdivis. inmuebl. urb. o rural. Construc. y vta. Edif. por rég. prop. horiz., y la construc. y cpravta. inmuebl. Construc. obras, Púb. o priv., por contrat. direct. o licitac. p/construc. viviend., puentes, caminos y trab. ingenier. o arquitect.; intermediac. cpravta., admin. y explotac. bs. inmuebl. prop o 3° y mandat. Inmobil.: Adquisic., vta., explotac., fideicom., alquiler o arrend., permuta y/o admin. inmuebl. rural o urb., constr. edific. p/renta o comerc. y realiz. operac. reglament. prop horiz., carácter Públ. o priv. o sist. viviend. económ.; incluy. fraccionam. y loteo parcel., urbaniz., club campo, explotac. agríc. o ganad. y parque industr., tomar p/vta. o comerc. operac. inmov. de 3°. admin. prop inmov., prop o 3°. Fideicomiso: admin. fideicom., conservac., custodia mat. bs., efect. mejoras y reparac., contrat. segur. y pagar los tribut. que los graven. Imp-Exp. De product., est. nat. elab. o manufact. Repres. y Mandat. presentac., mandat., comis., gestión cobranza, admin., y consign. bs., empres. o firmas en servic., establ. represent., delegac. en el país o el extranj. Dur. 99 años desde insc. Cap: \$ 10.000. Adm.-Repr.: Por 1 Gerente, socio o no. Gerente: Jorge Luis Romairone por término de soc. Fisc: art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/10. Abogada Araceli L. Figueras.

Mn. 64.970

GUANARE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instrumento privado y certificación de firmas del 02/09/2011. 2) Domicilio: Roque Vázquez N° 82 - Ciudad y Partido: Junín, Prov. de Buenos Aires. 3) Denominación: Guanare S.R.L. 4) Duración: 50 años contados desde su inscripción registral. 5) Socios: Tallone, Rubén Alberto, argentino, nacido el 23/11/1950, viudo, de profesión ingeniero civil, con CUIT N° 20-08279808-1, domiciliado en calle Roque Vázquez N° 82 de la ciudad de Junín, Prov. de Buenos Aires; Tallone Ignacio, argentino, nacido el 26/09/1982, soltero, empleado, CUIL N° 20-29676719-1, domiciliado en calle Roque Vázquez N° 82 de la ciudad de Junín, Prov. de Buenos Aires; y Silva, Marcelo Darío, argentino, nacido el 23/08/1974, soltero, de profesión Contador Público, CUIT N° 20-23925769-1, domiciliado en Avda. San Martín N° 290 Piso 9° Depto. A de la ciudad de Junín, Prov. de Buenos Aires. 6) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociadas a terceros, bajo todas las formas existentes o a crearse, la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, en predio de su propiedad o de terceros; cultivos de todo tipo, cría, invernada y hacienda, acopiamiento de cereales, compra-venta de cereales, agroquímicos, herbicidas, fertilizantes y derivados. Efectuar trabajos agrícolas a terceros. Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, cesión en uso, usufructo, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como las operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones con terceros. También, la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. En cumplimiento de los fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Para el cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II - Título X del Código de Comercio. 7) Capital Social: \$10.000 dividido en 100 cuotas sociales de valor \$ 100 cada una, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: ejercida por uno de los socios, en calidad de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social y durará en su cargo por el término de 2 años. 9) Fiscalización: Artículo 55 L.S.C. 10) Gerente: Rubén Alberto Tallone. 11) Fecha de cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año. Marcelo Darío Silva Contador Público Nacional.

Jn. 70.402

SERSALILA S.A.

POR 1 DÍA - 1) La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Escribano Javier Eduardo Ilharborde.

Jn. 70.410

DOÑA MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ S.A.

POR 1 DÍA - 1) La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Escribano Javier Eduardo Ilharborde

Jn. 70.411

HYCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Escribano Javier Eduardo Ilharborde.

Jn. 70.412

IRIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución. 1) D' Errico Verónica Lorena argentina, mayor de edad, nacida el veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro (20/11/1974), casada, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 24.237.104, CUIT: 27-24237104-1, con domicilio real y fiscal en calle Pasteur 110 de la localidad Junín, del Partido de Junín, Provincia de Bs. As. y Don Marchini Marcelo Daniel, argentino, mayor de edad, nacido el doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho (12/08/1968), soltero, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 20.031.916, CUIT: 20-20031916-9, con domicilio real y fiscal en Siria 623 de la localidad Junín, del Partido de Junín, Provincia de Bs. As. 2) Instrumento privado del 7 de diciembre de 2010. 3) Iric S.R.L. 4) Pasteur 110 de la localidad de Junín, Partido de Junín, Pcia. de Bs. As. 5) Comercial: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: compra, venta de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, incluyendo la pintura y reparación de los mismos, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. 6) 99 años contados desde su inscripción registral. 7) \$ 12.000 (doce mil pesos) dividido en 120 cuotas de cien pesos cada una, de un voto por cada cuota suscripta e integradas en un 25 %. 8) Gerencia, administración y representación legal: la Sra. D' Errico como gerente titular y el Sr. Marchini como gerente suplente por el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización a cargo de los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Nicolías Biurrún, Contador Público.

Jn. 70.385

STORE SIX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 06/09/2011 ante notario Federico Lallement, Reg. 7 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por los Sres. Contardi Roberto Javier, arg. nac. 30/01/75, com., casado en prim. Nup. con Olivera Florencia, DNI 24.268.426, CUIT 20-24268426-6, dom. Castelli 3946 de Mar del Plata; Mozo Walter Darío, arg. nac. 13/09/78, com., soltero, DNI 26.901.286, CUIT. 20-26901286-3, dom. Alvarado 4282 de Mar del Plata; y Monchietti Luis Antonio, arg. nac. 3/03/75 com., casado en prim. nup. con Panasci Ángeles María, DNI 24.444.227, CUIT 20-24444227-8, dom. 14 de Julio 1744 de Mar del Plata. Denominación: Store Six S.R.L. Sede Social: Alvarado 4282 de Mar del Plata Ptdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. Objeto Social: a) Constructora: construcción de edif. refacción, remodelación, demolición, etc; b) Inmobiliaria: Compra, venta, alquileres, loteos, etc. c) Comercial: Compra venta, importación, exportación, representación, transporte de indumentaria, accesorios, telas, hilados, maquinas, etc. D) Industrial: confección, elaboración, diseño, corte, de art. textiles, lencería, botones y similares, etc. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$12.000 div. en 1200 cuotas de \$10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Gerente: Contardi Roberto Javier, por el término de duración de la socie-

dad. Fiscalización: los socios, art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público Nacional.

G.P. 94.186

MAR ABIERTO S.A.

POR 1 DÍA - 10/06/2011. C. Soc. Hernán Agustín Mattera, arg., 07/09/82, DNI 29.758.162, CUIT: 20-29758162-8, solt., empres., Vieytes 943 MDP; Andrés Mattera, ltl., 25/03/49, DNI 93.609.458, CUIT 20-15267543-8, Casado, emp., Vieytes 943 MDP; D. Soc: Guanahani N° 2977 MDP, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 99 años. Capital: \$ 12.000. Act.: indust.: extracción, indus. Elab. y/o proceso De frutos, mat. Primas, prod. y subprod. de carnes en todas sus formas sean bovinos, porc., ovinas, pescados y mariscos, sus derivados como conservas y semi conservas. Env. estibaje transte adm dep. o cámaras frig. Comerc.: compra, venta por mayor y menor, almac. Transp. Distrib. y/o represen. de frutos del país, carnes y prod. aliment. en todas sus formas y prep. Marítimas: la compra venta permuta hipoteca import. export. carteo arrend. y explot. de buques pesqueros o de cualquier otro tipo de clase. Import. y Export. de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirect. Por represent. de cualquier entidad de los art. que indust. o comercia. Constructora: Explotación de la ind. de la construcción en todas sus formas: estudio diseño, proyectos, dirección, ejecución, const. Manten. y represent. de obras priv. o púb. civiles, etc. de ing. y arq. en general. Import.: Imp. de materias primas, maq., y otros para la elabor. de prd. que hacen al objeto social. Export.: exp. De los prod fab. que hacen al objeto social Inmobiliaria: adq., venta, permuta, explot., urbanz., arrend. subdiv. y cosnt. de inmuebles urb. o rurales, compren en el Régimen de Prop. Horizontal formación, instrument., escrituración, div. y adm. Financieras: realizar financiación como acreedor prendario según la ley. Mandatos y SS: la adm. de todo tipo de proiedades urbanas y rurales, consorc. diligenciamiento, tramitación, pagos y otros Org. Adm.: Dur. ej: 3. mín. 1, máx. 3 Directores, Pres: Hernán A. Mattera, Dir. Sup.: Andrés Mattera. C. Ej: 31/05. Firma Social: Presidente. Fiscalización: Socios. C.P.N. Elisea Salado.

G.P. 94.187

VETNIL GROUP ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. Por asamblea del 27/12/10 Díaz Karina Cecilia renunció a su cargo de Presidente de la sociedad. Se designo Presidente a Carlos Gabriel López Delfino y Director Suplente a Federico Martín Boffi. Por acta de directorio del 28/12/10 se trasladó la sede social a calle 30 N° 2555, Timbre 4, M. B. Gonnnet, Pdo. de La Plata, Bs. As.; Rodrigo M. Espósito, Abogado.

L.P. 27.931

ATINEL S.A.

POR 1 DÍA - Sucursal de Soc. Extranjera Art. 118 LSC. Por acta del 22/8/11 se estableció una sucursal en la Rep. Argentina. Sede Social: Calle 7 Bis e/84 y 85 B° 8 de Marzo, Casa 76 Loc. y Pdo. de La Plata, Bs. As. 30/11. Representante Legal: Alberto Enrique Márquez. Rodrigo Martín Espósito, Abogado.

L.P. 27.933

RESONANCIA HOSPITAL SIRIOLIBANÉS S.A.

POR 1 DÍA - El socio Diego Fernando Scigliano es de estado civil casado. Guadalupe Zambiazzo DNI 17.570.817. Notaria.

L.P. 27.888

GRUPO GIF S.A.

POR 1 DÍA - Administración 1 a un máximo de 5 Dtor. Tit. e igual o menor número de Dtor. Supl. Duración: tres

ejercicios. Repres. Legal: Presidente Fernando Fossati. Direc. Suplente: Julián Albano Gallego. María Laura Gardella, Notaria.

L.P. 27.902

EL HUECU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta N° 1 del 22/12/2010 se resuelve la elección de nuevas autoridades: Presidente: José Enrique Schmale. Director Suplente: Claudio Oscar Tambucci. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 27.892

ELIPSE 132 Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 806 del 16/09/2011 aumento de capital social. Se resolvió de forma unánime aumentar el capital social de 1.960.000 pesos a 2.960.000 pesos. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet (63).

L.P. 27.897

ALIMENTOS CADA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. Const. 160 del 02/9/11. Esc. Julieta Ema Oriol, Reg. 14, Pilar, Bs. As. Perialisa Lombardo Lo Curto y Mario Antonio Agostinelli cónyuges en 1° nupcias. Esc. Julieta Ema Oriol. Reg. 14 de Pilar, Bs. As.

L.P. 27.890

CARZALO HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio del 8/8/11 se aceptan los cargos electos en A.G.O. del 8/8/11. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 27.873

EMAD S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio del 12/7/11 se aceptan los cargos electos en A.G.O. del 5/6/11. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 27.872

MWK S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio del 14/6/11 se aceptan los cargos electos en A.G.O. del 14/6/11. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 27.871

RECENTAL S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 16/6/10 desig. cargos Acta N° 4. 19/6/10 Aceptaron cargos. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.271

GRIFERÍA LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC. Esc. N° 216 19/09/2011. Asam. 13/6/2011. Acta de Directorio 13/6/2011 resuelve: Aceptar renuncia de Pte: Claudio Guillermo Casado y designar Presidente: Lucas Gabriel Ussher DNI 14013269; Vicepresidente: Marcelo Jorge Sampietro DNI 18394417; Director Titular: Jorge Gastón Ollivier DNI 8268912; Director Suplente: Enrique Emiliano Ollivier, DNI 10327888. Laura Graciela Medina, Escribana Nacional.

L.P. 27.844

LAS ESTACAS DE CHACABUCO S.A.

POR 1 DÍA - En escr. 90 (6/9/11) por regularización de la soc. de hecho "Fiori Jorge Isidro, Pastore Mario y Di Paolo Norberto Alfredo" de Chacabuco, se constituyó por 99 años desde registro "Las Estacas de Chacabuco S.A.". Domicilio: Av. Vieytes 21, ciudad, pdo. Chacabuco.

Socios: Jorge Isidro Fiori, 63 años, LE 4699536, casado, comerciante, domicilio Entre Ríos 224; Mario Osvaldo Pastore, 60 años, LE 8553693, casado, ing. agrónomo, domicilio Alem 9, Norberto Alfredo Di Paolo, 70 años, soltero, LE 4964229, veterinario, domicilio Alsina 107, los 3 args. de Chacabuco. Objeto: Comerciar frutos de la agricultura, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, vehículos, maquinarias, arts. prods. mercaderías vinculadas a explotación agropecuaria. Agricologanadera. servicios al agro. Inmobiliaria. Representaciones, mandatos. Importar, exportar. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Capital: \$ 3.867.900. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Directorio: Pte: Mario Osvaldo Pastore. Dir. Tit.: Jorge Isidro Fiori. Dir. Sup.: Norberto Alfredo Di Paolo. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, abogado.

L.P. 27.774

GCJ GRUPO EMPRESARIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 20/09/2011. Socios: Héctor Germán Pintos, arg., nac. 7/12/1982, DNI 29.954.719, CUIT 20-29954719-2, arg., emp., solt., dom. Bernardo Houssay N° 914 de F. Varela, Prov. Bs. As.; Christian Fernando Barrios, arg, nac. 1/02/1974, DNI 23.568.977, CUIL 20-23568977-5, arg., emp., cas., dom. calle Pringles N° 1679 de Quilmes, Prov. de Bs. As. y Jorge Luis Di Cecco, arg., contador, cas., nac. 22/11/1939, DNI 5.181.904, CUIT 20-05181904-8, dom. Nirvana 2740 de C. Bell, Prov. Bs. As. Domicilio legal: ciudad de Quilmes, Prov. Bs. As. Duración; 20 años desde inscripción. Objeto: Prestación de servicios de gestión, administración y asesoramiento a empresas y particulares, en las áreas comerciales, laborales, previsionales y legales. Comercialización y provisión de elementos y/o equipos para el comercio y la industria., Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital; \$ 12.000 en 120 cuotas de \$ 100 c/u. Administración y representación: será ejercida por los socios gerentes por el término que dure la sociedad. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Jorge Luis Di Cecco, Contador Público.

L.P. 27.781

NUEVA EMPRIL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea N° 5 del 26/07/11, renunciaron al directorio: Marta Liliana Trotta y Luis Alberto Trotta como presidente y director suplente y se designó: Presidente: Luis Alberto Trotta y Directora Suplente: Alicia Rosa Porpora; ambos con domicilio especial en Batalla de la Florida N° 270, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. de Bs. As., aceptando sus cargos. Autorizado: Pablo Adrián Landoni, D.N.I. 18.333.596, por acta del 26/07/11. Lorena Giselle Rindone, Abogado.

L.P. 27.799

GASTRONOMÍA BAZAAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Marcelo Armando Leuzzi, 41 años, DNI 21600598, soltero, 137 N° 1403 La Plata; b) Juan Carlos Leuzzi, 43 años, DNI 20.518.904, casado, 19 N° 220 City Bell; c) Luciana Escobar O'Neill, 41 años, soltera, DNI 21431636; 3 N° 328, Piso 9 La Plata; d) Juliana Escobar O'Neill, 35 años, divorciada, DNI 25401388; 14 N° 1563, 2° "A" La Plata; todos estos comerciantes; e) Fernando Vicente Plastino, 48 años, casado, DNI 16532668; contador publico; 132 N° 425 City Bell; todos argentinos. 2) Escr. 04-07-2011. 3) Gastronomía Bazaar S.A. 4) 48 N° 726, 9° "D" La Plata. 5) Comercios de gastronomía, restaurantes, pizzerías, confiterías y bailables, drugstores, heladerías, juegos infantiles. Inmobiliaria. Constructora. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios: Presidente: Ramiro Esteban Bidart, argentino, 42 años, soltero, DNI 20908550, 51 N° 1349 de La Plata; Director Suplente: Juan Carlos Leuzzi. 9) Presidente. 10) 31 de Diciembre. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Diego Martín Pianezza. Notario.

L.P. 27.800